



Informe Regional de Desarrollo Humano **2013-2014**

**Seguridad Ciudadana
con rostro humano:
diagnóstico y propuestas
para América Latina**

ANEXO ESTADÍSTICO-METODOLÓGICO



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Informe Regional de Desarrollo Humano 2013–2014
SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO:
diagnóstico y propuestas para América Latina
ANEXO ESTADÍSTICO-METODOLÓGICO

Copyright © 2013
del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
One UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, transmisión o almacenamiento en un sistema
mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin previa autorización.

ISBN 978-9962-688-22-8

Página web: latinamerica.undp.org

Noviembre de 2013

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe
Dirección Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Revisión y edición

Fernando Muñoz

Concepto y diseño de carátula

Alfa Omega Impresores

Maisa Ferro, Corotú Estudio de Diseño

Diseño, diagramación e impresión

Impreso en Panamá

Para ver una lista de errores u omisiones encontradas con posterioridad a la impresión, visite nuestro sitio web

Las opiniones expresadas en este Informe son de exclusiva responsabilidad del equipo coordinador y de los consultores, y no compromete al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como tampoco a las demás entidades que auspiciaron su elaboración.

Contenido

Anexo 1. Nota metodológica	6
Procedencia de los indicadores y datos descritos en el anexo.....	6
Discrepancia entre los datos nacionales y los internacionales.....	6
Principales fuentes de información utilizadas en el Informe sobre Desarrollo Humano	7
Anexo 2. Descripción general de los países y su población	8
Cuadro 2.1.A Poblaciones Nacionales de los países de América Latina 1995-2002.....	8
Cuadro 2.1.B Poblaciones Nacionales de los países de América Latina 2003-2011	9
Cuadro 2.2. Extensión territorial (km2) y porcentaje de población urbana de los países de América Latina	10
Anexo 3. Índice de Desarrollo Humano	11
El índice de Desarrollo Humano.....	12
Anexo 4A. LAPOP 2012.....	13
Cuadro 4.1.A Encuestas Nacionales ponderadas en el Set de LAPOP para PNUD 2012.....	13
Cuadro 4.1.B Encuestas Nacionales ponderadas en el Set de LAPOP para PNUD 2012	13
Cuadro 4.2. Ficha técnica encuesta LAPOP 2012.....	14
Cuadro 4.3. Fechas/ Actividades del trabajo de Campo para LAPOP 2012.....	15
Anexo 4B. LAPOP-PNUD: Preguntas adicionales realizada para el presente informe	17
Pregunta 4.B.1 Voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique, ¿cuál de ellos representa la amenaza más grande para su seguridad? Respuestas sólo de hombres.....	17
Pregunta 4.B.2 Voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique, ¿cuál de ellos representa la amenaza más grande para su seguridad?	18
Respuestas sólo de mujeres.....	18
Pregunta 4.B.3 Y pensando en su seguridad y la de su familia, ¿usted se siente más seguro, igual de seguro o menos seguro que hace cinco años?.....	19
Pregunta 4.B.4 En su opinión, ¿qué hay que hacer para reducir la criminalidad en un país como el nuestro: implementar medidas de prevención o aumentar los castigos en contra de los delincuentes?	20
Pregunta 4.B.5 Si usted pudiera, ¿tendría un arma de fuego para su protección?.....	21
Pregunta 4.B.6 ¿Ha limitado los lugares dónde va de compras?.....	22
Pregunta 4.B.7 ¿Ha limitado los lugares de recreación?.....	23
Pregunta 4.B.8 ¿Ha sentido la necesidad de cambiar de barrio o colonia por la inseguridad?.....	24
Pregunta 4.B.9 ¿Por temor a la delincuencia se ha organizado con los vecinos de la comunidad?.....	25
Pregunta 4.B.10 En los últimos doce meses, ¿Ha cambiado de trabajo por la delincuencia?	26
Pregunta 4.B.11 Suponga que una persona mata a alguien que le ha violado a un/a hija/o. ¿Usted aprobaría que mate al violador, no aprobaría que lo mate pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?	27
Pregunta 4.B.12 Si hay una persona que mantiene asustada a su comunidad y alguien lo mata. ¿Usted aprobaría que maten a esa persona que mantiene asustada a la comunidad, no aprobaría que lo maten pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?.....	28
Pregunta 4.B.13 Si un grupo de personas comienzan a hacer limpiezas sociales, es decir, matar gente que algunos consideran indeseable. ¿Usted aprobaría que maten a gente considerada indeseable, no aprobaría que la maten pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?	29

Pregunta 4.B.14 Si la policía tortura a un delincuente para conseguir información sobre un grupo de crimen organizado muy peligroso. ¿Usted aprobaría que la policía torture a un delincuente, no lo aprobaría pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?	30
Pregunta 4.B.15 Suponga que un hombre le pega a su esposa porque ésta le ha sido infiel con otro hombre. ¿Usted aprobaría que el hombre le pegue a su esposa, no aprobaría que le pegue pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?.....	31
Pregunta 4.B.16 Suponga que para corregirlo y educarlo un padre le pega a su hijo cada vez que este le desobedece. ¿Usted aprobaría que el padre le pegue a su hijo, no aprobaría que le pegue pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?.....	32
Pregunta 4.B.17 Algunas personas dicen que la policía en este barrio (pueblo) protege a la gente frente a los delincuentes, mientras otros dicen que es la policía la que está involucrada en la delincuencia, ¿qué opina usted?.....	33
Pregunta 4.B.18 La mejor medida para acabar con la delincuencia es crear programas de prevención, ¿usted está...?.....	34
Pregunta 4.B.19 La mejor medida para enfrentar la delincuencia es hacer leyes más duras	35
Pregunta 4.B.20 La mejor medida para enfrentar la delincuencia es contratar seguridad privada, ¿usted está?	36
Anexo 5. Años de vida y PIB per cápita dejados de percibir por exceso de muertes por homicidios y por accidentes de tránsito.....	37
Metodología y Fuentes de Información: Tablas de Vida	37
Cuadro 5.1 Estructura de cuadro de vida	37
Metodología y Fuentes de Información: Costo en años de vida por causa de la violencia.....	38
Cuadro 5.2: Valores del Parámetro y por país de América Latina.....	40
Metodología y Fuentes de Información: Resultados	42
Cuadro 5.3 Expectativa de vida, PIB per cápita y población de América Latina para los años de estudio	43
Figura 5.1 Expectativa de vida perdida por exceso de muertes por homicidio (en meses)	45
Figura 5.2 Expectativa de vida perdida por exceso de muertes por accidentes de tránsito (en meses)	46
Figura 5.3 Relación entre las pérdidas en la expectativa de vida por exceso de muertes por homicidio frente a la expectativa de vida para todos los años (meses).....	47
Figura 5.4 Relación entre las pérdidas en la expectativa de vida por exceso de muertes por accidentes de tránsito frente a la expectativa de vida para todos los años (meses)	48
Figura 5.5: PIB per cápita (como porcentaje del total) que se hubiera ganado en América Latina sin exceso de muertes por homicidio.....	49
Figura 5.6 PIB per cápita (como porcentaje del total) que se hubiera ganado en América Latina sin exceso de muertes por accidentes de tránsito.....	50
Figura 5.7: Relación entre las ganancias en la expectativa de vida para todas las causas de muerte medidas en ingreso per cápita frente al ingreso per cápita entre 1990-2000 y 2000-2009.....	51
Anexo 6. Estudio comparativo población carcelaria 2013.....	52
Muestra para cárceles en Provincia de Buenos Aires.....	53
Muestra para cárceles en El Salvador	54
Cuadro 6.3. Muestreo para Internos de sexo masculino*	54
Cuadro 6.4 Muestreo para Internos de sexo femenino*.....	55

6.5 Condenados por centro Penitenciario y sexo al 31/01/2013.....	56
Muestra para cárceles en Chile.....	57
Cuadro 6.6 Muestreo para Internos de sexo masculino*	57
Cuadro 6.7 Muestreo para Internos de sexo femenino*.....	58
Muestra para cárceles en Sao Paulo	59
Cuadro 6.8. Muestreo para Internos de sexo masculino*	59
Cuadro 6.9. Muestreo para Internos de sexo femenino *	59
Muestra para cárceles en Perú.....	60
Cuadro 6.10 Mujeres entrevistadas por Centro Penitenciario (150 casos).....	60
Cuadro 6.11 Hombres (del interior) entrevistados por Centro Penitenciario (610 casos).....	60
Anexo 7. Datos Nacionales Reportados a las Oficinas del PNUD.	62
Homicidio.....	62
Cuadro 7.1.A Número Total de Homicidios registrados 1995-2003.....	62
Cuadro 7.1.B Número Total de Homicidios registrados 2004-2012.....	63
Cuadro 7.2.A Tasa de Homicidios registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	64
Cuadro 7.2.B Tasa de Homicidios registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	65
Feminicidio.....	66
Cuadro 7.3.A Número Total de feminicidios registrados 1995-2003.	66
Cuadro 7.3.B Número Total de feminicidios registrados 2004-2012.....	67
Cuadro 7.4. Tasa de feminicidios registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	68
Robo.....	69
Cuadro 7.5.B Número Total de Robos registrados 2004-2012.....	70
Cuadro 7.6.A Tasa de robos registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	71
Cuadro 7.6.B Tasa de robos registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	72
Robo de Automóviles.....	73
Cuadro 7.7.A Número Total de Automóviles robados 1995-2003.....	73
Cuadro 7.7.B Número Total de Automóviles Robados 2004-2012.....	74
Cuadro 7.8.A Tasa de Robos de automóviles por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	75
Cuadro 7.8.B Tasa de Automóviles Robados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	76
Hurtos.....	77
Cuadro 7.9.A Número Total de Hurtos registrados 1995-2003.....	77
Cuadro 7.9.B. Número Total de Hurtos registrados 2004-2012.....	78
Cuadro 7.10.A Tasa de Hurtos registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	79
Cuadro 7.10.B Tasa de Hurtos registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	80
Lesiones por causa externa.....	81
Cuadro 7.11.A Número Total de Lesiones registradas 1995-2003.....	81
Cuadro 7.12.A Tasa de Lesiones registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	83
Cuadro 7.12.B Tasa de Lesiones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	84

Violaciones.....	85
Cuadro 7.13.A Número Total de violaciones registradas 1995-2003.....	85
Cuadro 7.13.B Número Total de violaciones registradas 2004-2012.....	86
Cuadro 7.14.A Tasa de Violaciones registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	87
Cuadro 7.14.B Tasa de violaciones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	88
Extorsiones.....	89
Cuadro 7.15.A Número Total de Extorsiones registradas 1995-2003.....	89
Cuadro 7.15.B Número Total de Extorsiones registradas 2004-2012.....	90
Cuadro 7.16.A Tasa de Extorsiones registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	91
Cuadro 7.16.B Tasa de Extorsiones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	92
Secuestros.....	93
Cuadro 7.17.A Número Total de secuestros registrados 1995-2003.....	93
Cuadro 7.17.B Número Total de Secuestros registrados 2004-2012.....	94
Cuadro 7.18.A Tasa de secuestros registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	95
Cuadro 7.18.B Tasa de Secuestros registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	96
Violencia Doméstica e intrafamiliar.....	97
Cuadro 7.19.A Número Total de Casos de violencia doméstica registrados 1995-2003.....	97
Cuadro 7.19.B Número Total de casos de violencia doméstica registrados 2004-2012.....	98
Cuadro 7.20.A Tasa de violencia intrafamiliar registrada por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	99
Cuadro 7.20.B Tasa de violencia intrafamiliar registrada por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	100
Accidentes de Tránsito.....	101
Cuadro 7.21.A Número Total de accidentes de tránsito registrados 1995-2003.....	101
Cuadro 7.21.B Número Total de accidentes de tránsito registrados 2004-2012.....	102
Cuadro 7.22.A Tasa de accidentes de tránsito registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	103
Cuadro 7.22.B Tasa de accidentes de tránsito registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	104
Trata de Personas.....	105
Cuadro 7.23.A Número Total de casos de trata de personas registrados 1995-2003.....	105
Cuadro 7.23.B Número Total de casos de trata de personas registrados 2004-2012.....	106
Cuadro 7.24.A Tasa de trata de personas registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	107
Cuadro 7.24.B Tasa de trata de personas registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	108
Número de Policías.....	109
Cuadro 7.25.A Número Total Absoluto de Policías 2001-2006.....	109
Cuadro 7.25.B Número total Absoluto de Policías 2007-2012.....	110
Cuadro 7.26.A Tasa de policías por cada 100.000 habitantes 2000-2006.....	111
Cuadro 7.26.B Tasa de policías por cada 100.000 habitantes 2007-2012.....	112
Número de Fiscales y jueces.....	113
Cuadro 7.27.A Número Total Absoluto de Fiscales 1994-2003.....	113
Cuadro 7.27.B Número Total Absoluto de fiscales 2004-2012.....	114

Cuadro 7.28.A Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes 1994-2003.....	115
Cuadro 7.28.B Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	116
Cuadro 7.29.A Número Total Absoluto de jueces 2000-2006.....	117
Cuadro 7.29.B Número total Absoluto de jueces 2007-2012.....	118
Cuadro 7.30.A Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes 2000-2006.....	119
Cuadro 7.30.B Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes. 2007-2012.....	120
Número de Población Penitenciaria.....	121
Cuadro 7.31.A Número Total de personas privadas de la libertad 1990-2001.....	121
Cuadro 7.31.B Número Total de personas privadas de la libertad 2002-2012.....	122
Cuadro 7.32.A Tasa de población penitenciaria por cada 100.000 habitantes 1990-2001.....	123
Cuadro 7.32.B Tasa de población penitenciaria por cada 100.000 habitantes 2002-2012.....	124
Cuadro 7.33.A Número Total de personas privadas de la libertad sin sentencia 1990-2001.....	125
Cuadro 7.33.B Número Total de personas privadas de la libertad sin sentencia 2002-2012.....	126
Cuadro 7.34.A Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia 1990-2001.....	127
Cuadro 7.34.B Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia 2002-2012.....	128
Anexo 8. Datos desagregados de indicadores de violencia.....	129
Cuadro 8.1.A Número Total de Homicidios de hombres registrados 1995-2003.....	129
Cuadro 8.1.B Número total de homicidios de hombres registrados 2004-2012.....	130
Cuadro 8.2.A Número Total de Homicidios de mujeres registrados 1995-2003.....	131
Cuadro 8.2.B Número Total de Homicidios de hombres registrados 2004-2012.....	132
Cuadro 8.3.A Tasa de Homicidios de hombres registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	133
Cuadro 8.3.B Tasa de Homicidios de hombres registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	134
Cuadro 8.4.A Tasa de Homicidios de mujeres registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.....	135
Cuadro 8.4.B Tasa de Homicidios de mujeres registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.....	136
Anexo A 9. Los costos del crimen y la violencia: Análisis de los casos de Chile, Costa Rica, Honduras, Paraguay y Uruguay.....	137
Costos en Anticipación del Delito.....	137
Costos como Consecuencia del Delito.....	140
Costos en Respuesta al Delito.....	146

Anexo 1. Nota metodológica

Procedencia de los indicadores y datos descritos en el anexo

Los datos correspondientes al presente informe de Desarrollo Humano provienen de la más reciente actualización de datos solicitados a los Gobiernos nacionales por parte de las Oficinas Nacionales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Al respecto es importante mencionar que el presente informe fue principalmente usuario de estadísticas y no se constituye en fuente productora o primaria de información.

Por ello, se basa en la información que le facilitan organismos e instituciones nacionales como el caso de las Policías Nacionales, Ministerios de Seguridad y Justicia o los Institutos Nacionales de Estadísticas que proveen esta información y que disponen de los recursos y conocimientos necesarios para recopilar y procesar datos para reportes internacionales sobre indicadores estadísticos específicos.

En lo que corresponde a los indicadores de índole social y económica, se utilizaron datos procedentes del Banco Mundial, y de la información disponible en la Base de estadísticas e indicadores sociales en línea de UNSTATS, Cepal (Cepalstat/Badeinso), así como en casos específicos fuentes nacionales como los Institutos de Estadísticas.

Discrepancia entre los datos nacionales y los internacionales

El presente Informe corresponde a una publicación con cobertura regional para los países de América Latina, razón por la cual los datos que en este anexo se presentan cuentan con los requerimientos respectivos para en la medida de lo posible contar con los datos más actuales y oficialmente reportados por los países, con miras a poder ser de calidad, sujetos a normas y procedimientos de análisis y que permitan mejorar los potenciales ejercicios analíticos y de comparabilidad entre las regiones y subregiones.

Se ha puesto un foco especial en tener datos de múltiples fuentes y análisis que permitan relevar las temáticas asociadas con la seguridad ciudadana de la mejor manera, permitiendo la inferencia de análisis a partir de datos específicos, realizar estimaciones aproximadas, con la disponibilidad de datos pertinentes. Cuando se ha dado la falta de un dato, el informe ha procurado obtenerlo de fuentes alternativas como UNODC o SES (Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana).

Sin embargo se pueden presentar discrepancias entre los cálculos nacionales y los internacionales dependiendo de las fuentes usadas, debido a discrepancias en la metadata de los indicadores a niveles nacional e internacional, para lo cual el PNUD pone el siguiente anexo estadístico a disposición.

Principales fuentes de información utilizadas en el Informe sobre Desarrollo Humano

Banco Mundial: Como institución que ofrece asistencia financiera y técnica a países en desarrollo de todo el mundo posee bases de datos en GDP, Crecimiento y Población.

UNODC: Como agencia del Sistema de Naciones Unidas a cargo de los anuarios globales de homicidios y tendencias criminales es una de las fuentes usadas para comparativos globales de crimen, justicia y tráfico de drogas.

Institutos Nacionales de Estadísticas (INE): Como fuente nacional de datos validados por los gobiernos, son parte del análisis, en algunos casos como fuente de estudios especializados en Seguridad Ciudadana como el caso de INEGI en México, o DANE en Colombia.

Secretarías Nacionales o Ministerios de Seguridad Ciudadana, Interior y Justicia o Seguridad Pública: Como instancias nacionales encargadas de la Seguridad Ciudadana son la principal fuente de información. Las Oficinas de país del PNUD han recopilado su información relativa a datos de criminalidad e inseguridad, así como en el caso de justicia los datos de las Fiscalías e Institutos de Medicina Legal, fuentes primarias necesarias para este tipo de informes.

Anexo 2. Descripción general de los países y su población

Cuadro 2.1.A Poblaciones Nacionales de los países de América Latina 1995-2002.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	34.855.160	35.287.113	35.714.929	36.134.642	36.541.029	36.930.709	37.302.116	37.657.340
Bolivia	7.470.925	7.637.622	7.804.333	7.971.237	8.138.802	8.307.248	8.476.709	8.646.659
Brasil	161.848.162	164.342.524	166.869.168	169.409.713	171.936.271	174.425.387	176.877.135	179.289.227
Chile	14.409.416	14.630.769	14.840.038	15.039.162	15.231.557	15.419.820	15.604.200	15.783.991
Colombia	36.453.337	37.112.621	37.775.054	38.439.099	39.102.653	39.764.166	40.422.597	41.078.136
Costa Rica	3.468.918	3.557.095	3.648.263	3.740.578	3.831.504	3.919.180	4.002.946	4.083.197
Ecuador	11.384.506	11.584.074	11.774.005	11.959.586	12.148.188	12.345.023	12.552.036	12.767.415
El Salvador	5.733.401	5.791.403	5.839.103	5.878.097	5.911.094	5.940.305	5.966.027	5.988.233
Guatemala	10.015.675	10.246.429	10.481.515	10.723.154	10.974.314	11.237.101	11.512.637	11.800.351
Honduras	5.575.099	5.706.605	5.835.607	5.963.008	6.090.164	6.218.151	6.347.272	6.477.525
México	92.272.749	93.858.373	95.441.345	97.001.933	98.513.690	99.959.594	101.329.543	102.634.153
Nicaragua	4.637.040	4.733.164	4.824.799	4.911.886	4.994.730	5.073.704	5.148.635	5.219.724
Panamá	2.676.926	2.731.717	2.787.228	2.843.276	2.899.636	2.956.126	3.012.635	3.069.123
Paraguay	4.795.365	4.905.150	5.014.650	5.124.050	5.233.615	5.343.539	5.453.921	5.564.709
Perú	23.827.163	24.248.671	24.667.356	25.079.136	25.478.577	25.861.887	26.228.274	26.579.252
República Dominicana	7.916.309	8.054.768	8.190.620	8.324.680	8.458.164	8.591.967	8.726.256	8.860.760
Uruguay	3.223.401	3.235.549	3.256.181	3.273.776	3.288.819	3.300.847	3.308.356	3.308.526
Venezuela	22.043.000	22.502.000	22.959.000	23.413.000	23.867.000	24.311.000	24.765.000	25.220.000

Fuente: Banco Mundial (2013).

Cuadro 2.1.B Poblaciones Nacionales de los países de América Latina 2003-2011.

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Argentina	38.001.251	38.340.778	38.681.174	39.023.850	39.368.066	39.714.298	40.062.470	40.412.376	40.764.561
Bolivia	8.815.911	8.982.917	9.146.655	9.306.660	9.463.497	9.618.466	9.773.441	9.929.849	10.088.108
Brasil	181.633.074	183.873.377	185.986.964	187.958.211	189.798.070	191.543.237	193.246.610	194.946.470	196.655.014
Chile	15.959.793	16.132.209	16.301.726	16.468.677	16.633.254	16.795.593	16.955.737	17.113.688	17.269.525
Colombia	41.731.914	42.385.712	43.040.558	43.696.540	44.352.327	45.005.782	45.654.044	46.294.841	46.927.125
Costa Rica	4.160.438	4.235.605	4.309.413	4.381.820	4.452.608	4.522.124	4.590.790	4.658.887	4.726.575
Ecuador	12.987.992	13.208.869	13.426.402	13.639.708	13.849.721	14.056.740	14.261.566	14.464.739	14.666.055
El Salvador	6.008.523	6.028.792	6.050.513	6.074.487	6.100.868	6.129.628	6.160.423	6.192.993	6.227.491
Guatemala	12.098.576	12.404.764	12.717.154	13.034.904	13.358.842	13.690.846	14.033.623	14.388.929	14.757.316
Honduras	6.609.337	6.743.128	6.879.243	7.017.769	7.158.819	7.302.742	7.449.923	7.600.524	7.754.687
México	103.902.569	105.175.967	106.483.757	107.835.259	109.220.753	110.627.158	112.033.369	113.423.047	114.793.341
Nicaragua	5.288.271	5.356.012	5.424.336	5.493.527	5.563.654	5.635.577	5.710.230	5.788.163	5.869.859
Panamá	3.125.565	3.181.969	3.238.321	3.294.583	3.350.673	3.406.487	3.461.901	3.516.820	3.571.185
Paraguay	5.675.754	5.786.836	5.897.816	6.008.597	6.119.295	6.230.242	6.341.892	6.454.548	6.568.290
Perú	26.916.342	27.242.033	27.558.769	27.866.387	28.166.078	28.463.338	28.765.162	29.076.512	29.399.817
República Dominicana	8.995.398	9.129.965	9.264.267	9.398.285	9.531.954	9.664.948	9.796.852	9.927.320	10.056.181
Uruguay	3.303.539	3.301.732	3.305.723	3.314.466	3.323.906	3.334.052	3.344.938	3.356.584	3.368.595
Venezuela	25.674.000	26.127.000	26.577.000	27.031.000	27.483.000	27.935.000	28.384.000	28.834.000	29.278.000

Fuente: Banco Mundial (2013).

Cuadro 2.2. Extensión territorial (km2) y porcentaje de población urbana de los países de América Latina.

País	Capital	Extensión territorial (km2)	Porcentaje de Población Urbana 2012 ^a
Argentina	Buenos Aires	2.791.810	92.7
Belice	Belmopán	22.966	
Bolivia	La Paz	1.098.581	67.2
Brasil	Brasilia	8.514.877	84.9
Chile	Santiago de Chile	756.096	89.4
Colombia	Bogotá	1.141.748	75.6
Costa Rica	San José	51.100	65.1
Ecuador	Quito	256.370	70.3
El Salvador	San Salvador	21.040	68
Guatemala	Ciudad De Guatemala	108.889	65.3
Honduras	Tegucigalpa	112.492	50.2
México	Ciudad de México	1.964.375	52.7
Nicaragua	Managua	130.373	78.4
Panamá	Ciudad de Panamá	75.517	57.8
Paraguay	Asunción	406.752	75.9
Perú	Lima	1.285.216	62.5
República Dominicana	Santo Domingo	48.671	77.6
Uruguay	Montevideo	176.215	92.6
Venezuela	Caracas	916.445	93.7

Fuente: UNDP. HDR Website. Múltiples fuentes.
<http://hdrstats.undp.org/en/tables/> 2013.

a.Population, urban (%): UNDESA (2012a). World Urbanisation Prospects, 2011 Revisions.

Anexo 3. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida de dimensiones clave del desarrollo humano. Mide el avance promedio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de índices normalizados correspondientes a cada una de estas tres dimensiones.



El IDH se calcula en dos pasos:

1. Elaborando los índices de cada dimensión (determinando valores mínimos y máximos para transformar los indicadores en índices con valores entre 0 y 1).

Una vez definidos los valores mínimos y máximos, los subíndices se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Índice de dimensión} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

2. Agregando los subíndices para obtener el Índice de Desarrollo Humano, donde el IDH es la media geométrica de los índices de las tres dimensiones:

$$(I_{Vida}^{1/3} \cdot I_{Educación}^{1/3} \cdot I_{Ingreso}^{1/3})$$

Las fuentes de información consideradas son:

- Esperanza de vida al nacer: ONU-DAES (2011)
- Años promedio de escolaridad: Barro y Lee (2011) y actualizaciones realizadas por la Oficina encargada del Informe basadas en datos sobre logros en educación del Instituto de Estadística de la UNESCO (2012), utilizando la metodología descrita por Barro y Lee (2010)
- Años esperados de escolaridad: Instituto de Estadística de la UNESCO (2012)
- INB per cápita: Banco Mundial (2012a), FMI (2012), División de Estadística de las Naciones Unidas (2012a) y ONU-DAES (2011)

El índice de Desarrollo Humano

El IDH representa una aproximación medible del concepto de desarrollo humano. Una de sus principales características es que contempla tres aspectos básicos del desarrollo: acceso a una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y la capacidad de gozar de una vida digna. Cada uno de estos componentes es medido por variables que reflejan el logro de cada una de estas dimensiones. Para medir el acceso a una vida larga y saludable (indicador de salud), se utilizan datos de la esperanza de vida al nacer. Por su parte, el indicador de educación se mide a través de los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización (para menores de 24 años). Finalmente, para medir el nivel de vida se utiliza el producto nacional bruto (PNB) per cápita expresado en dólar estadounidense y ajustado por el poder de paridad de compra (PPC).

Cada componente o dimensión está representado por un índice estandarizado construido a partir de los valores mínimos y máximos observados en un periodo de referencia. El desempeño de cada índice se expresa en un rango de cero a uno. Todo valor cercano a uno significa un mayor desarrollo humano; por el contrario, un valor cercano a cero representa un menor desarrollo. Para la estandarización se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor efectivo} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En 2010, el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano introdujo una serie de cambios a la manera en que tradicionalmente se había calculado el IDH. Estos ajustes inciden en los indicadores empleados para el cálculo de las dimensiones que lo componen, en los valores máximos y mínimos con los que se evalúa el avance relativo en cada una de ellas y en la expresión matemática con que éstas son agrupadas (PNUD, 2012). De este modo, el IDH se obtiene mediante una media geométrica de las tres dimensiones componentes. Con este nuevo método, se captura la desigualdad que puede existir entre los tres componentes considerados; de esta manera, si una dimensión muestra un menor logro respecto de las otras dos incidirá negativamente en el valor del IDH. Dicho en otros términos, el valor del IDH es sensible al desempeño de cada uno de sus componentes. La fórmula utilizada para calcular el IDH es la siguiente:

$$IDH = IS^{1/3} * IE^{1/3} * II^{1/3}$$

Donde:

IS = índice de salud, IE = índice de educación, II = índice de ingreso.

Anexo 4A. LAPOP 2012

Este ejercicio del Latin American Public Opinion Project para el PNUD incluyó los datos de las encuestas realizadas en 17 países, para un total de 25500 encuestas. Estas encuestas son representativas a nivel nacional de adultos, en un esquema probabilístico multietápico, acorde con las regiones y tamaños de los países, sin embargo con el propósito de realizar análisis entre países, LAPOP pesa cada muestra a 1.500. Aunque en condiciones especiales, tales como los terremotos en Chile, o peticiones especiales para obtener información más detallada de ciertas áreas (por ejemplo, en Brasil -CNPq¹), podría producir una mayor N. El real N depende de curso en condiciones de campo, especialmente tasas de respuesta, así que en algunos casos el total de la muestra es superior o inferior a 1.500.

Deben seguir estos principios en el diseño de la muestra: la muestra debe representar 100% de la no institucionalizada (es decir, hospitales, prisiones, etc.) edad de votar (es decir, 18 años de edad, excepto donde la edad para votar es menor, como es en Nicaragua, por ejemplo) residentes en el país que hablan la lengua nacional o una de las lenguas mayoritarias, o idiomas en los cuales la encuesta ha sido traducida oficialmente. En el caso de LAPOP todas las muestras son de diseño multietapa, agrupado.

Países Considerados	Número de Encuestas Válidas	Porcentaje	Tipo de cuestionario
México	1.500	5.9	Windows PDA
Guatemala	1.500	5.9	Windows PDA
El Salvador	1.500	5.9	Palm PDA
Honduras	1.500	5.9	Palm PDA
Nicaragua	1.500	5.9	Palm PDA
Costa Rica	1.500	5.9	Palm PDA
Panamá	1.500	5.9	Palm PDA
Colombia	1.500	5.9	Windows PDA
Ecuador	1.500	5.9	Papel

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Países Considerados	Número de Encuestas Válidas	Porcentaje	Tipo de cuestionario
Bolivia	1.500	5.9	Android
Perú	1.500	5.9	Papel
Paraguay	1.500	5.9	Android
Chile	1.500	5.9	Windows PDA
Uruguay	1.500	5.9	Windows PDA
Venezuela	1.500	5.9	Papel
Argentina	1.500	5.9	Papel
Rep. Dom.	1.500	5.9	Palm PDA

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

¹ Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq)

Es necesario aclarar que LAPOP garantizó la ponderación de las bases de datos individuales de los países, con muestras auto-ponderadas, a excepción de las muestras de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Haití, Surinam, Trinidad y Tobago y Estados Unidos. La base de datos de cada país posee una variable denominada “WT” la cual debe estar activada en los análisis del set de datos para producir resultados representativos para análisis en el nivel nacional.

Cuadro 4.2. Ficha técnica encuesta LAPOP 2012.	
Universo	Encuestas de cobertura nacional en adultos en edad de votar, con población que vive en zonas urbanas y rurales.
Representatividad	A nivel nacional y regional.
Población	Muestra nacional, representativa de la población total en edad de votar.
Unidad de observación	Solo se entrevista una persona por hogar
Método de muestreo	Coincide con el método de muestreo de LAPOP que tiene en cuenta una serie de elementos preestablecidos por LAPOP, que corresponde a un muestreo estratificado multi-etápico por conglomerados. La muestra se estratifica con base a tres factores: i)tamaño de municipio, ii)área urbano/rural, iii)regiones.

Cuadro 4.3. Fechas/ Actividades del trabajo de Campo para LAPOP 2012

Fecha	Actividad
04 De noviembre de 2011	Equipos de país Correo Central de LAPOP sus propuestas para preguntas específicas de cada país, con notas en donde tienen que estar en el proyecto de cuestionario base
11 De noviembre de 2011	LAPOP Central Comentarios sobre todas las cuestiones específicas de cada país y los devuelve a los equipos del país, con los cambios necesarios. LAPOP central comentarios sobre propuesta del PNUD y agrega elementos a cuestionarios de cada país.
15 De noviembre de 2011	LAPOP Central envía país equipos solicitud de datos a nivel municipal
21 De noviembre de 2011	LAPOP Central correos electrónicos de cuestionario de país bloqueado núcleo modificado para requisitos particulares para equipos de país.
El 23 de noviembre – 09 de diciembre de 2011	Los equipos de país versiones de papel antes de la prueba de los cuestionarios básicos país modificado para requisitos particulares, incluyendo nuevas preguntas, en Español/Inglés/Portugués. <ul style="list-style-type: none"> Equipos de país deben correo electrónico sus cuestionarios del proyecto con las personalizaciones del país revisadas y con preguntas específicas de cada país insertados a LAPOP Central un día antes de iniciar Pre-testeo para aprobación de LAPOP Central. Pre-testeo informes y último país propuesto cuestionarios personalizados deben ser enviados a LAPOP Central dos días después de Pre-testeo se ha completado. Pre-testeo debe ser completada e informes y cuestionario enviado por el 5 de diciembre en Paraguay, Bolivia, Guatemala y Ecuador
01 De diciembre de 2011	Todos los líderes del equipo y contratistas envían certificación IRB a LAPOP Central
07 De diciembre de 2011	LAPOP Central encierra cuestionarios para Paraguay, Bolivia, Guatemala, y Ecuador; envía a los equipos de país para la traducción y la versión en español a Jeisson para PDA de formato
15 De diciembre de 2011	Los equipos de país de Paraguay, Bolivia, Guatemala y Ecuador envían las traducciones de los cuestionarios a la Central de LAPOP para revisión
15 De diciembre de 2011	Cuestionarios de todos los otros países están bloqueados en y han sido enviados a Jeisson para dar formato al PDA, si es aplicable
19 De diciembre de 2011	LAPOP Central envía cuestionarios para Paraguay, Bolivia, Guatemala, traducido y Ecuador a Jeisson para dar formato a PDA
15 De diciembre 2011- 31 enero 2012	Entrevistador entrenamiento excepto en Uruguay, Chile, Colombia, El Salvador, Argentina, Brasil, Guatemala, Belice, Bolivia, Haití, Canadá y los Estados Unidos.
20 De febrero de 2012	Enviar equipos de país solicitó datos municipales a LAPOP Central
El 15 de enero- 1 marzo 2012	Recopilación de datos en todos los países excepto Uruguay, Chile, Colombia, El Salvador, Argentina, Brasil, Guatemala, Belice, Bolivia, Canadá, Haití y Estados Unidos. <ul style="list-style-type: none"> Prueba de aplicación PDA. Al menos 5 días antes de la fecha, el trabajo de campo un dataset con 5 entrevistas realizadas en PDA debe ser enviado a LAPOP Central junto con un breve memorándum detallando problemas. Planes de seguridad firmados de todos los entrevistadores deben presentarse a LAPOP Central antes de que comience el trabajo de campo. Conjuntos de datos y cuadros de frecuencia de respuesta son debido a LAPOP Central tres días después de la terminación de recopilación de datos en los países de la PDA y 10 días después de la terminación de recopilación de datos en otros países.
1-Marzo 2011	Pre-test y entrevistador formación en Uruguay, Chile, Colombia, El Salvador, Argentina, Brasil, Guatemala, Belice, Bolivia, Haití, Canadá y los Estados Unidos

Marzo 1 – 30 de abril de 2012	Trabajo de campo en Uruguay, Chile, Colombia, El Salvador, Argentina, Brasil, Guatemala, Belice, Bolivia, Haití, Canadá y los Estados Unidos. <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de aplicación PDA. Al menos 5 días antes de la fecha, el trabajo de campo un dataset con 5 entrevistas realizadas en PDA debe ser enviado a LAPOP Central junto con un breve memorándum detallando problemas. • Planes de seguridad firmados de todos los entrevistadores deben presentarse a LAPOP Central antes de que comience el trabajo de campo. • Conjuntos de datos y cuadros de frecuencia de respuesta son debido a LAPOP Central tres días después de la terminación de recopilación de datos en los países de la PDA y 10 días después de la terminación de recopilación de datos en otros países.
31 De mayo de 2012	Central envía completa base de datos fusionada, cuadros comparativos y esquema para informes de país. LAPOP Central envía a la base de datos de fusión completa del PNUD
Nota: Para mayor información sobre el diseño muestral de cada país, por favor véase los reportes por país y las hojas de información técnica en la página web del Barómetro de las Américas: <ul style="list-style-type: none"> • http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2012/AB-2012-Tech-Info-Spanish-060313-W.pdf • http://www.AmericasBarometer.org. 	

Anexo 4B. LAPOP-PNUD: Preguntas adicionales realizada para el presente informe

Pregunta 4.B.1 Voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique, ¿cuál de ellos representa la amenaza más grande para su seguridad?
Respuestas sólo de hombres

País	Crimen organizado y narcotraficantes	Delincuentes comunes	Ninguno	Otros	Pandillas	Personas pertenecientes a su familia	Policía o militares	Vecinos de su barrio o comunidad
Argentina	9.66%	62.72%	11.56%	0.54%	10.75%	0.14%	3.27%	1.36%
Bolivia	12.59%	40.82%	7.26%	1.21%	34.38%	0.59%	1.18%	1.98%
Brasil	36.18%	35.76%	5.64%	0.55%	15.41%	0.14%	2.48%	3.85%
Chile	18.86%	52.11%	8.25%	0.24%	17.23%	0.29%	1.29%	1.73%
Colombia	10.43%	53.77%	11.52%	1.65%	19.20%	0.41%	1.65%	1.37%
Costa Rica	20.17%	54.28%	5.66%	1.24%	15.06%	1.24%	1.10%	1.24%
Ecuador	18.80%	49.86%	5.31%	2.45%	18.53%	0.68%	1.50%	2.86%
El Salvador	6.01%	31.05%	10.91%	0.56%	48.39%	0.28%	1.96%	0.84%
Guatemala	7.81%	47.24%	2.02%	1.35%	35.67%	0.40%	2.69%	2.83%
Honduras	18.28%	25.45%	12.36%	2.94%	27.51%	0.70%	5.80%	6.96%
México	37.96%	33.33%	3.84%	0.00%	13.76%	0.13%	6.75%	4.23%
Nicaragua	10.42%	41.44%	12.91%	0.59%	26.74%	0.74%	1.61%	5.54%
Panamá	3.97%	41.57%	9.76%	2.87%	33.29%	0.13%	1.31%	7.10%
Paraguay	5.51%	53.94%	18.64%	1.57%	13.91%	0.13%	2.10%	4.20%
Perú	11.28%	55.85%	3.03%	0.41%	26.00%	0.96%	0.69%	1.79%
Rep. Dom.	13.33%	54.29%	6.12%	0.27%	13.33%	0.41%	8.30%	3.95%
Uruguay	14.87%	65.21%	4.91%	1.36%	8.32%	0.68%	2.73%	1.91%
Venezuela	7.72%	66.85%	3.23%	0.28%	18.26%	0.42%	1.40%	1.83%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.2 Voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique, ¿cuál de ellos representa la amenaza más grande para su seguridad?

Respuestas sólo de mujeres

País	Crimen organizado y narcotraficantes	Delincuentes comunes	Ninguno	Otros	Pandillas	Personas pertenecientes a su familia	Policía o militares	Vecinos de su barrio o comunidad
Argentina	9.61%	66.31%	8.53%	0.54%	11.23%	0.54%	1.35%	1.89%
Bolivia	9.79%	44.33%	5.83%	1.45%	34.38%	0.48%	1.34%	2.39%
Brasil	37.69%	33.33%	5.85%	1.22%	16.46%	0.68%	1.77%	2.99%
Chile	17.83%	51.46%	6.55%	0.64%	21.26%	0.48%	0.62%	1.15%
Colombia	4.58%	51.46%	16.37%	1.39%	23.02%	0.69%	0.83%	1.66%
Costa Rica	18.45%	53.36%	6.72%	0.92%	15.94%	0.79%	0.92%	2.90%
Ecuador	14.21%	52.83%	5.52%	2.62%	20.00%	0.69%	0.97%	3.17%
El Salvador	2.76%	37.35%	14.10%	0.29%	40.70%	0.73%	2.18%	1.89%
Guatemala	7.68%	42.80%	3.70%	1.37%	39.23%	0.00%	1.78%	3.43%
Honduras	17.82%	24.58%	12.81%	3.11%	28.32%	0.49%	4.75%	8.12%
México	35.21%	32.14%	6.15%	0.51%	16.65%	0.38%	3.97%	4.99%
Nicaragua	9.65%	42.30%	12.10%	0.37%	26.74%	1.10%	0.82%	6.93%
Panamá	2.76%	41.21%	9.36%	5.13%	33.42%	0.39%	0.89%	6.84%
Paraguay	3.45%	53.24%	20.69%	0.55%	17.38%	0.41%	0.97%	3.31%
Perú	8.71%	53.74%	3.95%	0.27%	28.98%	0.82%	2.72%	0.82%
Rep. Dom.	11.42%	53.78%	7.84%	0.55%	18.71%	0.28%	4.13%	3.30%
Uruguay	13.71%	62.23%	4.84%	1.21%	12.77%	0.40%	1.34%	3.49%
Venezuela	4.85%	66.90%	3.99%	0.29%	19.54%	0.00%	2.14%	2.28%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.3 Y pensando en su seguridad y la de su familia, ¿usted se siente más seguro, igual de seguro o menos seguro que hace cinco años?

País	Hombres			Mujeres		
	Igual de seguro(a)	Más seguro(a)	Menos seguro(a)	Igual de seguro(a)	Más seguro(a)	Menos seguro(a)
Argentina	46.63%	9.22%	44.15%	40.71%	5.33%	53.96%
Bolivia	42.48%	7.98%	49.54%	37.85%	5.30%	56.84%
Brasil	28.15%	18.54%	53.32%	25.91%	13.69%	60.40%
Chile	53.30%	8.05%	38.65%	46.38%	7.12%	46.49%
Colombia	41.31%	33.82%	24.87%	37.62%	25.70%	36.68%
Costa Rica	37.19%	10.45%	52.37%	32.85%	10.11%	57.05%
Ecuador	44.99%	15.45%	39.57%	43.22%	13.41%	43.36%
El Salvador	44.77%	18.36%	36.86%	38.89%	13.82%	47.29%
Guatemala	45.52%	7.50%	46.99%	43.99%	7.42%	48.58%
Honduras	52.17%	6.73%	41.10%	54.97%	5.82%	39.20%
México	37.76%	8.03%	54.21%	35.79%	6.73%	57.49%
Nicaragua	48.81%	31.45%	19.74%	48.15%	28.43%	23.42%
Panamá	54.96%	14.66%	30.38%	56.81%	14.03%	29.15%
Paraguay	37.78%	18.23%	43.99%	33.20%	15.70%	51.10%
Perú	47.81%	10.68%	41.51%	41.73%	8.54%	49.73%
Rep. Dom.	24.67%	12.13%	63.20%	24.34%	9.18%	66.49%
Uruguay	40.24%	10.29%	49.47%	30.28%	8.90%	60.82%
Venezuela	38.42%	5.72%	55.86%	34.94%	4.97%	60.08%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.4 En su opinión, ¿qué hay que hacer para reducir la criminalidad en un país como el nuestro: implementar medidas de prevención o aumentar los castigos en contra de los delincuentes?

País	Hombres			Mujeres		
	Implementar medidas de prevención	Aumentar los castigos en contra de los delincuentes	Ambas	Implementar medidas de prevención	Aumentar los castigos en contra de los delincuentes	Ambas
Argentina	30.67%	53.23%	16.09%	32.02%	48.09%	19.89%
Bolivia	26.59%	51.62%	21.79%	25.09%	53.99%	20.92%
Brasil	34.55%	44.31%	21.14%	36.29%	43.55%	20.16%
Chile	18.98%	52.04%	28.98%	16.66%	55.88%	27.46%
Colombia	44.43%	43.21%	12.36%	49.60%	39.22%	11.19%
Costa Rica	47.88%	42.09%	10.03%	43.47%	46.67%	9.87%
Ecuador	36.01%	49.18%	14.81%	36.77%	49.39%	13.84%
El Salvador	47.65%	45.72%	6.63%	43.40%	52.20%	4.40%
Guatemala	43.52%	41.92%	14.55%	42.41%	43.09%	14.50%
Honduras	32.92%	59.75%	7.34%	32.75%	58.38%	8.86%
México	40.60%	47.96%	11.43%	44.13%	44.64%	11.22%
Nicaragua	42.77%	50.13%	7.10%	42.25%	52.82%	4.93%
Panamá	55.82%	30.90%	13.28%	58.55%	28.80%	12.65%
Paraguay	29.78%	56.26%	13.97%	28.26%	59.67%	12.07%
Perú	37.01%	53.47%	9.52%	32.03%	60.54%	7.43%
Rep. Dom.	49.26%	43.59%	7.15%	47.30%	46.49%	6.22%
Uruguay	42.41%	40.77%	16.83%	43.99%	41.67%	14.34%
Venezuela	49.26%	38.76%	11.98%	53.74%	35.24%	11.02%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.5 Si usted pudiera, ¿tendría un arma de fuego para su protección?

País	Hombres		Mujeres	
	No	Sí	No	Sí
Argentina	56.87%	43.13%	69.06%	30.94%
Bolivia	39.52%	60.48%	56.91%	43.09%
Brasil	71.51%	28.49%	86.85%	13.15%
Chile	64.41%	35.59%	81.64%	18.36%
Colombia	63.89%	36.11%	81.73%	18.27%
Costa Rica	55.85%	44.15%	72.07%	27.93%
Ecuador	44.65%	55.35%	64.59%	35.41%
El Salvador	51.77%	48.23%	74.66%	25.34%
Guatemala	57.92%	42.08%	81.34%	18.66%
Honduras	48.52%	51.48%	71.81%	28.19%
México	43.94%	56.06%	60.63%	39.37%
Nicaragua	39.12%	60.88%	58.77%	41.23%
Panamá	60.52%	39.48%	82.25%	17.75%
Paraguay	41.84%	58.16%	54.12%	45.88%
Perú	39.00%	61.00%	59.00%	41.00%
Rep. Dom.	29.18%	70.82%	49.80%	50.20%
Uruguay	65.37%	34.63%	78.04%	21.96%
Venezuela	66.57%	33.43%	83.36%	16.64%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.6 ¿Ha limitado los lugares dónde va de compras?

País	Hombres		Mujeres	
	No	Sí	No	Sí
Argentina	82.20%	17.80%	74.80%	25.20%
Bolivia	66.15%	33.85%	56.68%	43.32%
Brasil	84.83%	15.17%	81.70%	18.30%
Chile	83.61%	16.39%	76.15%	23.85%
Colombia	69.40%	30.60%	72.45%	27.55%
Costa Rica	69.00%	31.00%	66.88%	33.12%
Ecuador	67.42%	32.58%	58.45%	41.55%
El Salvador	54.14%	45.86%	60.03%	39.97%
Guatemala	68.87%	31.13%	67.42%	32.58%
Honduras	73.36%	26.64%	69.69%	30.31%
México	66.41%	33.59%	63.14%	36.86%
Nicaragua	64.21%	35.79%	65.94%	34.06%
Panamá	83.50%	16.50%	80.00%	20.00%
Paraguay	72.37%	27.63%	66.76%	33.24%
Perú	69.16%	30.84%	61.90%	38.10%
Rep. Dom.	47.35%	52.65%	50.33%	49.67%
Uruguay	82.89%	17.11%	72.39%	27.61%
Venezuela	65.51%	34.49%	63.28%	36.72%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.7 ¿Ha limitado los lugares de recreación?

País	Hombres		Mujeres	
	No	Sí	No	Sí
Argentina	79.31%	20.69%	73.35%	26.65%
Bolivia	68.82%	31.18%	64.65%	35.35%
Brasil	75.17%	24.83%	73.97%	26.03%
Chile	81.06%	18.94%	76.85%	23.15%
Colombia	72.72%	27.28%	75.63%	24.37%
Costa Rica	70.70%	29.30%	68.68%	31.32%
Ecuador	69.53%	30.47%	63.76%	36.24%
El Salvador	54.95%	45.05%	58.24%	41.76%
Guatemala	77.07%	22.93%	73.65%	26.35%
Honduras	73.66%	26.34%	72.08%	27.92%
México	66.10%	33.90%	63.26%	36.74%
Nicaragua	66.45%	33.55%	70.65%	29.35%
Panamá	78.67%	21.33%	76.82%	23.18%
Paraguay	66.67%	33.33%	63.77%	36.23%
Perú	77.88%	22.12%	71.89%	28.11%
Rep. Dom.	37.23%	62.77%	44.50%	55.50%
Uruguay	78.19%	21.81%	70.94%	29.06%
Venezuela	58.59%	41.41%	61.15%	38.85%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.8 ¿Ha sentido la necesidad de cambiar de barrio o colonia por la inseguridad?

País	Hombres		Mujeres	
	No	Sí	No	Sí
Argentina	91.10%	8.90%	88.52%	11.48%
Bolivia	84.68%	15.32%	82.22%	17.78%
Brasil	91.26%	8.74%	86.95%	13.05%
Chile	88.77%	11.23%	87.13%	12.87%
Colombia	85.17%	14.83%	82.80%	17.20%
Costa Rica	90.14%	9.86%	86.29%	13.71%
Ecuador	83.78%	16.22%	83.56%	16.44%
El Salvador	85.87%	14.13%	82.84%	17.16%
Guatemala	90.56%	9.44%	89.61%	10.39%
Honduras	86.48%	13.52%	82.97%	17.03%
México	85.86%	14.14%	83.73%	16.27%
Nicaragua	88.28%	11.72%	86.94%	13.06%
Panamá	93.19%	6.81%	92.28%	7.72%
Paraguay	92.74%	7.26%	88.50%	11.50%
Perú	87.43%	12.57%	79.95%	20.05%
Rep. Dom.	79.74%	20.26%	77.15%	22.85%
Uruguay	93.63%	6.37%	88.62%	11.38%
Venezuela	84.25%	15.75%	84.36%	15.64%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.9 ¿Por temor a la delincuencia se ha organizado con los vecinos de la comunidad?

País	Hombres		Mujeres	
	No	Si	No	Si
Argentina	87.27%	12.73%	86.23%	13.77%
Bolivia	66.97%	33.03%	65.78%	34.22%
Brasil	92.88%	7.12%	91.61%	8.39%
Chile	86.63%	13.37%	86.09%	13.91%
Colombia	79.76%	20.24%	84.66%	15.34%
Costa Rica	80.88%	19.12%	79.45%	20.55%
Ecuador	71.89%	28.11%	71.45%	28.55%
El Salvador	85.05%	14.95%	91.53%	8.47%
Guatemala	68.35%	31.65%	71.81%	28.19%
Honduras	87.64%	12.36%	89.51%	10.49%
México	84.40%	15.60%	82.22%	17.78%
Nicaragua	77.80%	22.20%	81.56%	18.44%
Panamá	94.08%	5.92%	93.85%	6.15%
Paraguay	80.52%	19.48%	81.57%	18.43%
Perú	76.60%	23.40%	77.58%	22.42%
Rep. Dom.	60.16%	39.84%	71.09%	28.91%
Uruguay	89.24%	10.76%	87.68%	12.32%
Venezuela	86.67%	13.33%	86.10%	13.90%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.10 En los últimos doce meses, ¿Ha cambiado de trabajo por la delincuencia?

País	Hombres		Mujeres	
	No	Si	No	Si
Argentina	97.97%	2.03%	96.36%	3.64%
Bolivia	94.19%	5.81%	93.73%	6.27%
Brasil	97.40%	2.60%	95.44%	4.56%
Chile	97.72%	2.28%	97.58%	2.42%
Colombia	95.26%	4.74%	95.95%	4.05%
Costa Rica	96.96%	3.04%	97.58%	2.42%
Ecuador	93.45%	6.55%	93.92%	6.08%
El Salvador	92.65%	7.35%	93.50%	6.50%
Guatemala	96.15%	3.85%	95.30%	4.70%
Honduras	93.77%	6.23%	93.66%	6.34%
México	95.58%	4.42%	95.82%	4.18%
Nicaragua	94.28%	5.72%	95.80%	4.20%
Panamá	96.27%	3.73%	96.67%	3.33%
Paraguay	97.02%	2.98%	95.70%	4.30%
Perú	96.63%	3.37%	96.56%	3.44%
Rep. Dom.	91.63%	8.37%	95.10%	4.90%
Uruguay	99.13%	0.87%	97.87%	2.13%
Venezuela	96.38%	3.62%	96.28%	3.72%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.11 Suponga que una persona mata a alguien que le ha violado a un/a hija/o. ¿Usted aprobaría que mate al violador, no aprobaría que lo mate pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?

País	Aprobaría		No aprobaría ni entendería		No aprobaría pero entendería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	35.05%	38.64%	25.14%	23.95%	39.81%	37.41%
Bolivia	48.20%	44.65%	21.00%	23.18%	30.80%	32.17%
Brasil	30.55%	36.08%	33.51%	31.41%	35.94%	32.51%
Chile	32.59%	33.76%	29.12%	31.41%	38.29%	34.83%
Colombia	31.82%	35.92%	31.40%	27.48%	36.78%	36.60%
Costa Rica	25.54%	27.57%	43.92%	40.08%	30.54%	32.35%
Ecuador	38.74%	42.19%	24.45%	27.12%	36.81%	30.68%
El Salvador	35.27%	40.45%	27.14%	25.70%	37.59%	33.85%
Guatemala	33.88%	35.83%	27.48%	24.66%	38.64%	39.51%
Honduras	39.63%	45.20%	22.59%	17.62%	37.78%	37.19%
México	23.97%	32.28%	34.62%	28.70%	41.41%	39.02%
Nicaragua	30.83%	32.46%	37.80%	34.54%	31.36%	33.00%
Panamá	17.53%	25.03%	44.97%	37.72%	37.50%	37.24%
Paraguay	35.11%	33.88%	41.15%	41.19%	23.74%	24.93%
Perú	52.03%	51.98%	20.33%	21.34%	27.64%	26.68%
Rep. Dom.	33.33%	38.20%	26.37%	22.79%	40.29%	39.01%
Uruguay	39.59%	40.46%	21.52%	21.52%	38.90%	38.02%
Venezuela	33.01%	34.65%	28.39%	26.63%	38.60%	38.72%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.12 Si hay una persona que mantiene asustada a su comunidad y alguien lo mata. ¿Usted aprobaría que maten a esa persona que mantiene asustada a la comunidad, no aprobaría que lo maten pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?

País	Aprobaría		No aprobaría ni entendería		No aprobaría pero entendería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	13.58%	18.05%	50.21%	45.32%	36.21%	36.64%
Bolivia	26.08%	26.39%	32.70%	32.85%	41.22%	40.76%
Brasil	12.40%	15.58%	54.27%	50.95%	33.33%	33.47%
Chile	8.69%	9.00%	63.01%	56.44%	28.30%	34.56%
Colombia	16.94%	21.16%	39.62%	36.12%	43.44%	42.72%
Costa Rica	10.09%	14.64%	67.99%	65.27%	21.91%	20.08%
Ecuador	20.36%	29.55%	37.83%	33.65%	41.82%	36.80%
El Salvador	25.40%	32.26%	35.85%	28.89%	38.75%	38.85%
Guatemala	26.75%	32.12%	28.26%	27.15%	44.99%	40.73%
Honduras	34.99%	39.51%	24.98%	19.84%	40.04%	40.65%
México	12.55%	16.64%	48.02%	42.67%	39.44%	40.69%
Nicaragua	15.19%	20.56%	49.38%	43.88%	35.43%	35.57%
Panamá	8.24%	12.22%	65.45%	57.55%	26.31%	30.23%
Paraguay	13.87%	13.47%	62.89%	62.00%	23.25%	24.53%
Perú	21.87%	24.66%	37.47%	36.44%	40.67%	38.90%
Rep. Dom.	23.96%	29.20%	34.86%	30.40%	41.18%	40.40%
Uruguay	16.16%	25.54%	45.89%	39.54%	37.95%	34.92%
Venezuela	17.19%	18.94%	39.20%	36.65%	43.60%	44.41%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.13 Si un grupo de personas comienzan a hacer limpiezas sociales, es decir, matar gente que algunos consideran indeseable. ¿Usted aprobaría que maten a gente considerada indeseable, no aprobaría que la maten pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?

País	Aprobaría		No aprobaría ni entendería		No aprobaría pero entendería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	4.90%	6.78%	78.07%	73.68%	17.03%	19.54%
Bolivia	18.52%	20.05%	44.27%	42.36%	37.21%	37.59%
Brasil	8.21%	9.49%	68.37%	66.94%	23.42%	23.58%
Chile	4.45%	5.01%	79.21%	74.52%	16.34%	20.47%
Colombia	14.79%	18.66%	49.45%	42.82%	35.75%	38.52%
Costa Rica	3.30%	6.52%	79.52%	78.22%	17.17%	15.26%
Ecuador	17.06%	24.86%	45.25%	44.02%	37.69%	31.11%
El Salvador	17.30%	26.04%	46.66%	36.91%	36.05%	37.05%
Guatemala	26.70%	28.46%	29.07%	29.27%	44.23%	42.28%
Honduras	29.93%	34.01%	32.17%	26.91%	37.91%	39.08%
México	6.26%	11.52%	62.20%	54.30%	31.55%	34.17%
Nicaragua	11.50%	16.74%	52.78%	49.06%	35.72%	34.20%
Panamá	5.21%	9.47%	72.01%	65.10%	22.79%	25.44%
Paraguay	7.19%	8.09%	74.00%	73.21%	18.81%	18.70%
Perú	17.08%	18.77%	45.45%	43.42%	37.47%	37.81%
Rep. Dom.	9.36%	13.85%	56.95%	49.53%	33.69%	36.62%
Uruguay	6.11%	9.52%	77.75%	74.83%	16.15%	15.65%
Venezuela	9.71%	13.80%	52.15%	46.31%	38.14%	39.89%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.14 Si la policía tortura a un delincuente para conseguir información sobre un grupo de crimen organizado muy peligroso. ¿Usted aprobaría que la policía torture a un delincuente, no lo aprobaría pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?

País	Aprobaría		No aprobaría ni entendería		No aprobaría pero entendería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	12.14%	20.65%	59.62%	54.62%	28.24%	24.73%
Bolivia	46.83%	52.90%	20.07%	17.87%	33.10%	29.23%
Brasil	25.94%	29.37%	45.86%	40.71%	28.21%	29.92%
Chile	11.84%	13.71%	62.39%	55.76%	25.77%	30.53%
Colombia	13.37%	22.28%	52.11%	45.10%	34.52%	32.62%
Costa Rica	17.34%	24.38%	60.35%	55.12%	22.31%	20.50%
Ecuador	29.23%	33.56%	31.53%	30.05%	39.24%	36.39%
El Salvador	46.57%	51.24%	22.92%	21.70%	30.51%	27.06%
Guatemala	34.49%	38.54%	26.45%	21.56%	39.06%	39.89%
Honduras	34.27%	37.71%	29.04%	25.92%	36.69%	36.37%
México	19.26%	23.09%	46.47%	40.67%	34.27%	36.24%
Nicaragua	32.06%	35.12%	32.33%	31.41%	35.61%	33.47%
Panamá	8.38%	13.36%	61.00%	55.92%	30.63%	30.72%
Paraguay	38.40%	43.37%	44.16%	35.48%	17.44%	21.15%
Perú	37.08%	42.07%	29.44%	24.69%	33.47%	33.24%
Rep. Dom.	46.69%	54.57%	21.32%	20.43%	31.98%	25.00%
Uruguay	17.61%	23.63%	63.69%	54.53%	18.71%	21.84%
Venezuela	17.04%	19.97%	46.54%	42.12%	36.43%	37.91%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.15 Suponga que un hombre le pega a su esposa porque ésta le ha sido infiel con otro hombre. ¿Usted aprobaría que el hombre le pegue a su esposa, no aprobaría que le pegue pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?

País	Aprobaría		No aprobaría ni entendería		No aprobaría pero entendería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	1.99%	2.16%	83.42%	77.30%	14.59%	20.54%
Bolivia	9.93%	15.39%	47.99%	39.42%	42.09%	45.18%
Brasil	4.40%	5.28%	78.27%	69.96%	17.33%	24.76%
Chile	2.30%	5.92%	80.32%	66.14%	17.38%	27.94%
Colombia	5.59%	5.68%	64.98%	56.89%	29.43%	37.43%
Costa Rica	1.85%	2.21%	80.32%	77.07%	17.83%	20.72%
Ecuador	9.36%	16.05%	56.31%	48.44%	34.33%	35.51%
El Salvador	6.62%	7.62%	57.04%	50.75%	36.34%	41.63%
Guatemala	7.88%	12.43%	43.61%	37.83%	48.51%	49.73%
Honduras	10.47%	16.16%	45.64%	30.39%	43.90%	53.45%
México	4.33%	9.25%	67.77%	54.29%	27.90%	36.46%
Nicaragua	6.74%	5.56%	58.27%	56.60%	34.99%	37.84%
Panamá	4.40%	11.81%	69.00%	54.88%	26.60%	33.31%
Paraguay	5.91%	5.58%	79.40%	73.31%	14.70%	21.12%
Perú	10.11%	12.43%	56.74%	49.18%	33.15%	38.39%
Rep. Dom.	2.92%	3.33%	69.59%	63.12%	27.49%	33.56%
Uruguay	1.32%	1.62%	86.23%	82.46%	12.45%	15.92%
Venezuela	2.30%	4.42%	76.05%	63.81%	21.65%	31.77%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.16 Suponga que para corregirlo y educarlo un padre le pega a su hijo cada vez que este le desobedece. ¿Usted aprobaría que el padre le pegue a su hijo, no aprobaría que le pegue pero lo entendería, no lo aprobaría ni lo entendería?

País	Aprobaría		No aprobaría ni entendería		No aprobaría pero entendería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	10.79%	9.95%	58.46%	57.66%	30.76%	32.39%
Bolivia	11.52%	14.14%	44.18%	43.78%	44.30%	42.08%
Brasil	24.73%	28.01%	37.43%	37.75%	37.83%	34.24%
Chile	5.25%	8.73%	65.34%	57.89%	29.41%	33.38%
Colombia	15.44%	13.98%	38.66%	42.74%	45.91%	43.28%
Costa Rica	24.31%	20.97%	45.97%	49.79%	29.72%	29.24%
Ecuador	15.82%	17.39%	39.95%	38.68%	44.24%	43.94%
El Salvador	29.43%	36.55%	25.61%	23.23%	44.96%	40.22%
Guatemala	18.28%	21.31%	32.93%	29.62%	48.79%	49.06%
Honduras	41.61%	46.52%	23.61%	18.05%	34.79%	35.44%
México	7.58%	7.73%	55.05%	49.41%	37.37%	42.86%
Nicaragua	31.43%	27.90%	31.32%	34.22%	37.24%	37.88%
Panamá	28.76%	31.00%	26.52%	23.38%	44.72%	45.63%
Paraguay	25.85%	26.22%	46.39%	43.87%	27.76%	29.91%
Perú	11.95%	10.30%	53.29%	47.70%	34.77%	42.01%
Rep. Dom.	16.07%	16.60%	39.84%	39.97%	44.09%	43.43%
Uruguay	13.15%	13.80%	57.85%	56.16%	28.99%	30.04%
Venezuela	9.13%	8.69%	49.53%	49.20%	41.34%	42.11%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.17 Algunas personas dicen que la policía en este barrio (pueblo) protege a la gente frente a los delincuentes, mientras otros dicen que es la policía la que está involucrada en la delincuencia, ¿qué opina usted?

País	La policía está involucrada en la delincuencia		La policía protege a la gente frente a la delincuencia		Ninguna, o ambas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	45.55%	43.24%	30.17%	30.31%	24.28%	26.45%
Bolivia	62.42%	59.04%	15.50%	19.28%	22.08%	21.68%
Brasil	34.57%	28.95%	33.71%	34.06%	31.71%	36.99%
Chile	17.19%	13.57%	58.15%	60.51%	24.66%	25.92%
Colombia	28.08%	31.64%	51.95%	51.64%	19.97%	16.72%
Costa Rica	36.35%	28.63%	42.20%	49.43%	21.45%	21.94%
Ecuador	36.21%	36.85%	42.82%	39.45%	20.98%	23.70%
El Salvador	45.61%	44.95%	34.77%	31.88%	19.62%	23.17%
Guatemala	60.40%	63.28%	25.29%	20.76%	14.31%	15.96%
Honduras	62.32%	64.10%	25.20%	22.73%	12.48%	13.17%
México	53.27%	56.53%	32.97%	25.56%	13.76%	17.92%
Nicaragua	25.26%	27.99%	56.73%	52.83%	18.01%	19.18%
Panamá	17.56%	18.57%	63.47%	62.67%	18.97%	18.76%
Paraguay	48.74%	46.09%	25.11%	25.65%	26.14%	28.26%
Perú	53.21%	55.75%	30.79%	26.58%	15.99%	17.67%
Rep. Dom.	58.26%	62.55%	28.90%	25.53%	12.84%	11.91%
Uruguay	33.19%	30.61%	36.55%	39.36%	30.26%	30.03%
Venezuela	58.71%	59.38%	26.13%	25.30%	15.16%	15.33%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.18 La mejor medida para acabar con la delincuencia es crear programas de prevención, ¿usted está...?

País	Algo de acuerdo		Algo en desacuerdo		Muy de acuerdo		Muy en desacuerdo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	34.35%	34.91%	5.33%	7.14%	56.19%	53.37%	4.13%	4.58%
Bolivia	38.52%	35.54%	5.02%	5.61%	55.28%	57.59%	1.18%	1.26%
Brasil	48.60%	41.88%	3.74%	6.28%	47.00%	50.07%	0.67%	1.77%
Chile	44.56%	44.08%	8.92%	9.38%	44.07%	43.29%	2.46%	3.25%
Colombia	32.66%	32.03%	3.08%	5.25%	63.59%	61.10%	0.67%	1.62%
Costa Rica	20.50%	23.86%	3.70%	2.91%	73.28%	71.43%	2.51%	1.80%
Ecuador	28.47%	30.36%	5.18%	5.53%	65.12%	62.75%	1.23%	1.35%
El Salvador	37.45%	33.29%	3.65%	3.50%	56.38%	59.84%	2.52%	3.37%
Guatemala	35.05%	34.64%	9.04%	6.50%	53.96%	56.70%	1.95%	2.17%
Honduras	23.70%	26.42%	8.09%	7.54%	66.36%	62.91%	1.85%	3.14%
México	43.68%	45.92%	5.87%	4.61%	49.17%	48.42%	1.28%	1.05%
Nicaragua	27.90%	25.32%	2.06%	3.55%	68.15%	69.52%	1.88%	1.62%
Panamá	23.08%	24.77%	1.80%	2.63%	74.24%	72.08%	0.88%	0.51%
Paraguay	20.63%	20.05%	2.06%	2.75%	76.75%	76.54%	0.55%	0.66%
Perú	28.98%	30.83%	2.72%	2.46%	67.89%	66.17%	0.41%	0.55%
Rep. Dom.	21.61%	19.49%	3.76%	3.36%	71.68%	74.33%	2.95%	2.82%
Uruguay	43.91%	40.71%	6.29%	8.68%	46.79%	45.45%	3.01%	5.16%
Venezuela	27.76%	25.00%	2.96%	2.42%	68.46%	71.24%	0.81%	1.34%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.19 La mejor medida para enfrentar la delincuencia es hacer leyes más duras

País	Algo de acuerdo		Algo en desacuerdo		Muy de acuerdo		Muy en desacuerdo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	26.48%	26.34%	9.81%	8.56%	57.80%	58.69%	5.91%	6.42%
Bolivia	29.57%	33.01%	6.64%	7.09%	61.35%	58.22%	2.43%	1.68%
Brasil	38.70%	40.43%	6.22%	6.52%	53.86%	52.26%	1.22%	0.80%
Chile	29.05%	28.31%	8.95%	6.16%	58.85%	64.13%	3.15%	1.40%
Colombia	26.31%	29.54%	12.89%	12.60%	55.44%	52.03%	5.37%	5.83%
Costa Rica	26.48%	20.63%	4.55%	4.20%	65.66%	72.80%	3.31%	2.37%
Ecuador	24.77%	24.76%	8.70%	4.98%	63.19%	68.64%	3.35%	1.62%
El Salvador	28.65%	27.52%	12.82%	10.92%	50.07%	56.45%	8.46%	5.11%
Guatemala	30.32%	32.01%	10.51%	9.58%	55.59%	56.77%	3.59%	1.64%
Honduras	18.14%	18.89%	7.16%	7.21%	69.72%	70.50%	4.98%	3.40%
México	38.32%	36.49%	11.29%	10.61%	46.59%	49.12%	3.81%	3.79%
Nicaragua	23.18%	23.85%	7.99%	7.26%	63.56%	65.57%	5.27%	3.32%
Panamá	30.23%	27.54%	10.66%	12.72%	52.16%	53.80%	6.95%	5.94%
Paraguay	14.13%	16.16%	6.34%	4.25%	77.94%	79.04%	1.59%	0.55%
Perú	22.57%	22.10%	6.08%	3.91%	69.86%	73.18%	1.49%	0.81%
Rep. Dom.	18.74%	22.16%	6.56%	5.74%	66.80%	67.82%	7.90%	4.27%
Uruguay	30.58%	29.67%	13.26%	13.82%	46.68%	48.64%	9.47%	7.86%
Venezuela	25.00%	27.47%	11.96%	11.10%	56.72%	56.97%	6.32%	4.47%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Pregunta 4.B.20 La mejor medida para enfrentar la delincuencia es contratar seguridad privada, ¿usted está?

País	Algo de acuerdo		Algo en desacuerdo		Muy de acuerdo		Muy en desacuerdo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	21.15%	18.57%	28.38%	25.72%	13.37%	11.14%	37.11%	44.57%
Bolivia	44.75%	40.33%	23.16%	29.41%	23.77%	19.52%	8.32%	10.74%
Brasil	27.62%	26.78%	40.41%	41.80%	17.01%	15.71%	14.97%	15.71%
Chile	31.51%	33.07%	25.95%	25.86%	15.13%	10.53%	27.41%	30.54%
Colombia	33.15%	28.01%	26.15%	28.14%	17.06%	16.94%	23.64%	26.91%
Costa Rica	25.40%	25.63%	19.35%	20.61%	31.32%	25.21%	23.92%	28.55%
Ecuador	32.87%	30.92%	17.40%	22.98%	32.60%	26.95%	17.13%	19.15%
El Salvador	26.01%	27.12%	25.43%	25.21%	21.84%	16.44%	26.72%	31.23%
Guatemala	27.01%	24.36%	21.64%	23.31%	24.17%	20.75%	27.17%	31.58%
Honduras	22.92%	23.36%	16.18%	19.47%	47.62%	40.25%	13.28%	16.92%
México	30.92%	27.74%	27.81%	30.65%	17.34%	12.68%	23.93%	28.93%
Nicaragua	32.39%	29.45%	18.06%	22.06%	33.92%	30.31%	15.63%	18.19%
Panamá	22.45%	22.44%	20.43%	23.31%	31.36%	29.26%	25.76%	25.00%
Paraguay	23.87%	22.31%	23.31%	27.69%	30.08%	22.45%	22.74%	27.55%
Perú	37.07%	33.52%	19.78%	25.14%	34.30%	29.67%	8.85%	11.68%
Rep. Dom.	29.92%	21.56%	18.73%	21.56%	25.61%	22.37%	25.74%	34.50%
Uruguay	24.16%	22.79%	33.94%	29.56%	7.12%	4.97%	34.78%	42.68%
Venezuela	25.52%	25.31%	24.97%	25.72%	16.92%	17.65%	32.59%	31.33%

Fuente: Set de datos con variables PNUD. Barómetro de las Américas- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Vanderbilt University. 2012.

Anexo 5. Años de vida y PIB per cápita dejados de percibir por exceso de muertes por homicidios y por accidentes de tránsito

Durante la elaboración del estudio se presentaron limitaciones en la aproximación metodológica implementada, específicamente en la recolección de datos, muchos de ellos no disponibles. Por lo anterior, en las bases de datos utilizadas no existen registros para Bolivia, Honduras ni Belice; se encuentra que para Perú y Venezuela, se utilizó la información de causas de muerte del año 2007 para el 2009, y, para Panamá, se utilizó 1989 en lugar de 1990.

Adicionalmente, las expectativas de vida obtenidas a través de la metodología de Preston et al. (2001), arrojaron valores inferiores a los encontrados en las cuadros de la OMS. En este caso, se conservó el valor original y no se eliminó el exceso. A pesar de lo anterior, los resultados, al ser calculados bajo una misma metodología, son comparables.

Por último, todos los resultados entregados, pueden tener un sesgo en la medición de datos. En países como El Salvador, Colombia y Venezuela, la violencia política o el conflicto armado son responsables de una significativa cantidad de homicidios que no es posible contabilizar correctamente.

Metodología y Fuentes de Información: Tablas de Vida

Las tablas de vida implementadas calculan la expectativa de vida por cohortes de 5 años para todos los países de América Latina. En total, se cuenta con 9 cuadros para cada país: expectativa de vida total, expectativa de vida sin exceso de muertes por homicidios y expectativa de vida sin exceso de muertes por accidentes de tránsito, una por año de estudio. Las tablas de vida elaboradas no especifican las causas de muerte dentro de los cálculos, por lo tanto, las tres expectativas de vida mencionadas se calcularon en tres cuadros independientes que siguen la siguiente estructura:

Cuadro 5.1 Estructura de cuadro de vida

X	l_x	${}_n d_x$	${}_n q_x$	${}_n p_x$	${}_n L_x$	T_x	e_x^0	${}_n m_x$	${}_n a_x$
0	10	1	1/10	9/10	9.07	445.86	44.586	1/9.07	0.7
1	9	1	1/9	8/9	32.22	436.79	48.532	1/32.22	0.22

Fuente: Preston, Heuveline and Guillot (2009)

Donde, x representa la edad o cohorte de interés, l_x es el número de personas vivas en la edad x , ${}_n d_x$ es el número de personas que murieron entre la edad x y $x+n$, ${}_n q_x$ es la probabilidad de morir entre la edad x y $x+n$, ${}_n p_x$ es la probabilidad de sobrevivir entre la edad x y $x+n$, ${}_n L_x$ representa la suma de los años vividos en la cohorte por todas las personas, T_x representa los años vividos por las personas que superaron la cohorte², e_x es la esperanza de vida para el rango de edad, ${}_n m_x$ es el ratio de muerte de la cohorte y ${}_n a_x$ que es el promedio de los años vividos por las personas en que no sobrevivieron a ella³.

Para las tablas de vida sin exceso de muertes por homicidio, se crearon variables adicionales para su cálculo. En primer lugar, utilizando datos mundiales sobre homicidios, se creó una *Tasa natural de homicidio* la cual mide el número de homicidios que se calificarían como “normales”. A partir de esta, se calculó el exceso de homicidios que existía en los países de América Latina. Este procedimiento se repitió para las muertes por accidentes de tránsito.

Donde, x representa la edad o cohorte de interés l_x es el número de personas vivas en la edad x , ${}_n d_x$ es el número de personas que murieron entre la edad x y $x+n$, ${}_n q_x$ es la probabilidad de morir entre la edad x y $x+n$, ${}_n p_x$ es la probabilidad de sobrevivir entre la edad x y $x+n$, ${}_n L_x$ representa la suma de los años vividos en la cohorte por todas las personas, T_x representa los años vividos por las personas que superaron la cohorte⁴, e_x es la esperanza de vida para el rango de edad, ${}_n m_x$ es el ratio de muerte de la cohorte y ${}_n a_x$ que es el promedio de los años vividos por las personas en que no sobrevivieron a ella⁵.

Para los cuadros de vida sin exceso de muertes por homicidio, se crearon variables adicionales para su cálculo. En primer lugar, utilizando datos mundiales sobre homicidios, se creó una *Tasa natural de homicidio* la cual mide el número de homicidios que se calificarían como “normales”. A partir de esta, se calculó el exceso de homicidios que existía en los países de América Latina. Este procedimiento se repitió para las muertes por accidentes de tránsito.

Metodología y Fuentes de Información: Costo en años de vida por causa de la violencia

Siguiendo con la metodología propuesta por Becker, Philipson y Soares (2005) se calculan los cambios en la expectativa de vida de un país dependiendo de las causas de muerte, así como la estimación de los costos del exceso de muertes por causas externas medidos en años de vida y PIB. Estos cálculos se hacen basados en una función de supervivencia y en los cambios infra marginales que esta ejerce sobre estos costos.

Para esto, los autores calculan la riqueza, como una función del ingreso per cápita de cada país y de la expectativa de vida en el momento de interés. Lo que implica que⁶:

²Es la suma entre l_x del siguiente periodo multiplicado por el número de años en la cohorte y ${}_n a_x$.

³ En este trabajo se supone que las personas en promedio mueren a mitad de la cohorte, por tanto ${}_n a_x = n/2$, donde n es el número de años que componen la cohorte. Para más información véase Preston, Heuveline and Guillot (2009).

⁴es la suma entre l_x del siguiente periodo multiplicado por el número de años en la cohorte y ${}_n a_x$.

⁵ En este trabajo se supondrá que las personas en promedio mueren a mitad de la cohorte, por tanto ${}_n a_x = n/2$, donde n es el número de años que componen la cohorte. Para más información véase Preston, Heuveline and Guillot (2009)

⁶ Para ver la derivación completa de esta fórmula consultar el anexo 1.

$$w = u^{-1} \left[\frac{u(y)A(S')}{A(S)} \right] - y' \gamma u(y) = \frac{y^{1-\frac{1}{\gamma}}}{1-\frac{1}{\gamma}} + \alpha$$

donde $A(S)$ representa la anualidad basada en la expectativa de vida, y representa el consumo per cápita, $1/\gamma$ es un parámetro que representa la elasticidad intertemporal de sustitución del consumo y α es el nivel de consumo anual en el que el individuo es indiferente entre estar vivo o muerto. En este caso, la expectativa de vida fue tomada de las cuadros de vida calculadas anteriormente, el ingreso fue tomado de las cuadros de ingreso per cápita a precios de 2005 del *Penn World Tables*⁷, el parámetro α también fue calibrado usando como valor de referencia el propuesto por Becker, Philipson y Soares (2005) el cual era igual a -16,2 y $1/\gamma$ fue determinado individualmente usando los siguientes datos.

Adicionalmente, Becker, Philipson y Soares (2005) descomponen los cambios en la expectativa de vida de acuerdo a la causa de muerte y encuentran la contribución de cada una en el cambio total de la expectativa de vida.

⁷ Estos datos se encuentran disponibles en https://pwt.sas.upenn.edu/php_site/pwt71/pwt71_form_test.php

Cuadro 5.2: Valores del Parámetro y por país de América Latina

País	Fuente de Información	Valor Parámetro
Argentina	Ogaki, Ostry and Reinhart (1995)	0,598
Bolivia	Tabova (2009).	0,060
Brasil	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,599
Chile	Ogaki, Ostry and Reinhart (1995)	0,593
Colombia	Ogaki, Ostry and Reinhart (1995)	0,588
Costa Rica	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,592
Ecuador	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,579
El Salvador	Tabova (2009).	0,630
Guatemala	Tabova (2009).	0,630
Honduras	Tabova (2009).	0,060
Nicaragua	Tabova (2009).	0,060
México	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,613
Panamá	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,591
Paraguay	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,566
Perú	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,581
Uruguay	Reinhart and Vegh (1994)	0,530
Venezuela	Ogaki, Ostry and Reinhart. (1995)	0,616

Por otro lado, se emplea la metodología propuesta por Soares (2006) para el cálculo de la disponibilidad a pagar por más años de vida. En ella se define $S(t,a)$ como la función de probabilidad acumulada de sobrevivir hasta la edad t estando en la edad a . Se asume un factor de violencia exógeno v que afecta la función de supervivencia, entonces se tiene que $\frac{\partial S(t,a,v)}{\partial v} = S_v(t,a)$ es el cambio en la función de supervivencia ante un choque en v .

A partir de esto, si se considera un individuo en la edad a , este ha enfrentado a una probabilidad de supervivencia hasta la edad t como la descrita anteriormente, entonces la función de utilidad a la edad a es:

$$U(a) = \sum_{t=a}^{\infty} \beta^{(t-a)} S(t,a) u(c_t)$$

Donde c_t es el consumo en t y β es una tasa de descuento. Esto supone asumir una utilidad en el "estado de muerte" normalizada a cero. Si se asume que los mercados son completos, entonces la restricción presupuestaria es:

$$A_a \sum_{t=a}^{\infty} \left(\frac{1}{1+r}\right)^{(t-a)} S(t,a) y_t = \sum_{t=a}^{\infty} \left(\frac{1}{1+r}\right)^{(t-a)} S(t,a) c_t$$

Donde A_a son los activos (o riqueza) acumulados por el individuo a partir de a , y_t son los ingresos en t y r es la tasa de interés.

La condición de primer orden es

$$\beta^{(t-a)} u'(c_t) = \lambda_a \left(\frac{1}{1+r} \right)^{(t-a)}$$

Donde λ_a es el multiplicador de Lagrange de la restricción para un individuo a la edad de a . Entonces, usando el teorema de la envolvente y esta condición de primer orden y teniendo en cuenta que $\varepsilon(c_t)$ es la elasticidad de la función de utilidad instantánea, se tiene que la disponibilidad marginal a pagar por un cambio en $S(t,a)$ ocasionados por cambios en v se define como:

$$MWP_a = \sum_{t=a}^{\infty} \left(\frac{1}{1+r} \right)^{(t-a)} \left[\frac{c_t}{\varepsilon(c_t)} + y_t - c_t \right] S_v(t, a)$$

Si suponemos que $p(a, \tau)$ es la población en edad a al momento τ , entonces la disponibilidad marginal a pagar de la sociedad es:

$$S \text{ MWP} = \sum_{a=0}^{\infty} MWP_a p(a, 0) + MWP_0 \sum_{\tau=1}^{\infty} \left(\frac{1}{1+r} \right)^{\tau} p(0, \tau)$$

El autor supone que $\beta = \frac{1}{1+r}$, y_t y c_t constante a través del tiempo y $A_a = 0$. Esto lleva a que:

$$MWP_a = \frac{y}{\varepsilon(y)} \sum_{t=a}^{\infty} \left(\frac{1}{1+r} \right)^{(t-a)} S_v(t, a)$$

Para la calibración se supone que

$$u(c) = \frac{c^{1-\frac{1}{\gamma}}}{1-1/\gamma} + \alpha$$

Donde α es el parámetro que surge de la normalización a cero de la utilidad en el estado de muerte (es decir que determina el consumo anual al que el individuo será indiferente entre estar vivo y estar muerto) y γ es la elasticidad de sustitución inter-temporal.

Ahora bien, en este modelo los cambios en la probabilidad de supervivencia como consecuencia de la reducción en la violencia se pueden calcular como:

$$S(t+1, t) = 1 - \frac{N(t+1, t)}{P(t+1, t)}$$

Donde $N(t+1, t)$ es el número de muertes violentas entre t y $t+1$, y $P(t+1, t)$ es la población entre el mismo rango de edad. Ante ausencia de muertes violentas, la probabilidad de sobrevivencia contra factual viene dada por:

$$SNV(t+1, t) = 1 - \frac{N(t+1, t) - NV(t+1, t)}{P(t+1, t)}$$

Donde $NV(t + 1, t)$ es el número de muertes causadas por la violencia en el rango de edad. Al hacer la multiplicatoria para $S(t + 1, t)$ y $SNV(t + 1, t)$ se puede obtener la probabilidad de supervivencia acumulada para cada una de ellas, lo que permite calcular a

$$S_v(t, a) = SNV(t, a) - S(t, a)$$

Por lo tanto, es necesario asignar valores a α , γ y r^8 , para realizar el cálculo de modelo.

Metodología y Fuentes de Información: Resultados

El cuadro 5.3 presenta los resultados de las expectativas de vida teniendo en cuenta todas las causas, mientras que en el cuadro 5.4 se calcula la expectativa de vida al nacer sin tener en cuenta el exceso de muertes por causa externa (esto es homicidios o accidentes de tránsito), de acuerdo a la metodología explicada anteriormente.

⁸ El parámetro γ está dado por estimaciones publicadas por Ogaki, se presentan en la Tabla 2. Siguiendo el trabajo de Soares, α es de -16.16 y r , 0.03.

Cuadro 5.3 Expectativa de vida, PIB per cápita y población de América Latina para los años de estudio

País	Expectativa de vida para todas las causas			Población			PIB per cápita (dólares de 2005)		
	1990	2000	2009	1990	2000	2009	1990	2000	2009
Argentina	73.60	75.84	77.56	32.627.000	36.906.000	40.370.000	6647.37	8957.06	11936.19
Brasil	71.99	74.44	76.62	149.645.000	174.506.000	195.153.000	6161.65	6826.67	8072.66
Chile	72.73	77.02	79.25	13.214.000	15.455.000	17.149.000	5024.68	8335.36	12235.18
Colombia	72.44	73.75	77.18	33.308.000	39.900.000	46.448.000	5268.82	5708.28	7610.7
Costa Rica	77.01	78.27	81.03	3.079.000	3.930.000	4.669.000	7425.72	9392.23	11035.51
Ecuador	72.11	75.00	78.31	10.278.000	12.371.000	14.490.000	4568.91	4567.37	5983.42
El Salvador	71.75	74.85	75.45	5.344.000	5.959.000	6.218.000	3835.14	5414.41	6003.6
Guatemala	63.32	68.22	71.81	8.890.000	11.204.000	14.334.000	4466.91	5454.45	6102.05
México	71.90	75.32	76.34	83.404.000	99.530.000	112.364.000	9371.61	11301.51	11392.09
Nicaragua	76.48	78.52	78.93	4.138.000	5.101.000	5.813.000	2183.25	2135.59	2211.39
Panamá	75.75	77.14	77.81	2.381.000	2.917.000	3.474.000	4756.32	6586.22	10065.93
Paraguay	76.15	76.59	77.18	4.250.000	5.350.000	6.458.000	3911.62	3359.59	3751.62
Perú	76.89	78.39	81.15	21.776.000	26.004.000	29.272.000	3844.05	4624.88	7132.46
Uruguay	72.60	75.04	76.96	3.110.000	3.321.000	3.373.000	6131.34	8886.8	10957.31
Venezuela	71.52	74.06	76.20	19.741.000	24.408.000	29.039.000	7181.1	6961.97	9277.02
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU y PennWorldTables

Cuadro 5.3 Expectativa de vida, PIB per cápita y población de América Latina para los años de estudio							
País	Sin exceso de muertes por homicidios			Sin exceso de muertes por tránsito			
	Expectativa de vida	1990	2000	2009	1990	2000	2009
Argentina		73.80	76.16	77.85	73.82	75.98	77.83
Brasil		72.59	75.24	77.53	72.23	74.74	77.11
Chile		73.68	77.21	79.38	72.93	77.22	79.56
Colombia		74.38	75.89	78.56	72.61	74.10	77.55
Costa Rica		77.10	78.43	81.31	77.21	78.61	81.35
Ecuador		72.30	75.64	78.88	72.40	75.31	78.95
El Salvador		72.95	75.96	77.25	72.09	75.60	76.00
Guatemala		64.67	69.83	73.27	63.43	68.31	71.84
México		72.38	75.61	76.85	72.10	75.56	76.74
Nicaragua		76.82	78.78	79.24	76.64	78.70	79.24
Panamá		76.31	77.39	78.59	75.98	77.38	78.15
Paraguay		76.25	77.00	77.52	76.34	76.69	77.68
Perú		77.24	78.49	81.29	77.02	78.49	81.34
Uruguay		72.67	75.12	77.08	72.81	75.14	77.29
Venezuela		71.84	75.25	77.87	71.82	74.50	76.91

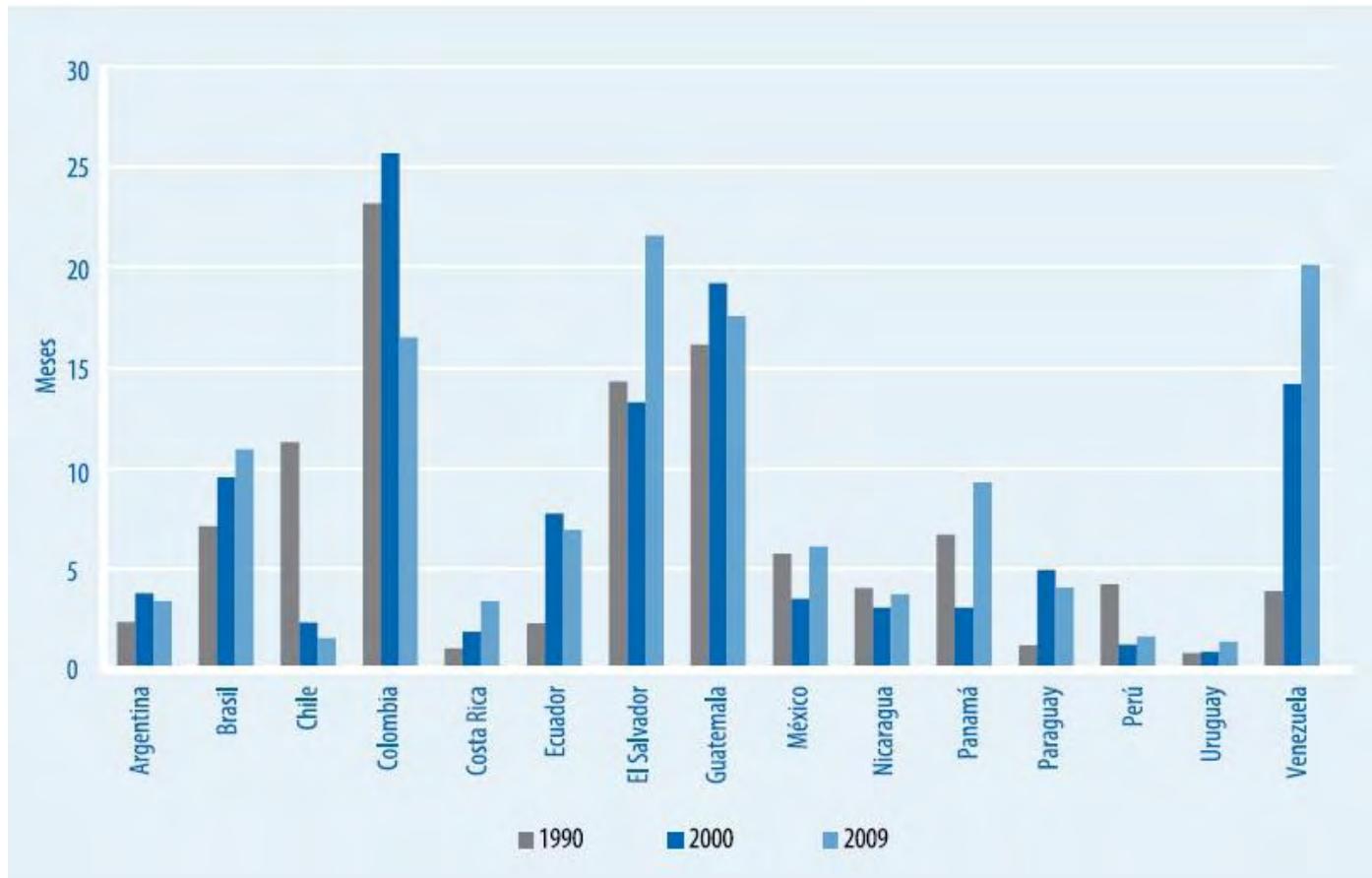
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU.

La comparación de los resultados de estos dos cuadros permite conocer la divergencia existente entre la expectativa de vida teniendo en cuenta todas las causas de muerte y la que excluye los excesos de muertes por homicidio. Adicionalmente, permite comparar el impacto que tienen estas dos causas en las expectativas de vida. En general, se presenta un mayor incremento en la expectativa de vida cuando se excluyen las muertes por homicidios que cuando se excluyen las muertes por accidentes de tránsito. Aunque para algunos países como Colombia Nicaragua y México, el cambio entre 1990 y 2009 debido a la reducción accidentes de tránsito fue levemente mayor que el cambio por la reducción en los homicidios

En términos desagregados, la Figura 5.1 que presenta la relación entre los meses que pierde cada país durante los años de estudio por el exceso de muertes por homicidio. Es así como Colombia, El Salvador, Guatemala y Venezuela, se pueden clasificar como países presentan las mayores pérdidas en expectativas de vida. Por tanto, de suprimirse la violencia adicional que genera homicidios, estas naciones tendrían ganancias de más de un año en la expectativa de vida por país.

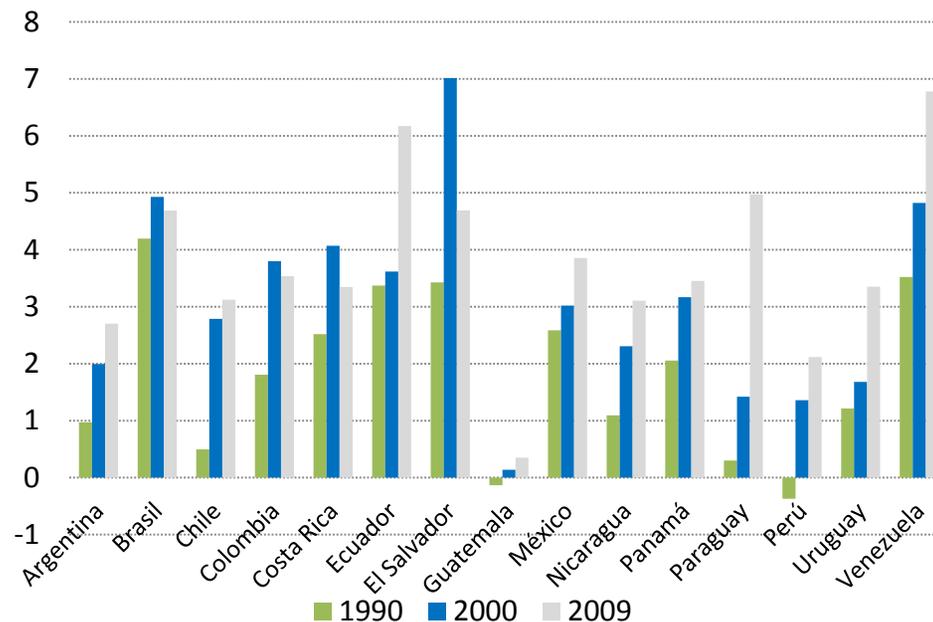
A su vez, la Figura 5.2, presenta los mismos resultados para el caso de exceso de muertes por accidentes de tránsito, donde Ecuador y Venezuela muestran casi medio año de expectativa de vida perdida por esta causa para los últimos dos años estudiados.

Figura 5.1 Expectativa de vida perdida por exceso de muertes por homicidio (en meses)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU

Figura 5.2 Expectativa de vida perdida por exceso de muertes por accidentes de tránsito (en meses)



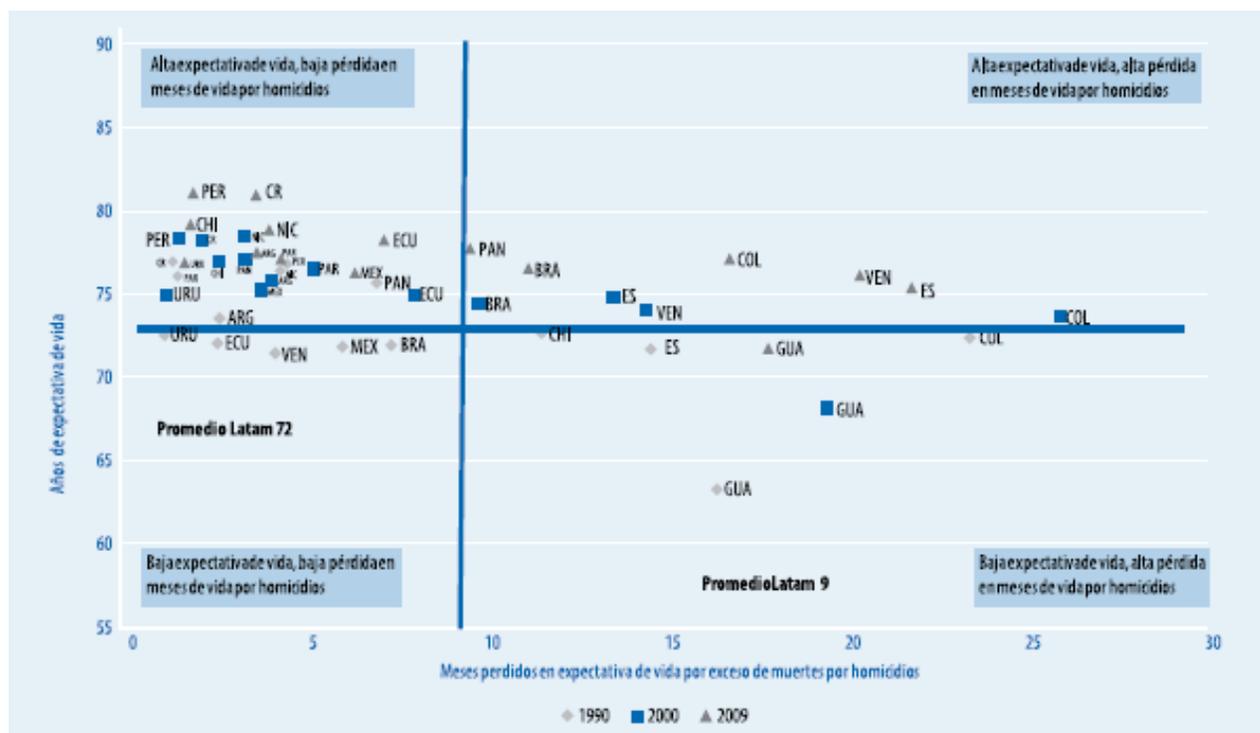
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU

Con el ánimo de estudiar la tendencia seguida por los países entre 1990 y 2009 respecto a los meses de vida perdidos por exceso de muertes por homicidio, se realiza un diagrama de dispersión que no sólo muestra la trayectoria indicada sino que, también, expone la relación entre la expectativa de vida percibida por la población de un país y la pérdida mencionada con anterioridad.

Las Figura 5.3 y 5.4, dividen a los países en cuatro grupos diferenciándolos por expectativa de vida alta o baja y alta o baja cantidad de meses de vida perdidos por el exceso de homicidios y de accidentes de tránsito respectivamente, relativo al promedio de América Latina. En la figura 5.3, se observa como entre 1990 y 2000 Colombia pasó a ser un país con expectativa de vida superior al promedio de América Latina en 1990 y aumentó la cantidad de meses perdidos por muertes por homicidio. Posteriormente, entre 2000 y 2009, aumentó su expectativa de vida posicionándose en el grupo de alta expectativa y, finalmente, disminuyó en casi 7 meses las pérdidas por homicidios. Este comportamiento se replica en países como Brasil, mientras que en otros como El Salvador sólo se observa un continuo aumento en el costo de vida de las muertes por homicidio.

A su vez, existe una nube de puntos de varios países que durante los tres años se mantienen en el cuadrante óptimo, que implica alta expectativa de vida una baja pérdida de meses por exceso de homicidio. En este grupo están Perú, Costa Rica, Chile, entre otros.

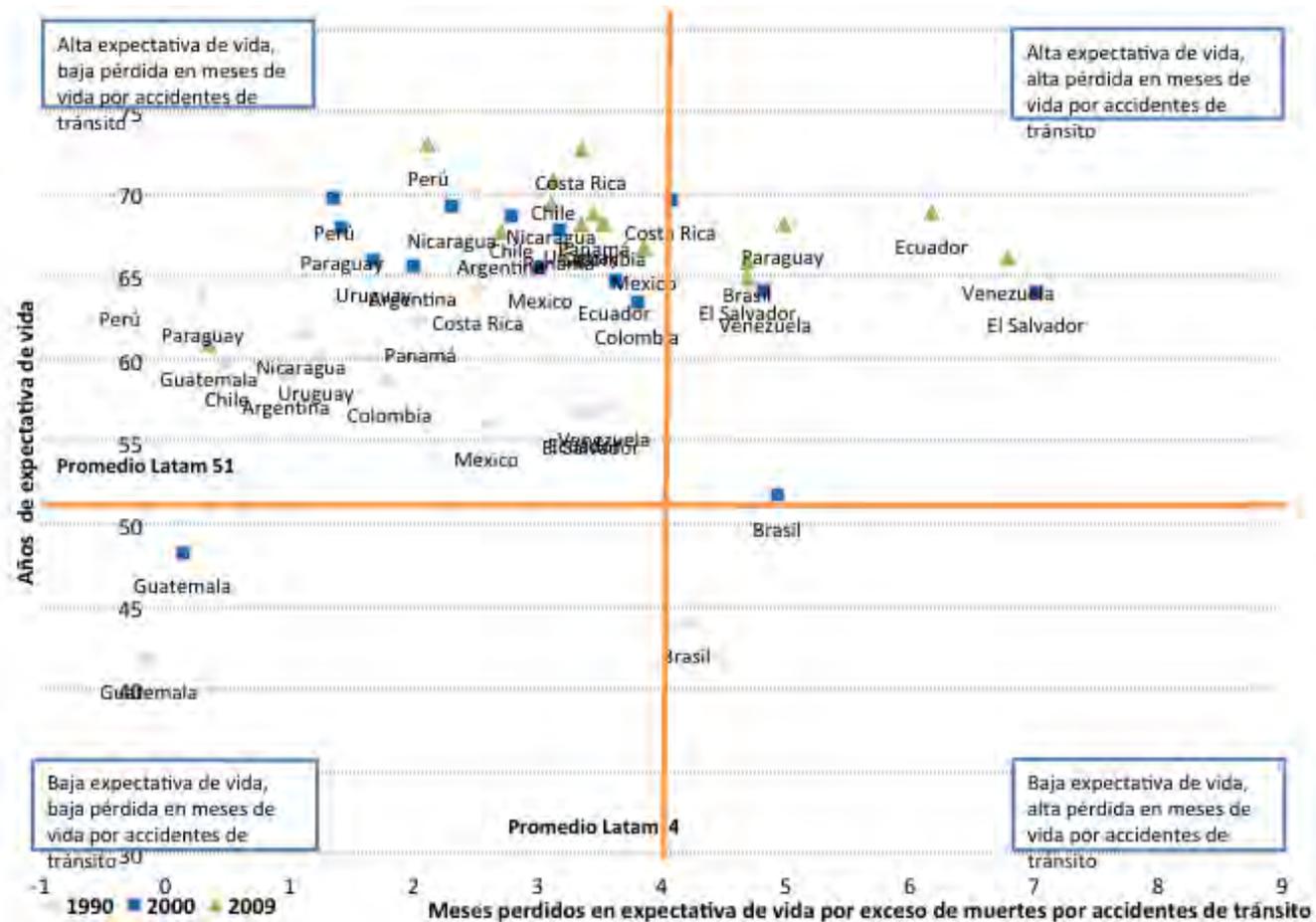
Figura 5.3 Relación entre las pérdidas en la expectativa de vida por exceso de muertes por homicidio frente a la expectativa de vida para todos los años (meses)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU

En la Figura 5.4, los resultados son presentados según el exceso de muertes por accidentes de tránsito. En este, por ejemplo, Brasil aumenta su expectativa de vida durante los dos primeros años pasando a estar por encima del promedio de América Latina pero, durante todo el periodo, no se presentan cambios significativos en la cantidad de meses que pierde en su expectativa de vida como consecuencia de los accidentes de tránsito. Por otro lado, Venezuela exhibe una tendencia creciente en el peso que tienen los accidentes de tránsito sobre la expectativa de vida de la población, es decir, a medida que van pasando los años, la pérdida de meses por accidentes es mucho mayor.

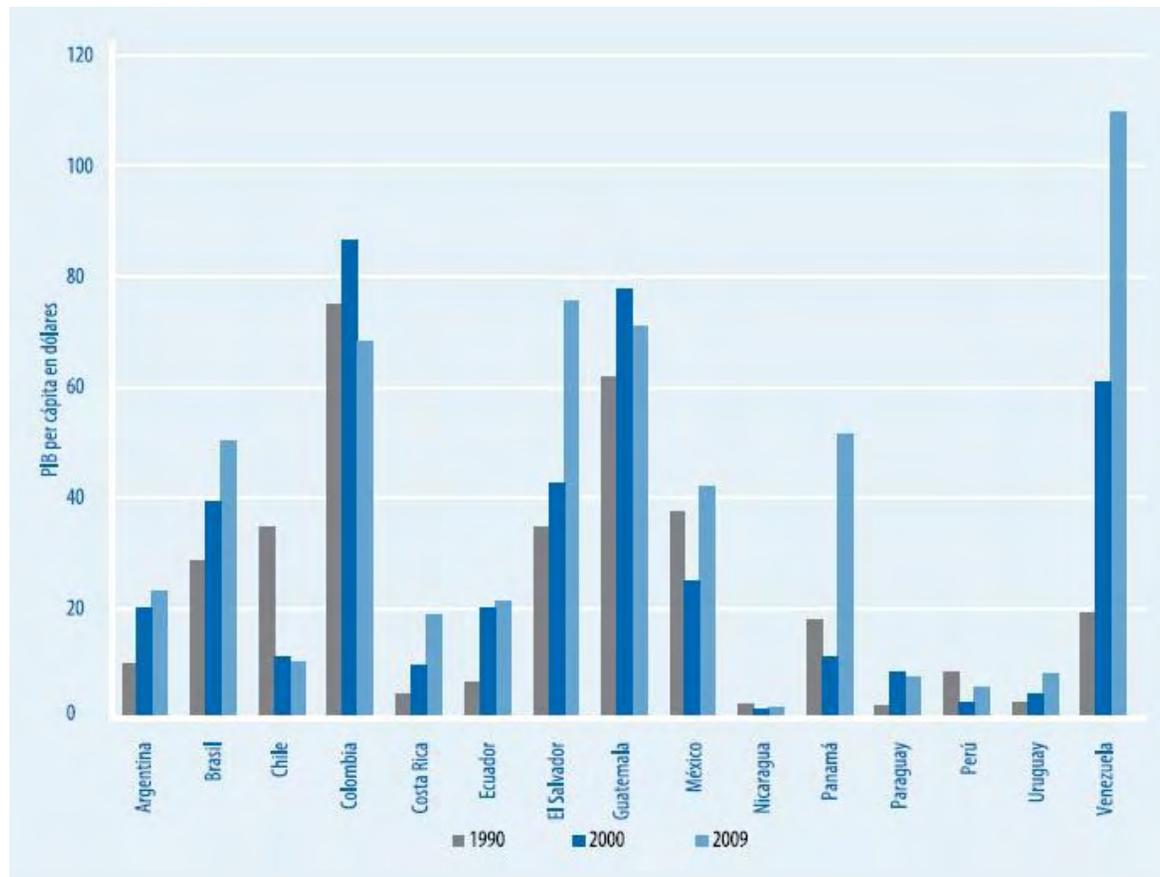
Figura 5.4 Relación entre las pérdidas en la expectativa de vida por exceso de muertes por accidentes de tránsito frente a la expectativa de vida para todos los años (meses)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU

Ahora bien, siguiendo la metodología econométrica de Becker, Philipson & Soares (2005), se calcula la relación entre la expectativa de vida perdida por causa y el PIB per cápita. La Figura 5.5, expone los resultados obtenidos y se encuentra que en periodos que podrían ser calificados como “críticos” por el nivel de violencia y, consecuentemente, por la cantidad de homicidios, coinciden con años en los que el costo de estas muertes es mayor en términos porcentuales del PIB total. Lo anterior se evidencia entre 1990 y 2000 en Colombia y en 2009 para Venezuela, por ejemplo. Una vez más, los valores encontrados son de poca magnitud, pero resultan ser significativos para un nivel de confianza del 95%.

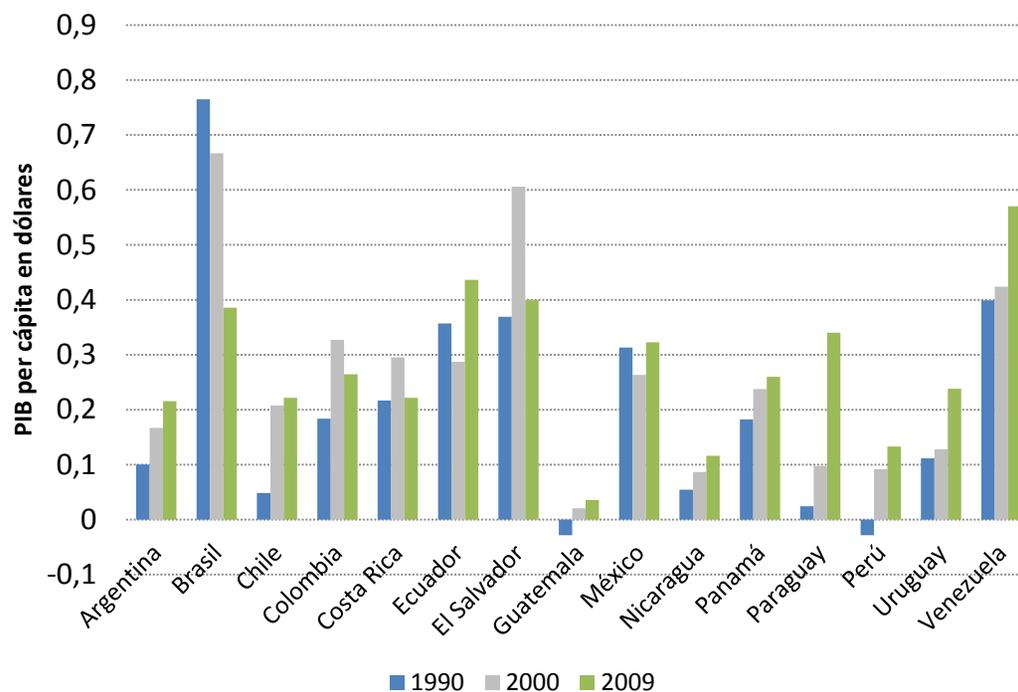
Figura 5.5: PIB per cápita (como porcentaje del total) que se hubiera ganado en América Latina sin exceso de muertes por homicidio



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU y Penn World Tables

La Figura 5.6, expone los resultados obtenidos para accidentes de tránsito. Se encuentra que durante los dos últimos años de estudio se existe un incremento en el PIB per cápita perdido para todos los países. Si se compara con la figura de meses de vida perdidos, se notará que el hecho de que estos accidentes de tránsito tengan un mayor impacto en la expectativa de vida no implica que lo tengan también en el ingreso per cápita del país. Como ejemplo, se pueden comparar Brasil y Ecuador. El último pierde más meses de vida que el primero, pero al medir el porcentaje del PIB perdido, se ve que en Brasil la pérdida es mucho mayor. Esto se puede indicar que la población brasilera es más productiva que la ecuatoriana.

Figura 5.6 PIB per cápita (como porcentaje del total) que se hubiera ganado en América Latina sin exceso de muertes por accidentes de tránsito

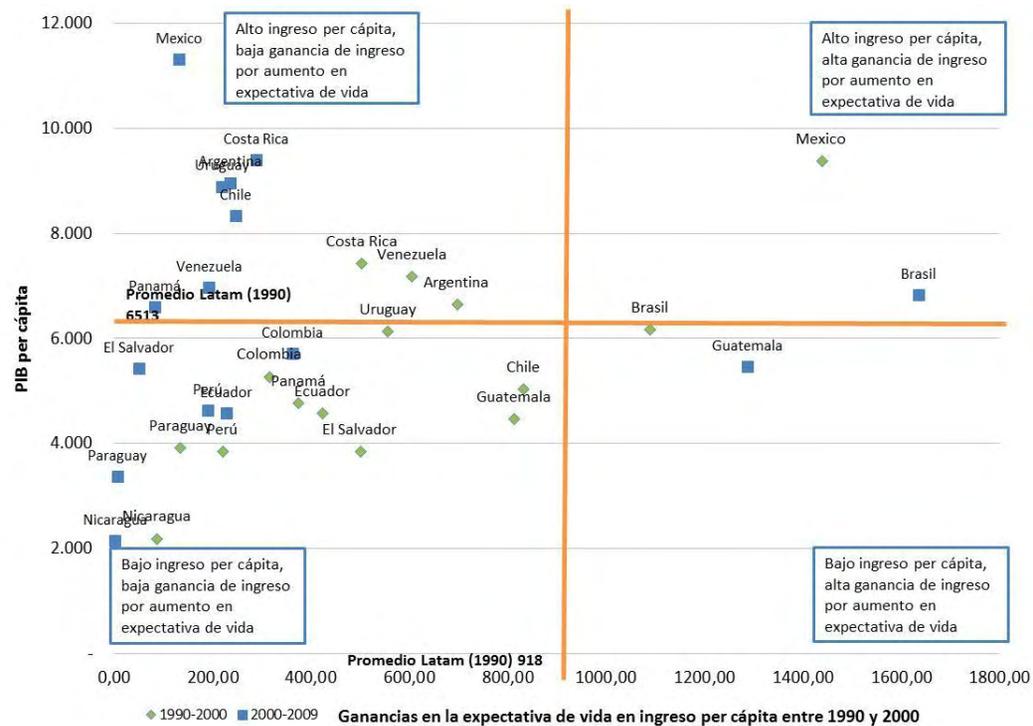


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU y PennWorldTables

Con base en el último análisis del PIB, con ánimo de sustentar la importancia de esos resultados, se añade otro diagrama de dispersión que relaciona el PIB per cápita percibido por los países durante cada año y la ganancia en PIB que corresponde al incremento en la expectativa de vida durante dos periodos: 1990 a 2000 y 2000 a 2009.

La Figura 5.7, también divide a los países en grupos teniendo en cuenta el alto o bajo ingreso per cápita y la alta o baja ganancia en PIB per cápita por aumentos en la expectativa de vida (teniendo en cuenta todas las causas de muerte).

Figura 5.7: Relación entre las ganancias en la expectativa de vida para todas las causas de muerte medidas en ingreso per cápita frente al ingreso per cápita entre 1990-2000 y 2000-2009



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OMS, ONU y PennWorldTables

En este caso, se observa un cambio dramático en la situación de México, que aunque incrementó su PIB entre 1990-2000 y 2000-2009, en el mismo periodo vio disminuir en más de 1000 dólares ingresos por las pérdidas en expectativas de vida. Una situación similar se presenta con Costa Rica, Argentina, Chile y El Salvador. En el caso de Brasil, Paraguay y Ecuador, los cuales vieron incrementar su PIB per cápita y las ganancias en el ingreso producto del aumento en las expectativas de vida.

Anexo 6. Estudio comparativo población carcelaria 2013.

Para este estudio los responsables fueron hechas siguiendo un diseño metodológico desarrollado desde 2002 por Marcelo Bergman y Elena Azaola, con la colaboración de Ana Laura Magaloni, Gustavo Fondevila y Carlos Vilalta. El director general de las seis encuestas de este informe fue Marcelo Bergman, el coordinador operativo fue Gustavo Fondevila, y el responsable de los diseños de muestra fue Carlos Vilalta. En cada país hubo directores responsables: En México Gustavo Fondevila, en El Salvador Luis Enrique Amaya y Elnor Crespín, en Perú Gino Costa, Luis Francia, Aníbal Sanchez y Alicia Solari, en Chile Olga Espinoza y Diego Piñol, en Sao Paulo José de Jesús Filho y Gustavo Fondevila, y en Buenos Aires Marcelo Bergman y Diego Masello.

Las encuestas fueron financiadas principalmente por PNUD para cubrir gran parte del trabajo de campo y análisis de datos de El Salvador, Argentina, Perú, Chile y Sao Paulo. Adicionalmente se contaron con aportes de otras fuentes para Sao Paulo, Argentina y México, entre ellas, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Open Society Initiative, Universidad Nacional de Tres de Febrero en Argentina, la Defensoría del pueblo en Perú. Agradecemos el amable e importante apoyo de las autoridades penitenciarias de cada uno de los países.

En su investigación y diseño procedieron a i) determinar el tamaño de muestra sobre la base de criterios estadísticos históricos en anteriores levantamientos en México, pruebas piloto en cada país, y en las capacidades presupuestales actuales; ii) determinar en qué centros penitenciarios se aplicará la encuesta. Se tomó en cuenta la continuidad de la medición y proporciones respecto a las encuestas que se vienen levantando en diferentes países así como criterios de distancia y la disponibilidad de recursos.

Sobre lo anterior, se decide que los centros penitenciarios seleccionados para la encuesta a la población de reclusos penados de sexo masculino serán seis (6). Para el caso de los reclusos de sexo femenino se levantará la encuesta en tres (3) centros penitenciarios. En el análisis de los datos, por supuesto, el peso relativo de cada caso se ajustará a través del factor de ponderación de género que deriva de los datos de población.

Como iii) tercer paso ejecutaron la asignación de las muestras para cada centro, pues se hacía necesario sobre-representar a la población femenina para lograr un tamaño de muestra suficiente en este grupo para posteriores pruebas de significancia estadística.

Muestra para cárceles en Provincia de Buenos Aires

Sobre la base lo anterior y de un muestreo complejo, el tamaño de muestra necesario es de 537 reclusos penados. La asignación correspondiente preliminar⁹ a la muestra es la siguiente:

Cuadro 6.1. Muestreo para Internos de sexo masculino*			
Centro	Penados	Proporción	Muestra
Sierra Chica (2)	839	23.5%	98
Mar del Plata (15)	527	14.8%	68
Gral. Alvear (30)	1012	38.5%	121
Florencio Varela (42)	551	15.4%	60
La Plata (9)	314	8.8%	43
San Martín (48)	313	8.8%	43
Subtotal	3365	100.0%	433
Total (Buenos Aires)	10888	30.9%	4.0%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.

* Criterios estadísticos: ver cuadro 6.2

Cuadro 6.2. Muestreo para Internos de sexo femenino*			
Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Com. Pen. Fem 8	85	37.9%	39
Com. Pen. Fem 33	71	31.7%	33
Magdalena	68	30.4%	31
Subtotal	224	100.0%	103
Total (Buenos Aires)	371	60.4%	27.8%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.

* Criterios estadísticos:

- Nivel de Confianza: 95%
- Margen de error: 5%
- Variabilidad: máxima teórica del 50%
- Tasa de sustitución: 7%
- Efecto de diseño: 1.3

⁹ Estos se pueden modificar a la alza en caso de asegurar una mayor capacidad presupuestal.

Muestra para cárceles en El Salvador

El tamaño de muestra necesario es de 827 reclusos. La asignación correspondiente preliminar¹⁰ a la muestra es la siguiente:

Cuadro 6.3. Muestreo para Internos de sexo masculino*			
Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Apanteos	2,668	31.6%	220
Izalco	904	10.7%	75
Sonsonate	620	7.4%	51
Cojutepeque	778	9.2%	64
Zacatecoluca	323	3.8%	27
Ciudad Barrios	1,988	23.6%	164
San Miguel	1,089	12.9%	90
La Esperanza (Centro Abierto)	60	0.7%	5
Subtotal	8,43	100.0%	695
Total (El Salvador)	18,481	45.6%	3.8%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.
* Criterios estadísticos: ver cuadro 6.4

¹⁰ Estos se pueden modificar a la alza en caso de asegurar una mayor capacidad presupuestal.

Cuadro 6.4 Muestreo para Internos de sexo femenino*

Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Apanteos	109	8.0%	11
Ilopango	1046	76.5%	101
San Miguel	213	15.6%	21
Subtotal	1,368	100.0%	132
Total (El Salvador)	1,507	90.8%	8.8%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.

*Criterios estadísticos:

- Nivel de Confianza: 95%
- Margen de error: 5%
- Variabilidad: máxima teórica del 50%
- Tasa de sustitución: 35%
- Efecto de diseño: 1.4

Los datos compartidos por las autoridades de El Salvador y sobre los que se realizaron los cálculos anteriores son los siguientes:

6.5 Condenados por centro Penitenciario y sexo al 31/01/2013			
CENTRO PENITENCIARIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Apanteos	2668	109	2777
Izalco	904	0	904
Metapan	160	0	160
Sonsonate	620	0	620
Occidental	659	0	659
Ilopango	0	1046	1046
La Esperanza (Penal)	4546	0	4546
Quezaltepeque	457	68	525
Chalatenango	944	0	944
San Vicente	1221	0	1221
Cojutepeque	778	0	778
Sensuntepeque	360	53	413
Zacatecoluca	323	0	323
Ciudad Barrios	1988	0	1988
Jucuapa	30	0	30
San Francisco Gotera	340	0	340
La Unión	204	0	204
Usulután	1062	0	1062
San Miguel	1089	213	1302
Pabellón de Resguardo Psiquiátrico	68	8	76
La Esperanza (Centro Abierto)	60	0	60
Centro Abierto de Santa Tecla	0	10	10
TOTAL	18481	1507	19988

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.

Muestra para cárceles en Chile

En este caso el tamaño de muestra necesario es de 871 reclusos. La asignación correspondiente preliminar¹¹ a la muestra es la siguiente:

Cuadro 6.6 Muestreo para Internos de sexo masculino*				
Región	Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Valparaíso	CP VALPARAISO	2,28	26.0%	195
Valparaíso	CDP QUILLOTA	347	4.0%	30
Metropolitana	CCP COLINA I	1,866	21.3%	160
Metropolitana	CCP COLINA II	2,252	25.7%	193
Metropolitana	CDP PUENTE ALTO	1,108	12.6%	95
Bio Bio	CP CONCEPCION	921	10.5%	79
Subtotal		8,774	100.0%	751
Total (Chile)		33,693	26.0%	2.2%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.
* Criterios estadísticos: ver cuadro 6.7

¹¹ Estos se pueden modificar a la alza en caso de asegurar una mayor capacidad presupuestal.

Cuadro 6.7 Muestreo para Internos de sexo femenino*

Región	Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Valparaíso	CP VALPARAISO	150	10.7%	13
Valparaíso	CDP QUILLOTA	41	2.9%	4
Metropolitana	CPF SANTIAGO	1,102	78.8%	94
Bio Bio	CP CONCEPCION	106	7.6%	9
Subtotal		1,399	100.0%	120
Total (Chile)		2,657	52.7%	4.5%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.

* Criterios estadísticos:

- Nivel de Confianza: 95%
- Margen de error: 5%
- Variabilidad: máxima teórica del 50%
- Tasa de sustitución: 25%
- Efecto de diseño: 1.7

Muestra para cárceles en Sao Paulo

El tamaño de muestra necesario es de 609 reclusos penados. La asignación correspondiente preliminar¹² a la muestra es la siguiente:

Cuadro 6.8. Muestreo para Internos de sexo masculino*				
Región	Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Sao Paulo	Franco da Rocha - Penitenciária "Nilton Silva" - Franco da Rocha II	1458	17.1%	84
Sao Paulo	Franco da Rocha - Penitenciária Franco da Rocha III	1668	19.6%	96
Sao Paulo	Guarulhos - Penitenciária "Desembargador Adriano Marrey" -Guarulhos II	2063	24.2%	118
Sao Paulo	Hortolândia - Penitenciária I de Hortolândia	1636	19.2%	94
Sao Paulo	Sorocaba - Penitenciária "Dr. Antônio de Souza Neto" - Sorocaba II: 1695 + Anexo de Semiabierto: 240	1695	19.9%	97
Subtotal		8520	100.0%	489
Total (Sao Paulo)		102234	8.3%	0.5%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.
* Criterios estadísticos: ver cuadro 6.9

Cuadro 6.9. Muestreo para Internos de sexo femenino *				
Región	Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra
Sao Paulo	Sao Paulo - Penitenciária Feminina Sant'ana	2555	100.0%	120
Subtotal		2555	100.0%	120
Total (Sao Paulo)		7852	32.5%	1.5%

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.
* Criterios estadísticos:

- Nivel de Confianza: 95%
- Margen de error: 5%
- Variabilidad: máxima teórica del 50%
- Tasa de sustitución: 18%
- Efecto de diseño: 1.3

¹² Estos se pueden modificar a la alza en caso de asegurar una mayor capacidad presupuestal.

Muestra para cárceles en Perú

En el caso de Perú se hicieron dos muestras, una de varones (1050 casos) y otra de mujeres (150 casos). La segunda segmentación fue realizada con base a zona de Lima e interior. La muestra se estructuró en función de los datos de población sentenciada a Diciembre de 2012, de la siguiente manera:

Cuadro 6.10 Mujeres entrevistadas por Centro Penitenciario (150 casos).

Chorrillos:	50
Modelo Ancón II:	20
Chiclayo:	10
Trujillo:	21
Concepción (en Junín):	12
Arequipa:	19
Cusco:	18

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013.

Cuadro 6.11 Hombres (del interior) entrevistados por Centro Penitenciario (610 casos).

Chiclayo	86
Trujillo	115
Arequipa	85
Cusco	113
Saranguillo	45
Huancayo	92
Ayacucho	74

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013

Cuadro 6.12 Hombres de Lima entrevistados por Centro Penitenciario (440 casos).

Callao	57
Castro Castro	44
E.P. Lima	25
Ancón II o Cañete o Huaral	44
Lurigancho	270

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria elaborada por el equipo consultor del Informe de Seguridad Ciudadana - PNUD, 2013

Anexo 7. Datos Nacionales Reportados a las Oficinas del PNUD¹³.

Para la construcción de este compendio estadístico, se recurrió al apoyo de las Oficinas del País del PNUD. El proceso que se llevó a cabo fue una petición a los gobiernos nacionales de estadísticas validadas por los mismos, que las oficinas de país, en coordinación con el Centro Regional del PNUD recolectaron. La información aquí contenida pasó por un segundo proceso de verificación y validación por parte de las oficinas nacionales y, en algunos casos, nuevamente por las autoridades de gobierno correspondiente. Esto generó correcciones y actualizaciones de la información originalmente compilada para algunos países.

Homicidio.

Cuadro 7.1.A Número Total de Homicidios registrados 1995-2003.									
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina (1)	2.731	3.002	3.216	2.607	2.668	2.653	3.048	3.453	2.876
Bolivia (2)	-	-	-	-	-	3.078	2.957	2.610	2.565
Brasil (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia (5)	-	-	-	-	-	-	-	28.837	22.973
Costa Rica (6)	189	195	217	230	250	249	262	258	300
Ecuador (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador (8)	-	-	-	2.340	2.270	2.341	2.207	2.024	2.197
Guatemala (9)	3.260	3.619	3.988	3.310	2.655	2.904	3.230	3.630	4.236
Honduras (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México (11)	15.625	14.508	13.562	13.716	12.287	10.788	10.324	10.143	10.139
Nicaragua (12)	394	366	425	385	381	291	360	377	423
Panamá (13)	377	248	315	281	285	299	306	380	338
Paraguay (14)	777	624	905	856	634	-	-	-	-
Perú (15)	2.946	2.904	2.506	1.980	1.312	1.302	1.294	1.136	1.316
República Dominicana (16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay (17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela (18)	4.481	4.961	4.225	4.550	5.968	8.022	7.960	9.617	11.342

Fuente: vease notas cuadro 7.1.B

¹³ Datos reportados por Oficina Nacional PNUD en Junio de 2012.

Cuadro 7.1.B Número Total de Homicidios registrados 2004-2012

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina (1)	2.259	2.115	2.052	2.071	2.305	-	-	-	-
Bolivia (2)	3.748	876	2.724	1.013	1.216	1.130	-	-	-
Brasil (3)	38.995	39.081	40.081	42.296	43.635	42.023	43.684	42.785	-
Chile (4)	-	309	346	374	301	299	259	372	-
Colombia (5)	20.133	18.101	17.479	17.198	16.140	15.817	15.459	14.746	-
Costa Rica (6)	280	338	351	369	507	525	527	474	-
Ecuador (7)	-	-	-	-	-	-	-	2.345	-
El Salvador (8)	2.773	3.779	3.927	3.496	3.179	4.382	3.987	4.360	2.578
Guatemala (9)	4.507	5.338	5.885	5.781	6.292	6.498	5.960	5.681	-
Honduras (10)	-	2.417	3.018	3.262	4.473	5.265	6.239	7.104	-
México (11)	9.330	9.926	10.454	8.868	14.007	19.804	25.757	9.330	-
Nicaragua (12)	432	497	499	486	512	564	526	512	-
Panamá (13)	310	364	363	444	654	818	759	759	-
Paraguay (14)	-	887	742	748	769	772	692	-	-
Perú (15)	1.526	3.057	3.141	2.943	3.332	2.985	2.709	2.850	-
República Dominicana (16)	-	2.403	2.144	2.111	2.394	2.375	2.472	2.513	-
Uruguay (17)	-	190	202	195	221	226	205	199	-
Venezuela (18)	9.719	9.964	12.257	13.156	14.589	13.985	13.080	-	-

Fuentes:

- (1) Número de homicidios reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
- (2) Número de homicidios reportado por el Instituto Nacional de Estadística. Las cifras para 2010 son preliminares.
- (3) Número de homicidios dolosos reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública.
- (4) Número de homicidios reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (5) Número de homicidios reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Número de homicidios dolosos reportado por el Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.
- (7) Número de homicidios/asesinatos reportado por la Fiscalía General del Estado.
- (8) Número de homicidios reportado por la Policía Nacional Civil.
- (9) Número de homicidios reportado por la Policía Nacional Civil.
- (10) Número de homicidios reportado por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- (11) Número de homicidios reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (12) Número de homicidios reportado por la Policía Nacional.
- (13) Número de homicidios reportado por la Policía Nacional y la División de análisis, estadísticas y difusión de la División de la Investigación Judicial.
- (14) Número de homicidios reportado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.
- (15) Número de homicidios reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- (16) Número de homicidios reportado por la Procuraduría General de la República.
- (17) Número de homicidios reportado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior.
- (18) Tasa de homicidios reportada por UNODC en el Homicide Statistics 2012.

Cuadro 7.2.A Tasa de Homicidios registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	7.9	8.5	9.0	7.2	7.3	7.2	8.2	9.5	7.9
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	66.0	52.0
Costa Rica(6)	5.0	5.0	5.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	7.0
Ecuador(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(8)	-	-	-	39.8	38.4	39.4	37.0	33.8	36.6
Guatemala(9)	-	-	-	-	-	-	28	31	35
Honduras(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(11)	17.0	15.6	14.4	14.3	12.7	11.0	10.4	10.1	9.9
Nicaragua(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(13)	13.8	8.9	11.1	9.0	9.7	9.0	10.0	12.2	10.6
Paraguay(14)	16.2	12.7	18.0	16.7	12.1	-	-	-	-
Perú(15)	12.0	11.0	10.0	7.0	5.0	5.0	4.0	4.0	4.0
República Dominicana(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela(18)	20.3	22.0	18.4	19.4	25.0	32.9	32.1	38.1	44.1

Fuente: vease notas cuadro 7.2.B

Cuadro 7.2.B Tasa de Homicidios registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	6.2	5.8	5.3	5.3	5.8	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	7.1	6.3	8.2	8.0	8.4	-	-	-
Brasil(3)	21.0	20.8	21.1	22.1	22.6	21.6	22.2	21.5	-
Chile(4)		2.0	2.0	2.0	2.0	1.0	2.0	2.0	-
Colombia(5)	44.0	39.0	37.0	36.0	33.0	32.0	34.0	32.0	-
Costa Rica(6)	6.0	7.0	7.0	8.0	11.0	11.0	11.0	10.3	-
Ecuador(7)	-	-	-	-	-	-	-	16.0	-
El Salvador(8)	46.0	62.5	64.6	57.3	51.9	71.1	64.4	-	-
Guatemala(9)	36	42	45	43	46	46	41	38	-
Honduras(10)	-	37.0	46.2	49.9	57.9	66.8	77.5	86.5	-
México(11)	9.1	9.5	10.0	8.4	13.1	18.4	23.8	-	-
Nicaragua(12)			14	13	13.0	13.0	13	12-	-
Panamá(13)	9.6	11.0	10.8	13.0	18.0	23.2	21.2	20.8	-
Paraguay(14)	-	15.0	12.3	12.2	12.3	12.2	10.7	-	-
Perú(15)	5.0	10.0	11.0	10.0	11.0	10.0	9.0	9.0	-
República Dominicana(16)	-	25.0	22.0	22.0	24.0	24.0	25.0	25.0	-
Uruguay(17)	-	5.7	6.1	5.8	6.6	6.7	6.1	6.1	-
Venezuela(18)	37.1	37.4	45.2	47.7	52.0	49.0	45.1	37.1	-

Fuentes:

- (1) Tasa de homicidios proporcionada por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
- (2) Tasa de homicidios reportada por el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Tasa de homicidios dolosos calculada por los autores con base en datos de homicidio de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y de la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de homicidios reportada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (5) Tasa de homicidios reportada por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Tasa de homicidio doloso reportada por el Poder Judicial (Departamento de Planificación, Sección de Estadística).
- (7) Tasa de homicidios/asesinatos calculada por los autores con base en número de homicidios/asesinatos reportados por la Fiscalía General del Estado y datos de población del Banco Mundial.
- (8) Tasa de homicidios calculada por los autores con base en datos de homicidio de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionada por el PNUD El Salvador.
- (9) Tasa de homicidios calculada por los autores con base en datos de homicidio de la Policía Nacional Civil y de población del Banco Mundial.
- (10) Tasa de homicidios reportada por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- (11) Tasa de homicidios reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (12) Tasa de asesinatos calculada por los autores con base en el número de asesinatos reportado por la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (13) Tasa de homicidios reportada por la Policía Nacional y la División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (14) Tasa de homicidio doloso calculada por los autores con datos de homicidio doloso de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos y la población registrada por el Banco Mundial.
- (15) Tasa de homicidios reportada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- (16) Tasa de homicidios reportada por la Procuraduría General de la República.
- (17) Tasa de homicidios reportada por la División Estadísticas y Análisis Estratégico (Ministerio del Interior).
- (18) Tasa de homicidios reportada por UNODC en el Homicide Statistics 2012.

Feminicidio

Cuadro 7.3.A Número Total de feminicidios registrados 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(1)	26	24	28	31	39	48	36	45	39
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:
 (1)Número de feminicidios reportado por la Procuraduría General de la República.

Cuadro 7.3.B Número Total de feminicidios registrados 2004-2012

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	-	-	262	296	286	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(2)	40	61	43	42	47	50	29	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(3)	-	-	-	-	-	139	121	93	-
República Dominicana(4)	-	190	177	173	204	199	210	230	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Notas:

(1) Número de feminicidios reportado por el Instituto de Estudios Jurídicos Sociales de la Mujer.

(2) Número de femicidios y homicidios femeninos reportado por la Corte Suprema de Justicia.

(3) Número de feminicidios reportado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

(4) Número de feminicidios reportado por la Procuraduría General de la República.

Cuadro 7.4. Tasa de feminicidios registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	-	-	0.7	0.7	0.7	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(2)	0.9	1.4	1.0	0.9	1.0	1.1	0.6	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(3)	-	-	-	-	-	0.5	0.4	0.3	-
República Dominicana(4)	-	4.1	3.8	3.6	4.2	4.1	4.2	4.6	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Notas:

- (1) Tasa de feminicidios calculada por los autores con datos del Instituto de estudios jurídicos sociales de la mujer y la población registrada por el Banco Mundial.
 (2) Tasa de feminicidios y homicidios por condición de género calculada por los autores con base en los datos de la Corte Suprema de Justicia y población registrada por el Banco Mundial
 (3) Tasa de feminicidios reportada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
 (4) Tasa de feminicidios reportado por la Procuraduría General de la República.

Robo.

Cuadro 7.5.A Número Total de Robos registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	327.937	-	365.623	449.035	415.094	
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	9.100	9.666	8.447	8.472	
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Costa Rica(6)	-	-	-	24.838	26.476	25.799	29.348	29.388	35.987	
Ecuador(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador(8)	-	-	-	10.614	9.677	10.599	7.740	5.327	5.226	
Guatemala(9)	11.350	11.072	12.030	13.107	14.534	18.619	13.895	14.692	15.495	
Honduras(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México(11)	-	-	582.740	593.281	563.941	511.114	535.964	514.540	515.122	
Nicaragua(12)	7.765	8.890	10.061	9.805	10.484	10.621	11.548	12.156	12.271	
Nicaragua(13)	2.020	2.400	2.786	3.074	3.510	3.855	4.550	4.579	4.643	
Panamá(14)	921	807	740	836	921	1.072	1.135	1.155	1.544	
Paraguay(15)	4.422	3.596	3.610	3.269	3.631	-	-	-	-	
Perú(16)	45.732	47.114	48.821	48.200	41.234	33.087	33.719	34.036	38.584	
República Dominicana(17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease notas cuadro 7.5.B

Cuadro 7.5.B Número Total de Robos registrados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	374.022	355.332	354.040	339.347	386.828	-	-	-	-
Bolivia(2)	7.365	7.430	7.550	9.079	10.140	9.249	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	934.548	911.679	1.081.041	1.087.059	-
Chile(4)	-	64.105	73.166	90.382	86.472	92.339	81.261	92.154	81.462
Chile(5)	-	58.773	65.755	80.875	76.756	81.225	70.067	85.382	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(6)	36.010	37.769	40.948	39.688	39.917	44.764	18.523	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	5.732	9.097	7.172	6.674	6.278	6.301	5.366	5.769	5.521
Guatemala(8)	12.930	12.169	10.860	11.213	12.678	13.693	14.180	15.501	-
Honduras(9)	-	-	-	2.375	2.069	25260-	20.272	21.428	-
México(10)	514.992	515.916	545.251	610.730	657.025	680.566	737.559	751.750	-
Nicaragua(11)	12.163	11.900	13.757	16.138	18.066	15.703	13.415	10.924	-
Nicaragua(12)	4.414	4.287	4.854	4.885	5.411	5.622	4.880	4.198	-
Panamá(13)	1.432	1.680	1.254	1.608	1.690	1.865	2.040	2.260	-
Paraguay(14)	-	922	1.142	1.306	1.630	1.042	1.051	-	-
Perú(15)	42.908	45.594	45.997	41.606	42.931	48.785	56.814	64.701	-
República Dominicana(16)	-	-	-	-	10.048	27.539	21.445	21.115	-
Uruguay (17)	-	8.352	8.867	9.173	10.705	11.391	13.829	15.003	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

- (1) Número de robos y tentativas de robo reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal.
- (2) Número de robos reportado por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Número de robos reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública.
- (4) Número de robo con violencia reportada por Subsecretaría de Prevención del delito de Chile.
- (5) Número de robos con violencia reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (6) Número de robos simples reportado por el Poder Judicial.
- (7) Número de robos reportado por la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de delitos contra el patrimonio reportado por la Policía Nacional Civil. Incluyen hurto y robo a residencias, hurto y robo a comercios, hurto y robo de motocicletas, hurto y robo de armas, robo a bancos, robo a unidades blindadas, robo a iglesias, hurto de vehículos y robo de vehículos.
- (9) Número de delitos contra la propiedad (excepto hurto) reportado por la Dirección Nacional de Investigación Criminal y el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Éstos incluyen robo, robo a empresa y negocio, robo a furgones y carros repartidores, robo a instituciones financieras, robo a personas, robo/hurto de vehículos, robo/hurto de armas, robo/hurto de celular, robo/hurto de ganado. robo/hurto de residencias, robo/hurto de vehículos.
- (10) Número de robos reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (11) Número de robos con fuerza reportado por la Policía Nacional.
- (12) Número de robos con violencia reportado por la Policía Nacional
- (13) Número de robos reportado por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (14) Número de robos reportado por la Policía Nacional.
- (15) Número de robos reportado por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (16) Número de robos reportado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto CISALVA.
- (17) Número de rapiña total consumados por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico - Ministerio del Interior.

Cuadro 7.6.A Tasa de robos registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	897.0	-	987.3	1238.0	1144.8
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(6)	-	-	-	664.0	691.0	658.3	733.2	718.6	863.1
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	-	-	-	180.9	163.9	178.5	129.7	88.9	87.0
Guatemala(8)	-	-	-	-	-	-	-	80.0	72.0
Honduras(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(10)	-	-	616.0	619.0	580.0	519.0	537.0	509.0	505.0
Nicaragua(11)	-	-	-	328	346	362	406	408	409
Nicaragua(12)	43.6	50.7	57.7	62.6	70.3	76.0	88.4	87.7	87.8
Panamá(13)	33.7	29.0	26.1	28.9	31.2	35.7	37.0	37.0	48.6
Paraguay(14)	95.4	76.0	74.8	66.6	72.7	-	-	-	-
Perú(15)	191.0	193.0	197.0	191.0	161.0	127.0	127.0	127.0	142.0
República Dominicana(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela(18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: véase notas cuadro 7.6.B

Cuadro 7.6.B Tasa de robos registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	1031.5	980.0	908.5	862.2	973.3	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	75.3	74.0	88.0	96.8	86.3	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	508.3	490.2	575.1	572.7	-
Chile(4)	-	394.1	445.2	544.5	515.8	545.5	475.4	534.3	468.1
Chile(5)	-	361.3	400.1	487.3	457.9	479.8	409.4	495.0	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(6)	847.6	873.1	945.8.5	903.5	895.6	990.1	397.6	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	95.1	150.4	118.1	109.4	102.5	102.4	86.8	92.8	88.3
Guatemala(8)	71.0	63.0	56.0	61.0	65.0	64.0	62.0	67.0	-
Honduras(9)	-	-	-	33.2	28.3	339.1	266.7	276.3	-
México(10)	499.0	496.0	519.0	577.0	615.0	632.0	680.0	688.0	-
Nicaragua(11)	397	390	441	498	591	571	489	-	-
Nicaragua(12)	82.4	79.0	88.4	87.8	96.0	98.5	84.3	71.5	-
Panamá(13)	44.2	51.0	37.4	47.1	48.7	52.9	56.9	62.0	-
Paraguay(14)	-	17.0	20.8	23.5	28.9	18.2	18.2	-	-
Perú(15)	156.0	163.0	163.0	146.0	149.0	167.0	192.0	217.0	-
República Dominicana(16)	-	-	-	-	104.4	282.0	266.0	210.9	-
Uruguay(17)	-	251.4	266.5	275.0	319.9	339.3	410.5	456.5	-
Venezuela(18)	-	-	-	-	-	254.0	224.0	211.0	-

Fuente:

- (1) Tasa de robos y tentativas de robo reportada por el Sistema Nacional de Información Criminal excepto para 1999 que fue calculada por los autores con la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de robo reportada por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Tasa de robo calculada por los autores con base en datos de robo de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de robo con violencia reportada por Subsecretaría de Prevención del delito de Chile.
- (5) Tasa de robo con violencia reportada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (6) Tasa de robo simple para 1998-2001 y 2010 calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial. Para el periodo 2002-2009 se utiliza la tasa de robo reportada por el Poder Judicial-
- (7) Tasa de robo calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionadas por PNUD El Salvador.
- (8) Tasa de delitos contra el patrimonio reportada por la Policía Nacional Civil.
- (9) Tasa de robo calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (10) Tasa de robo reportada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (11) Tasa de robo reportada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Nicaragua.
- (12) Tasa de robo con violencia calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población reportada por el Banco Mundial.
- (13) Tasa de robo reportada por la Policía Nacional y la División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (14) Tasa de robo de objetos calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (15) Tasa de robo reportada por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (16) Tasa de robo reportada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto CISALVA.
- (17) Tasa de rapiñas consumadas reportada por la División Estadísticas y Análisis Estratégico-Ministerio del Interior.
- (18) Tasa de robo reportada por la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela.

Robo de Automóviles.

Cuadro 7.7.A Número Total de Automóviles robados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	3.118	3.965	4.797	4.912	
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	30.277	23.785	
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador(7)	-	-	-	4.716	3.483	1.701	1.602	1.872	2.736	
Guatemala(8)	-	-	-	-	-	-	3.602	4.017	5.059	
Honduras(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México(10)	-	-	151.686	153.497	156.006	158.980	149.719	140.670	146.818	
Nicaragua(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Panamá(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Paraguay(13)	1.997	1.705	1.927	1.897	2.450	-	-	-	-	
Perú(14)	7.026	7.754	10.473	9.492	8.736	6.406	7.064	7.609	8.722	
República Dominicana(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease notas cuadro 7.7.B

Cuadro 7.7.B Número Total de Automóviles Robados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	17.661	19.556	-	-	-	-
Bolivia(2)	4.327	3.850	3.285	2.869	3.153	3.543	-	-	-
Brasil(3)	148.449	140.633	150.960	129.528	137.998	147.846	88.413	60.487	-
Chile(4)	-	11.991	13.492	19.061	21.150	27.588	30.506	34.408	-
Colombia(5)	22.354	18.960	19.777	18.186	19.446	21.489	21.344	22.507	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	1.406	2.165	1.574	1.421	1.179	1.215	999	1.095	838
Guatemala(8)	4.654	4.034	3.235	3.169	3.261	3.285	3.250	3.068	-
Honduras(9)	-	-	-	1.290	1.139	1.094	3.497	4.131	-
México(10)	144.457	143.525	146.806	163.131	193.817	202.327	232.010	230.415	-
Nicaragua(11)	-	-	-	-	-	-	388	313	-
Panamá(12)	-	-	-	-	-	-	19	15	24
Paraguay(13)	-	-	1.121	2.493	2.467	3.469	3.903	-	-
Perú(14)	10.633	12.560	10.278	11.226	12.840	13.787	15.179	15.305	-
República Dominicana(15)	-	-	-	-	-	-	-	1.867	-
Uruguay(16)	-	5.436	4.236	3.836	4.078	6.405	6.629	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de robos de auto reportado por el Sistema de Alerta Temprana (SAT).
- (2) Número de robos de vehículo reportado por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Número de robos de vehículo reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública.
- (4) Números de robos de vehículo reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (5) Número de hurtos de vehículo reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Número de robos y hurtos de vehículo reportado por la Policía Nacional Civil.
- (7) Número de robos de vehículo reportado por la Policía Nacional Civil.
- (9) Número de robos de vehículo reportado por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Los datos de 2010 y 2011 corresponden a la suma de robo y hurto de vehículos.
- (10) Número de robos y hurtos de vehículos automotores matriculados reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (11) Número de robos de vehículo reportado por la Policía Nacional.
- (12) Número de robos de auto reportado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- (13) Número de robos de motocicleta y vehículo reportado por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- (14) Números de robos de vehículo reportado por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (15) Número de robos de vehículo reportado por el Ministerio de Interior y Policía.
- (16) Número de hurto de automotores matriculados reportado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico-Ministerio del Interior.

Cuadro 7.8.A Tasa de Robos de automóviles por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	37.5	46.8	55.5	55.7
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	69.0	53.0
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	-	-	-	80.4	59	28.6	26.8	31.3	45.5
Guatemala(8)	-	-	-	-	-	-	31.0	34.0	42.0
Honduras(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(10)	-	-	158.9	158.2	158.4	159.0	147.8	137.1	141.3
Nicaragua(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(12)	-	-	-	6.4	9.2	44.9	43.9	9.3	5.5
Paraguay(13)	48.7	42.1	50.0	49.7	32.2				
Perú(14)	29.5	32.0	42.5	37.8	34.3	24.8	26.9	28.6	32.4
República Dominicana(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.8.B

Cuadro 7.8.B Tasa de Automóviles Robados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	44.9	49.2	-	-	-	-
Bolivia(2)	48.2	40.8	34.1	29.2	31.4	34.6	39.4	-	-
Brasil(3)	80.7	75.6	80.3	68.2	72.0	76.5	45.4	30.8	-
Chile(4)	-	32.0	33.0	44.0	45.0	57.0	58.0	61.0	-
Colombia(5)	49.0	41.0	42.0	38.0	40.0	44.0	47.0	49.0	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	68.1	-
El Salvador(7)	23.3	35.8	25.9	23.3	19.2	19.7	16.2	17.6	13.4
Guatemala(8)	38.0	32.0	25.0	24.0	24.0	24.0	23.0	21.0	-
Honduras(9)	-	-	-	18.0	15.6	14.7	46.0	53.3	53.3
México(10)	137.3	134.8	136.1	149.4	175.2	180.6	204.6	200.7	-
Nicaragua(11)	-	-	-	-	-	-	6.7	5.3	-
Panamá(12)	3.6	0.3	0.5	0.9	0.8	2.2	0.5	0.4	-
Paraguay(13)	-	25.8	12.6	24.6	24.0	20.9	20.2	-	-
Perú(14)	39.0	45.6	36.9	39.9	45.1	47.9	52.2	52.1	-
República Dominicana(15)	-	-	-	-	-	-	-	18.6	-
Uruguay(16)	-	164.4	127.8	115.4	122.3	191.5	197.5	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

(1) Tasa de robo de auto reportada por el Sistema de Alerta Temprana (SAT).

(2) Tasa de robo de vehículo reportada por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística.

(3) Tasa de robo de vehículo calculada por los autores con base en datos de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y la población registrada por el Banco Mundial.

(4) Tasa de robo de vehículo reportada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).

(5) Tasa de hurto de vehículo reportada por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.

(6) Tasa de robo y hurto de automotores calculada por los autores con base en datos de la Fiscalía General del Estado y la población registrada por el Banco Mundial. Datos preliminares para 2011.

(7) Tasa de robo y hurto de vehículo calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionadas por el PNUD El Salvador.

(8) Tasa de robo de vehículo reportada por la Policía Nacional Civil.

(9) Tasa de robo de vehículo calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y la población registrada por el Banco Mundial.

(10) Tasa de robo y hurto de automotores matriculados calculada por los autores con base en datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la población registrada por el Banco Mundial.

(11) Tasa de robo de vehículo calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.

(12) Tasa de robo de vehículo reportada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana.

(13) Tasa de robo de vehículo calculada por los autores con base en datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos y la población registrada por el Banco Mundial.

(14) Tasa de robo de vehículo calculada por los autores con base en los datos del Ministerio del Interior-Oficina General de Planificación y la población registrada por el Banco Mundial.

(15) Tasa de robo de vehículo calculada por los autores con base en datos del Ministerio de Interior y Policía y la población registrada por el Banco Mundial.

(16) Tasa de hurto de automotores matriculados calculado por los autores con base en datos de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico-Ministerio del Interior y la población registrada por el Banco Mundial.

Hurtos.

Cuadro 7.9.A Número Total de Hurtos registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	291.121	-	314.716	386.718	345.986	
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	5.532	5.562	4.297	3.538	
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	61.508	58.544	
Costa Rica(6)	-	-	-	11.271	10.651	10.301	11.403	11.154	10.730	
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador(7)	-	-	-	12.951	14.693	16.565	14.166	11.316	11.729	
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nicaragua(9)	7.965	9.300	10.541	11.575	12.174	12.147	13.711	14.150	14.584	
Panamá(10)	9.659	7.966	7.935	8.597	8.540	7.419	7.816	8.554	9.044	
Paraguay(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Perú(12)	36.515	38.073	38.685	41.070	42.777	44.770	47.410	53.088	58.126	
República Dominicana(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay(14)	54.266	51.555	51.814	49.102	53.651	60.608	68.833	76.108	89.853	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease fuentes cuadro 7.9.B

Cuadro 7.9.B. Número Total de Hurtos registrados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	328.218	303.669	292.041	264.797	284.205	-	-	-	-
Bolivia(2)	3.981	3.837	3.944	4.566	5.028	5.564	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	1.704	1.586	1.593	1.586	-
Chile(4)	-	68.026	68.541	73.623	77.620	89.973	87.276	102.841	-
Colombia(5)	53.611	69.516	91.332	83.352	72.853	61.258	91.758	93.522	-
Costa Rica(6)	10.418	10.336	10.289	12.136	13.640	17.419	15.656	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	11.593	14.916	12.282	9.643	9.830	9.869	9.629	10.871	10254-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras(8)	-	-	-	-	-	4.797	4.414	3.670	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(9)	15.440	14.512	17.474	20.863	19.888	12.739	10.453	9.459	-
Panamá(10)	9.064	10.013	10.149	11.104	12.199	13.909	14.715	15.710	-
Paraguay(11)	-	1.017	1.665	2.364	2.116	1.545	1.314	-	-
Perú(12)	57.560	52.435	49.423	45.228	47.310	49.477	55.828	62.389	-
República Dominicana(13)	-	-	-	-	2.156	3.060	4.838	4.440	-
Uruguay(14)	98.409	111.279	107.671	105.029	110.904	99.138	99.918	101.674	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de hurtos y tentativa de hurtos reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta temprana.
- (2) Número de hurtos reportado por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Número de latrocinios reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública.
- (4) Número de hurtos reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (5) Número de hurtos reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Número de hurtos simples reportado por el Poder Judicial.
- (7) Número de hurtos reportado por la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de hurtos reportado por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- (9) Número de hurtos reportado por la Policía Nacional.
- (10) Número de hurtos reportado por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la División de Investigación Judicial.
- (11) Número de hurtos reportado por la Policía Nacional.
- (12) Número de hurtos reportada por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (13) Número de hurtos reportado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto CISALVA.
- (14) Número de hurtos reportado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior.

Cuadro 7.10.A Tasa de Hurtos registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	796.0	-	849.9	1066.5	954.2
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	66.6	65.6	49.7	40.1
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	140.0	131.0
Costa Rica(6)	-	-	-	301.3	278.0	262.8	284.9	273.2	257.9
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	-	-	-	220.7	248.8	2.790	237.4	188.90	195.2
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(9)	171.8	196.5	218.5	235.7	243.7	239.4	266.3	271.1	275.8
Panamá(10)	353.8	286.0	279.0	297.0	289.0	246.9	255.2	274.1	284.5
Paraguay(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(12)	152.0	156.0	156.0	163.0	167.0	172.0	179.0	198.0	214.0
República Dominicana(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(14)	1683.5	1588.0	1584.9	1492.3	1622.2	1826.1	2070.3	2288.7	2703.9
Venezuela(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.10.B

Cuadro 7.10.B Tasa de Hurtos registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	905.2	837.5	749.4	672.8	715.1	-	-	-	-
Bolivia(2)	44.3	39.0	39.6	43.2	47.6	52.2	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	0.9	0.9	0.8	0.8	-
Chile(4)	-	417.3	416.2	442.6	462.1	530.6	510.0	595.5	--
Colombia(5)	118.0	151.0	195.0	177.0	151.0	125.0	202.0	203.0	-
Costa Rica(6)	246.0	239.8	234.8	272.6	301.6	379.4	336.0	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	192.3	246.5	202.2	158.1	160.5	160.4	155.7	174.9	164
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras(8)	-	-	-	-	-	64.4	58.1	47.3	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(9)	288.3	267.5	318.1	375.0	352.9	223.1	180.6	161.1	-
Panamá(10)	279.0	303.8	302.0	325.4	351.6	394.3	410.4	431.3	-
Paraguay(11)		17.2	27.7	38.6	34.0	24.4	20.4		-
Perú(12)	209.0	188.0	175.0	158.0	164.0	169.0	189.0	209.0	-
República Dominicana(13)	-	-	-	-	22.4	31.4	60.1	54.1	-
Uruguay(14)	2962.9	3349.2	3235.8	3148.8	3314.6	2952.8	2966.0	3093.9	-
Venezuela(15)	-	-	-	-	-	190.0	175.0	169.0	-

Fuentes:

- (1) Tasa de hurto y tentativa de hurto reportada por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana. Excepto para 1999 cuando fue calculada por los autores con base en la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de hurto calculada por los autores de 2000-2004 con la población registrada por el Banco Mundial y tasa reportada por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística de 2005 a 2009.
- (3) Tasa de hurto calculada por los autores con base en datos del Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de hurto común reportada por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (5) Tasa de hurto calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial.
- (6) Tasa de hurto calculada por los autores con base en datos de la Fiscalía General del Estado y la población registrada por el Banco Mundial.
- (7) Tasa de hurto calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionadas por el PNUD El Salvador.
- (8) Tasa de hurto calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (9) Tasa de hurto reportada por la Policía Nacional.
- (10) Tasa de hurto reportada por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (11) Tasa de hurto calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (12) Tasa de hurto reportada por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (13) Tasa de hurto reportada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto CISALVA.
- (14) Tasa de hurto reportada por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior.
- (15) Tasa de hurto reportada por la Gran Misión ¡A toda vida! Venezuela.

Lesiones por causa externa.

Cuadro 7.11.A Número Total de Lesiones registradas 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	177.829	-	184.420	185.973	195.382
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	43.258	38.728
Costa Rica(5)	-	-	-	6.058	6.073	6.153	5.895	5.643	5.980
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	-	-	3.844	4.414	5.583	5.746	4.542	5.153
Guatemala(7)	4.378	5.280	5.561	4.728	4.704	5.401	5.823	6.511	6.612
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(9)	-	-	228.871	242.144	248.643	256.378	258.783	251.237	247.906
Nicaragua(10)	10.121	11.617	14.230	15.824	18.544	20.046	23.446	24.156	24.936
Panamá(11)	551	447	526	599	624	576	567	700	787
Paraguay(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(13)	19.194	19.434	19.707	21.371	23.566	30.327	29.155	26.728	16.261
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(14)	6.780	7.030	7.408	6.904	9.581	9.089	9.097	8.639	9.571
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.11.B

Cuadro 7.11.B Número Total de Lesiones registradas 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	215.581	224.697	238.550	244.552	260.615	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil(2)	617.666	582.583	651.241	567.001	619.595	625.648	449.256	297.487	-
Chile(3)	-	92.167	93.005	100.922	105.254	108.963	99.320	110.222	-
Colombia(4)	32.073	30.389	46.496	47.713	35.588	55.071	52.922	55.529	-
Costa Rica(5)	5.705	5.837	5.733	6.405	7.109	6.445	5.538	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	4.830	7.006	4.885	3.879	3.807	3.811	3.964	3.681	4.228
Guatemala(7)	6.443	6.095	6.055	6.238	6.960	7.603	7.452	6.237	-
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	4.667	4.160	-
México(9)	246.338	239.165	245.507	261.295	250.973	244.616	230.400	212.141	-
Nicaragua(10)	25.033	19.335	18.391	18.748	18.284	13.380	11.425	10.081	-
Panamá(11)	902	3.110	1.193	1.359	1.346	1.724	1.723	1.718	-
Paraguay(12)	-	2.235	2.181	2.256	2.115	2.071	1.947	-	-
Perú(13)	15.541	15.206	16.275	14.948	15.185	16.833	19.053	20.755	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(14)	10.829	9.487	9.783	9.113	9.472	9.179	8.152	8.363	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de lesiones reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
(2) Número de lesiones corporal dolosas reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública.
(3) Número de lesiones reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
(4) Número de lesiones comunes reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
(5) Número del agregado de lesiones leves, graves y gravísimas reportado por el Poder Judicial.
(6) Número de lesiones reportado por la Policía Nacional Civil.
(7) Número de lesiones reportado por la Policía Nacional Civil.
(8) Número de lesiones reportado por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
(9) Número de lesiones reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
(10) Número de lesiones reportado por la Policía Nacional.
(11) Número de lesiones reportado por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
(12) Número de lesiones dolosas reportado por la Policía Nacional.
(13) Número de lesiones reportado por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
(14) Número de lesiones reportado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior

Cuadro 7.12.A Tasa de Lesiones registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	486.7	-	494.4	493.9	514.1
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	99.0	87.0
Costa Rica(5)	-	-	-	50.1	43.1	38.1	33.5	36.0	53.9
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	-	-	65.5	74.8	94.0	96.3	75.8	85.8
Guatemala(7)	43.7	51.5	53.1	44.1	42.9	48.1	50.6	55.2	54.7
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(9)	-	-	242.0	252.0	256.0	260.0	259.0	248.0	243.0
Nicaragua(10)	218.3	245.4	294.9	322.2	371.3	395.1	455.4	462.8	471.5
Panamá(11)	20.2	16.0	18.5	20.7	21.2	19.0	18.0	22.4	24.8
Paraguay(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(13)	80.0	79.0	79.0	84.0	92.0	116.0	110.0	99.0	59.0
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(14)	210.3	216.5	226.6	209.8	289.7	273.8	273.6	259.8	288.0
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.12.B

Cuadro 7.12.B Tasa de Lesiones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	562.3	580.9	611.3	621.2	656.2	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil(2)	335.9	313.2	346.5	298.7	323.5	323.8	230.5	151.3	-
Chile(3)	-	566.0	565.0	608.0	627.0	643.0	581.0	639.0	-
Colombia(4)	71.0	66.0	99.0	100.0	74.0	122.0	116.0	121.0	-
Costa Rica(5)	55.0	57.2	52.8	60.1	71.1	83.6	83.5	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	80.1	115.8	80.4	63.6	62.1	61.9	64.1	59.2	67.6
Guatemala(7)	51.9	47.9	46.5	46.7	50.8	54.2	51.8	42.3	-
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	61.4	53.6	-
México(9)	239.0	230.0	234.0	246.0	235.0	227.0	212.0	194.0	-
Nicaragua(10)	467.4	356.4	334.8	337.0	324.4	234.3	197.4	171.7	-
Panamá(11)	27.9	94.4	35.6	39.8	38.8	48.9	48.1	47.2	-
Paraguay(12)	-	37.9	36.3	36.9	33.9	32.7	30.2	-	-
Perú(13)	56.0	54.0	57.0	52.0	52.0	57.0	64.0	69.0	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(14)	326.0	285.5	294.0	273.2	283.1	273.4	242.0	254.5	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de lesiones calculada por los autores con base en datos del Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y el Sistema de Alerta Temprana y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de lesiones corporal dolosas calculada por los autores con base en datos de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y la población registrada por el Banco Mundial.
- (3) Tasa de lesiones proporcionada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (4) Tasa de lesiones comunes proporcionada por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (5) Tasa de lesiones culposas calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población del Banco Mundial.
- (6) Tasa de lesiones calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionadas por el PNUD El Salvador.
- (7) Tasa de lesiones calculada por los autores de 1995 a 2000 con base en datos de la Policía Nacional y la población del Banco Mundial. De 2001 a 2011 la tasa corresponde a lo reportado por la Policía Nacional.
- (8) Tasa de lesiones calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y población reportada por el Banco Mundial.
- (9) Tasa de lesiones reportada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (10) Tasa de lesiones calculada a por los autores con base en los datos de la Policía Nacional y la población del Banco Mundial.
- (11) Tasa de lesiones reportada por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (12) Tasa calculada por los autores con base en los datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (13) Tasa de lesiones reportada por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (14) Tasa de lesiones reportada por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior.

Violaciones.

Cuadro 7.13.A Número Total de violaciones registradas 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	2.888	-	3.289	3.036	3.448	
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	2.727	2.198	1.739	1.756	
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.160	
Costa Rica(6)	-	-	-	1.011	1.069	1.209	1.309	1.343	1.565	
Ecuador(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador(8)	-	-	-	604	633	778	818	842	1.203	
Guatemala(9)	44	110	167	220	323	366	417	361	382	
Honduras(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México(11)	-	-	20.695	21.993	22.848	26.429	22.620	27.738	27.267	
Nicaragua(12)	1.037	1.095	1.249	1.249	1.361	1.182	1.229	1.348	1.234	
Panamá(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Paraguay(14)	201	354	285	359	343					
Perú(15)	4.153	4.498	4.807	4.677	5.762	6.096	5.927	5.968	5.991	
República Dominicana(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay(17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease fuentes cuadro 7.13.B

Cuadro 7.13.B Número Total de violaciones registradas 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	3.447	3.154	3.264	3.276	3.367	-	-	-	-
Bolivia(2)	2.210	1.076	1.725	1.982	2.168	2.560	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	15.704	33.912	41.180	41.294	-
Chile(4)	-	2.079	2.247	2.269	2.676	2.768	2.446	2.793	-
Colombia(5)	1.201	1.222	1.604	1.564	1.391	1.480	1.357	1.341	-
Costa Rica(6)	1.670	1.523	1.311	1.337	1.357	1.602	1.613	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	1.129	1.770	1.118	725	599	660	681	326	394
Guatemala(8)	363	314	289	318	385	401	496	569	-
Honduras(9)	-	-	-	-	-	-	1.761	1.684	-
México(10)	26.124	26.104	28.145	30.372	30.260	31.181	31.646	31.804	-
Nicaragua(11)	1.330	1.321	1.524	1.757	1.936	1.964	1.829	1.896	-
Panamá(12)	-	-	-	-	-	-	996	1.030	-
Paraguay(13)	423	487	507	460	508	550	574	-	-
Perú(14)	5.721	6.268	6.569	7.223	7.560	6.751	5.273	7.471	-
República Dominicana(15)	-	-	-	-	2.613	8.473	5.488	5.657	-
Uruguay(16)	-	353	308	293	310	302	311	295	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de violaciones reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal. Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
- (2) Número de violaciones, estupro y abusos deshonestos reportado por el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Número de estupro reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública. La ley federal 12.015/2009 altera el concepto de estupro para incluir, además del contacto carnal, los “actos libidinosos” y los “actos contra el pudor”.
- (4) Número de violaciones reportado por Carabineros de Chile (Sistema AUPOL - Partes de denuncias y detenciones).
- (5) Número de accesos carnales violentos reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Número de violaciones reportados por el Poder Judicial.
- (7) Número de violaciones reportado por la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de violaciones reportado por la Policía Nacional Civil.
- (9) Número de violaciones reportado por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- (10) Número de delitos sexuales reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (11) Número de violaciones reportado por la Policía Nacional.
- (12) Número de violaciones reportado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- (13) Número de violaciones/coacción sexual reportado por la Policía Nacional.
- (14) Número de delitos sexuales reportado por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (15) Número de delitos sexuales reportado por la Procuraduría General de la República.
- (16) Número de violaciones reportado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior.

Cuadro 7.14.A Tasa de Violaciones registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	7.9	0.0	8.8	8.1	9.1
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	32.8	25.9	20.1	19.9
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8
Costa Rica(6)	-	-	-	27.0	27.9	30.8	32.7	32.9	37.6
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	-	-	-	10.3	10.8	13.3.0	13.9	14.5	20.5
Guatemala(8)	0.4	1.1	1.6	2.1	2.9	3.3	3.6	3.1	3.2
Honduras(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(10)	-	-	21.0	22.0	23.0	26.0	22.0	27.0	26.0
Nicaragua(11)	22.4	23.1	25.9	25.4	27.2	23.3	23.9	25.8	23.3
Panamá(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay(13)	4.2	7.2	5.7	7.0	6.6	-	-	-	-
Perú(14)	17.0	18.0	19.0	18.0	22.0	23.0	22.0	22.0	22.0
República Dominicana(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.14.B

Cuadro 8.28 Tasa de violaciones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

Cuadro 7.14.B Tasa de violaciones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	9.0	8.2	8.4	8.3	8.5	-	-	-	-
Bolivia(2)	24.6	11.8	18.5	20.9	22.5	26.2	-	-	-
Brasil(3)	-	-	-	-	8.2	17.5	21.1	21.0	-
Chile(4)	-	12.8	13.7	13.7	16.0	16.4	14.3	16.2	-
Colombia(5)	2.8	2.8	3.7	3.5	3.1	3.2	2.9	2.9	-
Costa Rica(6)	39.4	35.3	29.9	30.0	30.0	34.9	34.6	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	19.2	30.2	18.4	11.9	9.8	10.7	11.0	5.2	3.1
Guatemala(8)	2.9	2.5	2.2	2.4	2.8	2.9	3.4	3.9	-
Honduras(9)	-	-	-	-	-	-	23.2	21.7	-
México(10)	25.0	25.0	26.0	28.0	28.0	28.0	29.0	29.0	-
Nicaragua(11)	24.8	24.4	27.7	31.6	34.4	34.4	31.6	32.3	-
Panamá(12)	-	-	-	-	-	-	27.8	28.3	-
Paraguay(13)	7.3	8.3	8.4	7.5	8.2	8.7	8.9	-	-
Perú(14)	20.0	22.0	23.0	25.0	26.0	23.0	17.0	25.0	-
República Dominicana(15)	-	-	-	-	27.2	86.9	55.5	56.5	-
Uruguay(16)	-	10.6	9.3	8.8	9.3	9.0	9.2	9.0	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de violaciones reportada por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
- (2) Tasa de violaciones, estupro y abuso deshonesto calculada por los autores con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y la población registrada por el Banco Mundial.
- (3) Tasa de estupro calculada por los autores con base en datos de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de violaciones reportada por Carabineros de Chile (Sistema AUPOL - Partes de denuncias y detenciones).
- (5) Tasa de acceso carnal violento calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (6) Tasa de violación calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial.
- (7) Tasa de violaciones calculada por los autores con base en los datos de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionadas por el PNUD El Salvador.
- (8) Tasa de violaciones calculada por los autores con base en los datos de la Policía Nacional y la población reportada por el Banco Mundial para 1995-2001. Proporcionada por la Policía Nacional a partir de 2002.
- (9) Tasa de violaciones calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (10) Tasa de delitos sexuales reportada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (11) Tasa de violaciones calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (12) Tasa de violaciones reportada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- (13) Tasa de violaciones calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (14) Tasa de delitos sexuales reportada por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (15) Tasa de delitos sexuales reportada por la Procuraduría General de la República.
- (16) Tasa de violaciones reportada por la División de Estadística y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior.

Extorsiones.

Cuadro 7.15.A Número Total de Extorsiones registradas 1995-2003.									
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	401	300	157	258
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	2.512	2.273
Costa Rica(5)	-	-	-	68	59	62	95	142	155
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	-	-	589	529	508	318	374	316
Guatemala(7)	-	-	380	303	417	564	612	478	610
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	-	-	876	1.020	3.391	1.168	1.337	1.636	1.910
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.15.B

Cuadro 7.15.B Número Total de Extorsiones registradas 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	887	1.099	-	-	-	-
Bolivia(2)	134	99	143	161	125	187	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	2	4	5	11	5	5	10	-
Colombia(4)	2.351	1.739	1.652	1.082	830	1.373	1.352	1.805	-
Costa Rica(5)	161	119	139	166	378	264	273	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	335	599	2.525	2.497	2.729	4.528	3.992	3.296	2.937
Guatemala(7)	956	890	950	1.235	1.927	1.783	2.274	2.757	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	2.416	2.979	3.157	3.123	4.869	6.332	6.105	4.404	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	14	20	-
Panamá(10)	-	55	76	72	57	136	60	82	-
Paraguay(11)	-	16	5	4	15	22	10	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de extorsiones reportado por el Sistema de Alerta Temprana (SAT).
- (2) Número de extorsiones reportado por el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Número de extorsiones reportado por Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (4) Número de extorsiones reportado por Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (5) Número de extorsiones reportado por el Poder Judicial.
- (6) Número de extorsiones reportado por la Policía Nacional Civil.
- (7) Número de extorsiones reportado por la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de extorsiones reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (9) Número de extorsiones reportado por la Policía Nacional.
- (10) Número de extorsiones reportado por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (11) Número de extorsiones reportado por la Policía Nacional.

Cuadro 7.16.A Tasa de Extorsiones registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	4.8	3.5	1.8	2.9
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	6.0	5.0
Costa Rica(5)	-	-	-	1.8	1.5	1.6	2.4	3.5	3.7
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	-	-	-	10.0	8.9	8.6	5.3	6.2	5.3
Guatemala(8)	-	-	3.6	2.8	3.8	5.0	5.3	4.1	5.0
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(9)	-	-	0.9	1.0	3.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Nicaragua(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.16.B

Cuadro 7.16.B Tasa de Extorsiones registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	2.3	2.8	-	-	-	-
Bolivia(2)	1.5	1.1	1.5	1.7	1.3	1.9	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	-
Colombia(4)	5.0	4.0	4.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	-
Costa Rica(5)	3.8	2.8	3.2	3.7	8.4	5.8	5.9	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	5.6	9.9	41.6	40.9	44.5	73.6	64.6	53	47.0
Guatemala(7)	7.7	7.0	7.3	9.2	14.1	12.7	15.8	18.7	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	2.0	2.0	3.0	2.0	4.0	5.0	5.0	4.0	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(9)	-	1.7	2.3	2.1	1.7	3.9	1.7	2.3	-
Paraguay(10)	-	0.3	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de extorsión calculada por los autores con base en datos del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de extorsión calculada por los autores con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y la población registrada por el Banco Mundial.
- (3) Tasa de extorsión calculada por los autores con base en datos del Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de extorsión reportada por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (5) Tasa de extorsión calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población reportada por el Banco Mundial.
- (6) Tasa de extorsión calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y las cifras de población proporcionadas por el PNUD El Salvador.
- (7) Tasa de extorsión calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y la población registrada por el Banco Mundial
- (8) Tasa de extorsión reportada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Secuestros.

Cuadro 7.17.A Número Total de secuestros registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	74	81	81	84	
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-	-	2.986	2.200	
Costa Rica(6)	-	-	-	27	28	25	25	22	10	
Ecuador(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador(8)	-	-	-	97-	101-	114	49	19	7	
Guatemala(9)	-	28	35	22	29	28	39	73	57	
Honduras(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México(11)	-	-	1.047	734	590	558	505	435	413	
Nicaragua(12)	-	-	-	-	-	74	34	37	42	
Panamá(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Paraguay(14)	32	13	10	5	82	-	-	-	-	
Perú(15)	1.554	1.345	1.186	1.795	1.994	1.468	1.510	1.534	1.635	
República Dominicana(16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease fuentes cuadro 7.17.B

Cuadro 7.17.B Número Total de Secuestros registrados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	253	181	-	-	-	-
Bolivia(2)	92	174	198	160	154	111	-	-	-
Brasil(3)	292	447	524	506	290	552	1.136	271	-
Chile(4)	-	148	185	190	210	184	196	275	-
Colombia(5)	1.441	800	687	521	437	213	282	305	-
Costa Rica(6)	11	10	10	21	44	5	33	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(7)	16	8	17	15	10	6	29	2	14
Guatemala(8)	581	363	378	605	14.903	2.195	1.465	193	-
Honduras(9)	-	-	-	26	15	0	76	48	-
México(10)	323	278	733	438	907	1.162	1.236	1.344	-
Nicaragua(11)	26	25	41	43	99	162	-	-	-
Panamá(12)	-	-	-	29	21	38	38	25	-
Paraguay(13)	-	1	5	10	4	7	3	-	-
Perú(14)	1.715	1.582	1.717	1.552	1.787	1.946	1.685	1.903	-
República Dominicana(15)	-	-	-	-	33	56	38	27	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de secuestros reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
- (2) Número de secuestros reportado por la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística.
- (3) Número de extorsiones mediante secuestro reportado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública.
- (4) Número de secuestros reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (5) Número de secuestros reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Número de secuestros extorsivos reportado por el Poder Judicial.
- (7) Número de secuestros reportado por la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de secuestros reportado por la Policía Nacional Civil.
- (9) Número de secuestros reportado por el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- (10) Número de secuestros reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (11) Número de plagios y secuestros reportado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Nicaragua.
- (12) Número de plagios y secuestros reportado por la Policía Nacional y División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (13) Número de secuestros reportado por la Policía Nacional.
- (14) Número de secuestros reportado por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (15) Número de secuestros reportados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto CISALVA.

Cuadro 7.18.A Tasa de secuestros registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)
Bolivia(2)	0.9	1.0	0.9	1.0
Brasil(3)
Chile(4)
Colombia(5)	7.0	5.0
Costa Rica(6)	.	.	.	0.7	0.7	0.7	0.6	0.5	0.2
Ecuador(7)
El Salvador	1.5	0.7	0.7	0.8
Guatemala
Honduras(9)
México(10)	.	.	1.1	0.8	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4
Nicaragua(11)	1.5	0.7	0.7	0.8
Panamá(12)
Paraguay(13)	0.7	0.3	0.2	0.1	1.6
Perú(14)	6.0	5.0	4.0	7.0	7.0	5.0	5.0	5.0	6.0
República Dominicana(15)
Uruguay
Venezuela

Fuente: vease fuentes cuadro 7.18.B

Cuadro 7.18.B Tasa de Secuestros registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	.	.	.	0.6	0.5
Bolivia(2)	1.0	1.9	2.1	1.7	1.6	1.1	3.2	.	.
Brasil(3)	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.6	0.1	.
Chile(4)	.	0.9	1.1	1.1	1.3	1.1	1.1	1.6	.
Colombia(5)	3.0	2.0	2.0	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0	.
Costa Rica(6)	0.3	0.2	0.2	0.5	1.0	0.1	0.7	.	.
Ecuador(7)	6.6	.
El Salvador	0.5	0.5	0.7	0.8	1.8	2.8	-	-	.
Guatemala
Honduras(9)	.	.	.	0.4	0.2	0.0	1.0	0.6	.
México(10)	0.3	0.3	0.7	0.4	0.8	1.0	1.1	1.2	.
Nicaragua(11)	0.5	0.5	0.7	0.8	1.8	2.8	.	.	.
Panamá(12)	.	.	.	0.8	0.6	1.0	1.0	0.7	.
Paraguay(13)	.	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	.	.
Perú(14)	6.0	5.0	6.0	5.0	6.0	6.0	5.0	6.0	.
República Dominicana(15)	0.4	0.6	0.4	0.3	.
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	.
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	.

Fuentes:

- (1) Tasa de secuestro calculada por los autores con base en datos del Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de secuestro calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y la población registrada por el Banco Mundial. Dato de secuestro para 2010, preliminar.
- (3) Tasa de extorsión mediante secuestro con base en datos de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de secuestro proporcionada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (5) Tasa de secuestro proporcionado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (6) Tasa de secuestro extorsivo calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial.
- (7) Tasa de plagio calculada por los autores con base en datos de la Fiscalía General del Estado y la población del Banco Mundial. Datos preliminares para plagio.
- (8) Tasa de secuestros calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (9) Tasa de secuestros proporcionada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- (10) Tasa de plagios y secuestros proporcionada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (11) Tasa de secuestro proporcionada por la Policía Nacional y la División de Análisis, Estadísticas y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
- (12) Tasa de secuestro calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (13) Tasa de secuestro proporcionada por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (14) Tasa de secuestro proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo-Instituto CISALVA.

Violencia Doméstica e intrafamiliar.

Cuadro 7.19.A Número Total de Casos de violencia doméstica registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.344
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	-	2.167	3.845	3.543	4.415	5.064	1.924	3.803	4.618	
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.952
Honduras(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	-	-	-	-	-	-	-	14.610	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(12)	5.630	4.808	6.674	3.075	3.454	3.652	3.853	4.420	2.952	
República Dominicana(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.19.B

Cuadro 7.19.B Número Total de casos de violencia doméstica registrados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	-	1.782	6.199	5.928	6.140	4.716
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	22.935	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	82.726	86.777	101.130	106.178	113.441	105.473	131.611	-
Colombia(4)	11.829	13.570	20.346	20.155	21.147	24.810	23.101	27.112	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	3.125	4.033	4.792	5.904	6.359	6.711	4.889	4.202	-
Guatemala(6)	2.542	2.774	2.295	2.276	2.050	2.175	2.305	2.165	-
Honduras(7)	-	-	-	-	13.124	13.622	13.089	13.365	-
México(8)	15.004	17.784	20.238	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	3.768	3.690	-
Panamá(10)	-	4.640	5.027	6.728	6.597	5.241	4.707	4.780	-
Paraguay(11)	-	185	480	496	445	274	335	-	-
Perú(12)	4.327	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(13)	-	-	-	-	46.366	52.403	58.534	62.374	-
Uruguay(14)	-	6.853	7.151	10.824	12.450	13.709	15.277	15.868	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- (2) Número de casos de violencia doméstica y familiar reportado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (3) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (4) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (5) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- (6) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por la Policía Nacional Civil.
- (7) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por el Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y Seguridad ciudadana.
- (8) Número de casos de lesiones por violencia familiar reportado por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- (9) Número de casos de delitos de violencia intrafamiliar reportados por la Policía Nacional.
- (10) Número de casos de violencia doméstica reportado por el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales.
- (11) Número de casos de violencia familiar reportado por la Policía Nacional.
- (12) Número de casos de violencia familiar reportado por el Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación.
- (13) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por la Procuraduría General de la República.
- (14) Número de casos de violencia intrafamiliar reportado por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico-Ministerio del Interior.

Cuadro 7.20.A Tasa de violencia intrafamiliar registrada por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	24.8
Costa Rica(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	37.5	66	60.3	74.7	85.2	32.2	63.5	76.9
Guatemala(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	16.0
Honduras(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(13)	23.6	19.8	27.1	12.3	13.6	14.1	14.7	16.6	11.0
República Dominicana(14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.20.B

Cuadro 7.20.B Tasa de violencia intrafamiliar registrada por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	-	4.5	15.5	14.7	15.1	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	234.7	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	507.5	526.9	608.0	632.2	669.0	616.3	762.1	-
Colombia(4)	27.9	31.5	46.6	45.4	47.0	54.3	49.9	57.8	-
Costa Rica(5)	0.7	1.1	0.8	0.8	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	51.8	66.7	78.9	96.8	103.8	109.1	79.1	67.6	-
Guatemala(7)	21.0	22.0	18.0	17.0	15.0	16.0	16.0	15.0	-
Honduras(8)	-	-	-	-	170.0	173.0	163.0	163.0	-
México(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(10)	-	-	-	-	-	-	65.1	62.9	-
Panamá(11)	-	143.3	152.6	200.8	193.7	151.4	133.8	133.8	-
Paraguay(12)	-	3.1	8.0	8.1	7.1	4.3	5.2	-	-
Perú(13)	15.9	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(14)	-	-	-	-	481.7	537.1	592.0	623.0	-
Uruguay(15)	-	206.3	214.9	324.5	372.1	408.3	453.5	482.9	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de violencia intrafamiliar calculada por los autores con base en datos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de violencia doméstica y familiar calculada por los autores con base en datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la población del Banco Mundial.
- (3) Tasa de violencia intrafamiliar calculada con base en datos del Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de violencia intrafamiliar calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (5) Tasa de fallecidos por violencia doméstica reportada por el Poder Judicial.
- (6) Tasa de violencia intrafamiliar calculada por los autores con base en datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y las cifras de población proporcionadas por el PNUD El Salvador.
- (7) Tasa de violencia intrafamiliar reportada por la Policía Nacional Civil.
- (8) Tasa de violencia intrafamiliar reportada por el Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y Seguridad ciudadana.
- (9) Tasa de lesiones por violencia intrafamiliar reportada por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- (10) Tasa de violencia intrafamiliar calculada por los autores con base en los datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (11) Tasa de violencia doméstica calculada por los autores con base en datos del Sistema Nacional Integrada de Estadísticas Criminales y la población registrada por el Banco Mundial.
- (12) Tasa de violencia familiar calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (13) Tasa de violencia familiar calculada por los autores con base en datos del Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación y la población registrada por el Banco Mundial.
- (14) Tasa de violencia intrafamiliar reportada por la Procuraduría General de la República.
- (15) Tasa de violencia intrafamiliar reportada por la División de Estadísticas y Análisis Estratégico-Ministerio del Interior.

Accidentes de Tránsito.

Cuadro 7.21.A Número Total de accidentes de tránsito registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	54.349	-	62.326	56.705	59.793	
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	20.017	19.418	21.020	22.040	
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	1.562	1.549	1.703	
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	17.900	
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Guatemala(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	618	
Honduras(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México(7)	-	-	6.039	4.986	5.525	5.263	4.976	5.090	5.402	
Nicaragua(8)	-	-	-	-	-	14.865	13.686	12.638	12.583	
Panamá(9)	-	416	499	534	498	391	398	401	421	
Paraguay(10)	8.660	5.482	4.264	3.413	3.684	-	-	-	-	
Perú(11)	-	-	3.216	3.323	3.214	3.118	3.208	2.929	2.856	
República Dominicana(12)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.592	
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease fuentes cuadro 7.21.B

Cuadro 7.21.B Número Total de accidentes de tránsito registrados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	68.212	76.509	87.523	100.812	109.588	-	-	-	-
Bolivia(2)	20.774	25.918	26.486	36.079	39.814	41.682	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	1.626	1.626	1.652	1.645	1.782	1.508	1.595	1.573	980
Colombia(4)	16.204	13.944	17.191	20.268	20.928	30.062	39.441	41.232	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(5)	696	-	736	934	809	886	737	606	332
Honduras(6)	334	520	646	1.020	1.207	1.200	1.181	1.098	-
México(7)	5.087	5.073	5.542	6.254	7.455	7.635	7.144	7.994	5.087
Nicaragua(8)	14.875	15.366	17.815	20792.0	22.334	22849.0	23.797	24.573	-
Panamá(9)	381	408	442	424	437	434	423	-	-
Paraguay(10)	-	4.678	5.389	5.737	7.258	7.675	7.561	-	-
Perú(11)	3.166	3.302	3.481	3.510	3.489	3.243	2.856	3.531	-
República Dominicana(12)	1.370	1.367	1.602	1.747	1.846	1.872	2.126	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de accidentes de tránsito reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana.
(2) Número de accidentes de tránsito reportado por el Instituto Nacional de Estadística.
(3) Número de fallecidos en accidentes de tránsito reportado por el Departamento de Tránsito y Carreteras (Carabineros de Chile). Dato para 2012 es preliminar.
(4) Número de lesionados/homicidios en accidentes de tránsito reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
(5) Número de fallecidos en accidentes de tránsito reportado por la Policía Nacional Civil.
(6) Número de muertos por eventos de tránsito reportado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
(7) Número de muertos por accidente de tránsito reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Registros administrativos.
(8) Número de accidentes de tránsito reportado por la Policía Nacional.
(9) Número de muertos en accidente de tránsito reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
(10) Número de accidentes de tránsito reportado por la Policía Nacional/Policiá Caminera
(11) Número de fallecidos en accidentes de tránsito reportado por el Instituto Nacional de Estadística e informática.
(12) Número de accidentes de tránsito reportado por Departamento de estadísticas.

Cuadro 7.22.A Tasa de accidentes de tránsito registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	148.7		167.1	150.6	157.3
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	241.0	229.1	243.1	250.0
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-				10.0	10.0	11.0
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	42.9
Costa Rica(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	15.0
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	5.0
Honduras(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	-	-	6.4	5.2	5.7	5.3	5.0	5.0	5.3
Nicaragua(9)	-	-	-			293	265.8	242.1	237.9
Panamá(10)	-	14.9	17.6	18.5	16.9	13.0	13.0	12.9	13.2
Paraguay(11)	180.6	111.8	85.0	66.6	70.4				
Perú(12)	-	-	13.0	13.2	12.6	12.0	12.2	11.0	10.5
República Dominicana(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	17.7
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.22.B

Cuadro 7.22.B Tasa de accidentes de tránsito registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	177.9	197.8	224.3	256.1	275.9	-	-	-	-
Bolivia(2)	231.3	283.4	284.6	381.2	413.9	426.5	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	11.0	10.0	10.0	10.0	11.0	9.0	9.0	9.0	-
Colombia(4)	38.2	32.4	39.3	45.7	46.5	65.8	85.2	87.9	-
Costa Rica(5)	14.8	14.3	15.5	15.8	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(6)	6.0	-	6.0	7.0	6.0	6.0	5.0	4.0	2
Honduras(7)	-	-	9.9	15.7	15.6	15.2	14.7	13.4	-
México(8)	4.9	4.9	5.3	5.9	7.0	7.1	6.6	7.3	-
Nicaragua(9)	277.7	283.3	324.3	373.7	396.3	400.1	411.1	418.6	-
Panamá(10)	11.8	12.4	13.2	12.4	12.6	12.3	11.8	-	-
Paraguay(11)		79.3	89.7	93.8	116.5	121.0	117.1	-	-
Perú(12)	11.5	11.9	12.4	12.3	12.1	11.1	9.7	11.8	-
República Dominicana(13)	15.0	14.8	17.0	18.3	19.1	19.1	21.4	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

(1) Tasa de accidentes de tránsito calculada por los autores con base en datos del Sistema Nacional de Información Criminal: Informe Argentina y Sistema de Alerta Temprana y la población del Banco Mundial.

(2) Tasa de accidentes de tránsito calculada por los autores con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y la población registrada por el Banco Mundial.

(3) Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito reportada por el Departamento de Tránsito y Carreteras (Carabineros de Chile).

(4) Tasa de accidentes de tránsito calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad y la población registrada por el Banco Mundial.

(5) Tasa de accidentes de tránsito reportada por el Departamento de planeación.

(6) Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito reportada por la Subdirección general de operaciones de la Policía Nacional.

(7) Tasa de muertes por eventos de tránsito reportada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

(8) Tasa de muertes por accidentes de tránsito registrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Registros administrativos.

(9) Tasa de accidentes de tránsito calculado por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.

(10) Tasa de muertos en accidentes de tránsito reportada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

(11) Tasa de accidentes de tránsito calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional/Policía Caminera.

(12) Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito reportada por el Instituto Nacional de Estadística e informática.

(13) Tasa de accidentes de tránsito calculada por los autores con base en datos del Departamento de estadísticas y la población registrada por el Banco Mundial.

Trata de Personas.

Cuadro 7.23.A Número Total de casos de trata de personas registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	193	124	126	76	
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Costa Rica(5)	-	-	-	2	6	12	4	8	7	
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Guatemala(7)	-	0	0	0	0	0	0	5	0	
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Panamá(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Paraguay(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Perú(10)	365	192	115	128	81	-	-	-	-	
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease fuentes cuadro 7.23.B

Cuadro 7.23.B Número Total de casos de trata de personas registrados 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	-	-	106	107	196	-
Bolivia(2)	70	30	139	84	259	299	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	1	1	0	1	12	1	10	-
Colombia(4)	14	25	23	20	48	36	17	24	-
Costa Rica(5)	18	10	11	9	18	41	43	-	-
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	108
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(7)	0	4	0	2	769	385	253	136	120
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	18	36	-
Panamá(8)	-	7	4	13	14	11	8	11	-
Paraguay(9)	-	-	-	1	1	1	1	-	-
Perú(10)	-	119	141	158	216	134	78	137	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Unidad Especial Fiscal Móvil para la Investigación de secuestros extorsivos y trata de persona y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y la población del Banco Mundial. Dato para 2010, preliminar.
- (3) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos del Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (5) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial.
- (6) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Fiscalía General del Estado y la población reportada por el Banco Mundial. Dato para 2012, preliminar.
- (7) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (8) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (9) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (10) Tasa de trata de personas proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 7.24.A Tasa de trata de personas registradas por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	2.3	1.5	1.5	0.9
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
Costa Rica(5)	-	-	-	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.2
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(9)	1.5	0.8	0.5	0.5	0.3	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.24.B

Cuadro 7.24.B Tasa de trata de personas registradas por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	-	-	0.3	0.3	0.5	-
Bolivia(2)	0.8	0.3	1.5	0.9	2.7	3.1	0.0	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-
Colombia(4)	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	-
Costa Rica(5)	0.4	0.2	0.3	0.2	0.4	0.9	0.9	-	-
Ecuador(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(7)	-	0.2	0.1	0.4	0.4	0.3	0.2	0.3	-
Paraguay(8)	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Perú(9)	-	0.4	0.5	0.6	0.7	0.5	0.3	0.5	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Unidad Especial Fiscal Móvil para la Investigación de secuestros extorsivos y trata de persona y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y la población del Banco Mundial. Dato para 2010, preliminar.
- (3) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos del Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (5) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial.
- (6) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Fiscalía General del Estado y la población reportada por el Banco Mundial. Dato para 2012, preliminar.
- (7) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (8) Tasa de trata de personas calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (9) Tasa de trata de personas proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Número de Policías.

Cuadro 7.25.A Número Total Absoluto de Policías 2001-2006.						
País	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina(1)	64.898	67.014	70.014	70.514	80.114	83.924
Bolivia(2)	-	-	-	-	25.393	26.503
Brasil(3)	-	-	-	-	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	-
Colombia(5)	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	-	-	-	-	-
Guatemala(7)	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-
México(8)	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(10)	-	-	-	-	-	-
Uruguay(11)	-	-	-	-	-	-
Venezuela(12)	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.25.B

Cuadro 7.25.B Número total Absoluto de Policías 2007-2012.

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	85.424	88.255	-	-	-	-
Bolivia(2)	33.523	34.632	35.566	36.045	-	-
Brasil(3)	-	-	-	346.921	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	55.596
Colombia(5)	-	-	-	161.991	-	166.781
Costa Rica	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	-	-	-	-	21.449
Guatemala(7)	-	-	-	-	-	23.557
Honduras	-	-	-	-	-	-
México(8)	-	-	-	507.774	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-11.732	-
Panamá	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(10)	-	-	-	-	30.855	31.642
Uruguay(11)	-	-	28.318	27.955	28.441	29.756
Venezuela(12)	-	-	-	-	-	89.194

Fuentes:

- (1) Número de policías reportado por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia.
(2) Número de policías reportado por el Comando General de la Policía Boliviana.
(3) Número de policías reportado por el Ministerio de Justicia/Pesquisa perfil da Instituições Policiais.
(4) Número de policías reportado por la Revista de Carabineros e Informe de Jefatura del Personal.
(5) Número de policías reportado por el Ministerio de Defensa Nacional.
(6) Número de policías reportado por la Policía Nacional Civil.
(7) Número de policías reportado por la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.
(8) Número de policías reportado por la Secretaría de Seguridad Pública
(9) Número de policías reportado por la Policía Nacional.
(10) Número de policías reportado por la Policía Nacional.
(11) Número de policías reportado por el Desarrollo Institucional del Ministerio del Interior.
(12) Número de policías reportado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

Cuadro 7.26.A Tasa de policías por cada 100.000 habitantes 2000-2006.

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina(1)	-	174.0	178.0	184.2	183.9	207.1	215.1
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	277.6	284.8
Brasil	-	-	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua(3)	118.0	130.0	136.0	141.0	156.0	158.0	179.0
Panamá	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

(1) Número de policías reportado por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia.

(2) Número de policías reportado por el Comando General de la Policía Boliviana.

(3) Número de policías reportado por la Policía Nacional.

Cuadro 7.26.B Tasa de policías por cada 100.000 habitantes 2007-2012.

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	217.0	222.2	-	-	-	-
Bolivia(2)	354.2	360.1	363.9	363.0	-	-
Brasil(3)	-	-	-	178.0	-	-
Chile(4)	-	-	-	-	-	318.3
Colombia(5)	-	-	-	349.9	-	349.6
Costa Rica	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-
El Salvador(6)	-	-	-	-	-	343.1
Guatemala(7)	-	-	-	-	-	156.2
Honduras	-	-	-	-	-	-
México(8)	-	-	-	447.7	-	-
Nicaragua(9)	164	171	179	180	199	-
Panamá	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(10)	-	-	-	-	306.8	307.9
Uruguay(11)	-	-	846.6	832.8	844.3	876.4
Venezuela(12)	-	-	-	-	-	297.8

Fuentes:

- (1) Número de policías reportado por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia.
- (2) Número de policías reportado por el Comando General de la Policía Boliviana.
- (3) Número de policías reportado por el Ministerio de Justicia/Pesquisa perfil da Instituições Policiais.
- (4) Número de policías reportado por la Revista de Carabineros e Informe de Jefatura del Personal.
- (5) Número de policías reportado por el Ministerio de Defensa Nacional.
- (6) Número de policías reportado por la Policía Nacional Civil.
- (7) Número de policías reportado por la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de policías reportado por la Secretaría de Seguridad Pública
- (9) Número de policías reportado por la Policía Nacional.
- (10) Número de policías reportado por la Policía Nacional.
- (11) Número de policías reportado por el Desarrollo Institucional del Ministerio del Interior.
- (12) Número de policías reportado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

Nota: Todas las tasas fueron calculadas por los autores con base en los datos reportados en la cuadro del número absoluto de policías y la población registrada por el Banco Mundial. Esto con excepción de El Salvador cuya tasa fue calculada con datos de población proporcionados por la Oficina de país del PNUD y Nicaragua, cuya cifra es proporcionada por la Policía Nacional.

Número de Fiscales y jueces.

Cuadro 7.27.A Número Total Absoluto de Fiscales 1994-2003.										
País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	3.465	3.465	3.636	3.636	3.636	3.636	3.636	3.636	3.636
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(6)	811	1.010	1.113	1.203	1.257	1.267	1.278	1.394	1.508	1.550
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.27.B

Cuadro 7.27.B Número Total Absoluto de fiscales 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	1.308	-	-	-	2	1	1	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	616	-	-	-	-	-
Colombia(3)	3.640	3.610	3.610	3.610	4.028	4.028	4.039	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	585
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	988
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(6)	1.672	1.698	1.988	2.136	2.712	3.197	3.867	3.985	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de fiscales reportado por los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (2) Número de fiscales reportado por Corporación Humanas.
- (3) Número de fiscales reportado por la Fiscalía General de la Nación.
- (4) Número de fiscales reportado por la Fiscalía General de la Nación.
- (5) Número de personal jurídico de la Fiscalía General de la República reportado por esta institución.
- (6) Número de fiscales reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Ministerio Público.

Cuadro 7.28.A Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes 1994-2003.

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	9.5	9.3	9.6	9.5	9.3	9.1	9.0	8.9	8.7
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.5
Ecuador(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(6)	3.5	4.2	4.6	4.9	5.0	5.0	4.9	5.3	5.7	5.8
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

(1) Número de fiscales reportado por los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(2) Número de fiscales reportado por Corporación Humanas.

(3) Número de fiscales reportado por la Fiscalía General de la Nación.

(4) Número de fiscales reportado por la Fiscalía General de la Nación.

(5) Número de personal jurídico de la Fiscalía General de la República reportado por esta institución.

(6) Número de fiscales reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Ministerio Público.

Nota: Tasa de fiscales calculada por los autores con base en los datos reportados en la cuadro del número absoluto de fiscales y la población reportada por el Banco Mundial. Esto con excepción de Costa Rica, donde el Departamento de Planificación y el Centro Centroamericano de población elaboran su propia tasa.

Cuadro 7.28.B Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	3.4	-	-	-	4.2	3.0	2.8	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	3.7	-	-	-	-	-
Colombia(3)	8.6	8.4	8.3	8.1	8.9	8.8	8.7	-	-
Costa Rica	6.8	7.7	7.7	7.7	-	-	-	-	-
Ecuador(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	3.8
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	15.8
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(6)	6.1	6.2	7.1	7.6	9.5	11.1	13.3	13.6	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

(1) Número de fiscales reportado por los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(2) Número de fiscales reportado por Corporación Humanas.

(3) Número de fiscales reportado por la Fiscalía General de la Nación.

(4) Número de fiscales reportado por la Fiscalía General de la Nación.

(5) Número de personal jurídico de la Fiscalía General de la República reportado por esta institución.

(6) Número de fiscales reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Ministerio Público.

Nota: Tasa de fiscales calculada por los autores con base en los datos reportados en la cuadro del número absoluto de fiscales y la población reportada por el Banco Mundial. Esto con excepción de Costa Rica, donde el Departamento de Planificación y el Centro Centroamericano de población elaboran su propia tasa.

Cuadro 7.29.A Número Total Absoluto de jueces 2000-2006.

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	3,708
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(4)	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-
México(5)	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(6)	224	238	239	245	248	248	263
Paraguay(7)	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana(8)	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(9)	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela(10)	-	-	-	-	-	1822	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.29.B

Cuadro 7.29.B Número total Absoluto de jueces 2007-2012.

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	4	4	4,053	3,944	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	994	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	4.819
Costa Rica	-	-	-	-	-	-
Ecuador(4)	-	-	-	-	-	1076
El Salvador	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-
México(5)	-	-	-	4.827	4856	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-
Panamá(6)	271	280	280	282	295	-
Paraguay(7)	733	779	943	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana(8)	-	-	-	-	678	-
Uruguay(9)	476	482	480	475	488	-
Venezuela(10)	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de jueces reportado por Unidos por la Justicia/ Poderes Judiciales.
- (2) Número de jueces reportado por Corporación Humanas.
- (3) Número de jueces reportado por el Consejo de la Judicatura Federal.
- (4) Número de jueces reportado por el Consejo de la Judicatura.
- (5) Número de jueces reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (6) Número de jueces reportado por el Centro de estadísticas judiciales.
- (7) Número de jueces reportado por la Corte Suprema de Justicia.
- (8) Número de jueces reportado por la Suprema Corte de Justicia.
- (9) No se reporta la fuente de donde Uruguay obtiene el total de jueces.
- (10) Número de jueces reportado por la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del Poder Judicial.

Cuadro 7.30.A Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes 2000-2006.

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	9.50
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica(4)	-	-	-	16.4	16.9	17.7	17.9
Ecuador(5)	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-
México(6)	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(7)	7.6	7.9	7.8	7.9	7.8	7.7	8.0
Paraguay(8)	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana(9)	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(10)	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela(11)	-	-	-	-	-	6.86	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.30.B

Cuadro 7.30.B Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes. 2007-2012.

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	9.26	10.45	10.12	9.76	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	5.98	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	10.10
Costa Rica(4)	18.2	-	-	-	-	-
Ecuador(5)	-	-	-	-	-	6.95
El Salvador	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-
México(6)	-	-	0.86	0.88	0.87	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-
Panamá(7)	8.1	8.2	8.1	8.0	8.3	-
Paraguay(8)	12	12.5	14.9	16.2	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana(9)	-	-	-	-	6.74	-
Uruguay(10)	14.32	14.46	14.35	14.15	14.49	-
Venezuela(11)	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos de Unidos por la Justicia y población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos de Corporación Humanas y la población registrada por el Banco Mundial.
- (3) Tasa de jueces calculada por los autores con base en los datos del Consejo de la Judicatura Federal y la población registrada por el Banco Mundial
- (4) Tasa de jueces reportada por el Departamento de planificación y el Centro Centroamericano de población.
- (5) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos del Consejo de la Judicatura.
- (6) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la población registrada por el Banco Mundial.
- (7) Tasa de jueces reportada por el Centro de estadísticas judiciales.
- (8) Tasa de jueces reportada por la Corte Suprema de Justicia.
- (9) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos de la Suprema Corte de Justicia y la población registrada por el Banco Mundial
- (10) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos de Uruguay y la población registrada por el Banco Mundial.
- (11) Tasa de jueces calculada por los autores con base en datos de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del Poder Judicial y la población registrada por el Banco Mundial.

Número de Población Penitenciaria.

Cuadro 7.31.A Número Total de personas privadas de la libertad 1990-2001												
País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina(1)	4.473	5.306	5.142	5.333	5.423	5.928	6.112	6.177	6.385	6.767	7.146	7.872
Bolivia(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	22.593	20.872	20.258	20.490	20.962	22.027	23.567	25.137	26.871	30.051	33.050	33.620
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	325.702	340.427
Nicaragua(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	32.682	37.393	37.073	40.568
Panamá(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(10)	-	13.964	15.718	18.976	19.399	20.899	22.638	24.297	26.059	27.400	27.734	26.989
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(11)	2.791	3.148	3.131	3.145	3.403	3.185	3.350	3.636	3.992	4.117	4.369	5.042
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.31.B

Cuadro 7.31.B Número Total de personas privadas de la libertad 2002-2012.

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	8.795	9.246	9.738	9.625	9.380	9.024	9.149	9.210	9.523	-	-
Bolivia(2)	-	-	-	-	7358	7588	7433	8087	8930	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(3)	34.901	36.331	36.374	37.033	39.417	43.602	48.826	52.947	54.628	53.606	-
Colombia(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115638
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21200
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13747
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(7)	351037	366048	378047	382371	371358	375961	374348	360287	356213	353401	-
Nicaragua(8)	40829	30544	39617	33053	40660	40419	42469	50754	-	-	-
Panamá(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	79927	74486	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(10)	28135	28.836	31.311	33.594	35.835	39.684	43.286	44.406	45.464	49.206	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(11)	5.912	6.903	7.139	7.004	6.789	7.214	7.739	8.324	8.776	9.186	9.347
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

- (1) Población penitenciaria reportada por Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la pena.
- (2) Población penitenciaria reportada por el Régimen Penitenciario.
- (3) Población penitenciaria reportada por la Unidad de Estadística de Gendarmería de Chile.
- (4) Población penitenciaria reportada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
- (5) Población penitenciaria reportada por los Centros de privación de la libertad.
- (6) Fuente: Población penitenciaria proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobernación.
- (7) Población penitenciaria reportada por la Secretaría de Seguridad Pública.
- (8) Número de detenidos reportado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (9) Número de detenidos reportado por la Contraloría General de la República.
- (10) Población penitenciaria reportada por el Instituto Nacional Penitenciario.
- (11) Población penitenciaria reportada por el Ministerio del Interior, División de Estadística y Análisis Estratégico.

Cuadro 7.32.A Tasa de población penitenciaria por cada 100.000 habitantes 1990-2001.

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	13.70	16.03	15.33	15.69	15.76	17.01	17.32	17.30	17.67	18.52	19.35	21.10
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	171.32	155.42	148.10	147.10	147.88	152.87	161.08	169.39	178.67	197.29	214.33	215.45
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	325.83	335.96
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	665.37	748.65	730.69	787.94
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	63.12	69.69	82.58	82.89	87.71	93.36	98.50	103.91	107.54	107.24	102.90
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	89.77	100.54	99.28	98.99	106.33	98.81	103.54	111.66	121.94	125.18	132.36	152.40
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tasa de población penitenciaria calculada con base en datos de la cuadro de población penitenciaria y la población registrada por el Banco Mundial. Esto con excepción de Costa Rica cuya tasa fue proporcionada por el Departamento de planificación, sección de estadística.

Cuadro 7.32.B Tasa de población penitenciaria por cada 100.000 habitantes 2002-2012.

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina	23.36	24.33	25.40	24.88	24.04	22.92	23.04	22.99	23.56	-	-
Bolivia	-	-	-	-	79.06	80.18	77.28	82.74	89.93	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	221.12	227.64	225.47	227.17	239.35	262.14	290.71	312.27	319.21	310.41	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242.41
Costa Rica	-	87	97	84	81	83	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	136.84
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	342.03	352.30	359.44	359.09	344.38	344.22	338.39	321.59	314.06	307.86	-
Nicaragua	782.21	577.58	739.67	609.35	740.14	726.48	753.59	888.83	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	2272.71	2085.75	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	105.85	107.13	114.94	121.90	128.60	140.89	152.08	154.37	156.36	167.37	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	178.69	208.96	216.22	211.87	204.83	217.03	232.12	248.85	261.46	272.70	275.30
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tasa de población penitenciaria calculada con base en datos de la cuadro de población penitenciaria y la población registrada por el Banco Mundial. Esto con excepción de Costa Rica cuya tasa fue proporcionada por el Departamento de planificación, sección de estadística.

Cuadro 7.33.A Número Total de personas privadas de la libertad sin sentencia 1990-2001.

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	11.794	11.700	12.404	12.670	12.638	12.908	10.891	12.827	13.649	15.057	16.033	15.006
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183.977	192.614
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(4)	-	10.553	11.012	12.935	14.075	15.861	16.809	16.589	17.530	17.168	14.952	15.477
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(5)	2.498	2.754	2.657	2.640	2.981	2.702	2.804	2.939	3.127	3.159	3.235	3.606
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.19.B

Cuadro 7.33.B Número Total de personas privadas de la libertad sin sentencia 2002-2012.

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	18	18	22	19	21	21	22	24.349	28.085		-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	15.467	15.977	14.004	12.829	11.802	10.750	11.445	12.294	11.760	10.600	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6947
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(4)	198777	207247	211650	214153	208369	212051	212117	205323	199812	205016	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú(5)	18897	19.762	21.999	23.227	24.419	26.656	28.420	27.813	27.242	29.127	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay(6)	4.225	4.615	4.453	4.163	4.286	4.531	4.902	5.410	5.798	5.996	6.065
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de no condenados total de país reportado por el Sistema Nacional de Estadísticas Sobre Ejecución de la Pena en el Informe Anual del Servicio Penitenciario.
- (2) Número de población penitenciaria no condenada reportado por la Subdirección Técnica, Gendarmería de Chile.
- (3) Fuente: Población privada de libertad en prisión preventiva proporcionado por la Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobernación.
- (4) Número de procesados del fuero común y fuero federal reportado por la Secretaría de Seguridad Pública.
- (5) Población penal inculpada (no sentenciada) reportada por el Instituto Nacional Penitenciario.
- (6) Población penitenciaria sin condena reportada por el Ministerio del Interior, División de Estadística y Análisis Estratégico.

Cuadro 7.34.A Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia 1990-2001.

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	52.2	56.1	61.3	61.9	60.3	58.6	53.5	51.1	50.8	50.2	48.5	44.6
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.5	56.6
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	75.6	70.1	68.2	72.6	75.9	74.3	68.3	67.3	62.7	53.9	57.4
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	89.5	87.5	84.9	83.9	87.6	84.8	83.7	80.8	78.3	76.7	74.0	71.5
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.34.B

Cuadro 7.34.B Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia 2002-2012.

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina	41.1	41.6	41.5	44.5	42.4	41.2	41.3	44.5	47.7	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	44.3	44.0	38.5	34.6	29.9	24.6	23.4	23.2%	21.5	19.7	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	56.6	56.6	56	56.0	56.1	56.4	56.7	57	56.1	58.0	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	67.2	68.5	70.3	69.1	68.1	67.2	65.7	62.6	59.9	59.2	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	71.5	66.9	62.4	59.4	63.1	62.8	63.3	65	66.1	65.3	64.9
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Calculado por los autores con base en las fuentes reportadas en la cuadro de población penitenciaria sin sentencia. Esto con excepción de Chile donde la Unidad de Estadística de la Subdirección Técnica (Gendarmería de Chile) proporciona el porcentaje de no condenados.

Anexo 8. Datos desagregados de indicadores de violencia.

Cuadro 8.1.A Número Total de Homicidios de hombres registrados 1995-2003.										
País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	21.073	
Costa Rica(4)	160	175	194	203	216	211	230	222	254	
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.982	
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	2.927	3.307	3.847	
Honduras(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
México(8)	14.079	13.032	12.174	12.154	10.857	9.473	9.016	8.831	8.785	
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Panamá(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
República Dominicana(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: vease fuentes cuadro 8.1.B

Cuadro 8.1.B Número total de homicidios de hombres registrados 2004-2012

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	1.075	1.598	1.789	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	256	287	301	247	260	211	298	-
Colombia(3)	-	-	-	-	14.877	-	-	-	-
Costa Rica(4)	238	278	306	332	452	466	466	410	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	2.534	3.399	3.482	3.150	2.854	3.790	3.422	3.743	2.249
Guatemala(6)	4.010	4.820	4.195	4.339	5.605	5.778	5.265	4.219	-
Honduras(7)	-	2.042	2.800	2.967	4.160	4.902	5.854	6.592	-
México(8)	8.116	8.615	9.145	7.777	12.575	17.838	23.285	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	455	-
Panamá(10)	-	-	-	-	602	747	701	701	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	2.213	1.967	1.938	2.190	2.176	2.262	2.283	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de homicidios dolosos de hombres imputados reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal.
- (2) Número de homicidios de hombres del Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (3) Número de homicidios comunes de hombres reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (4) Número de homicidios dolosos de hombres reportado por el Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de estadística
- (5) Número de homicidios por sexo para hombres reportado por la Policía Nacional Civil.
- (6) Número de homicidios de hombres reportado por la Policía Nacional Civil.
- (7) Número de homicidio por sexo y grupo de edad para hombres reportado por el Observatorio de la Violencia
- (8) Número de homicidios por sexo para hombres reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (9) Número de homicidios por sexo para hombres reportado por la Policía Nacional.
- (10) Número de homicidios por sexo para hombres reportado por la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Judicial, Policía Nacional.
- (11) Número de homicidios por sexo reportado por la Procuraduría General de la República.

Cuadro 8.2.A Número Total de Homicidios de mujeres registrados 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.891
Costa Rica(4)	29	20	23	27	34	38	32	36	46
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	208
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	303	323	387
Honduras(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	1.526	1.461	1.372	1.548	1.419	1.304	1.291	1.301	1.337
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 8.2.B

Cuadro 8.2.B Número Total de Homicidios de hombres registrados 2004-2012

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	85	108	145	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	53	59	73	54	39	48	74	-
Colombia(3)	-	-	-	-	1.263	-	-	-	-
Costa Rica(4)	42	60	45	37	60	59	61	64	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	239	376	434	340	317	592	562	628	321
Guatemala(6)	497	518	603	590	687	720	695	631	-
Honduras(7)	-	175	202	295	313	363	385	512	-
México(8)	1.206	1.297	1.298	1.083	1.425	1.926	2.418	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	22	-
Panamá(10)	-	-	-	-	52	71	57	49	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	190	177	173	204	199	210	230	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Número de homicidios dolosos imputados de mujeres reportado por el Sistema Nacional de Información Criminal.
- (2) Número de homicidios de mujeres reportado por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (3) Número de homicidio común de mujeres reportado por la Revista Criminalidad de la Policía Nacional.
- (4) Número de homicidios dolosos reportado por el Poder Judicial. Departamento de Planificación, sección estadística.
- (5) Número de homicidios por sexo para mujeres reportado por la Policía Nacional Civil.
- (6) Número de homicidios reportado por la Policía Nacional Civil.
- (7) Número de homicidios por y grupo de edad para mujeres reportado por la Policía Nacional Civil.
- (8) Número de homicidios por sexo reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (9) Número de homicidios de mujeres reportado por la Policía Nacional.
- (10) Número de homicidios de homicidios por sexo para mujeres reportado por la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Judicial, Policía Nacional.
- (11) Número de homicidios por sexo para mujeres reportado por la Procuraduría General de la República.

Cuadro 8.3.A Tasa de Homicidios de hombres registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	102.4
Costa Rica(4)	9.1	9.7	10.4	10.7	11.1	10.6	11.3	10.7	12.0
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	87.8	75.6	74	75.2
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	51.9	57.3	65.0
Honduras(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	30.9	28.2	26	25.6	22.6	19.4	18.3	17.7	17.4
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 7.19.B

Cuadro 8.3.B Tasa de Homicidios de hombres registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	5.6	8.2	9.1	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	3.0	4.0	4.0	3.0	3.0	2.0	3.0	-
Colombia(3)	-	-	-	-	67.2	-	-	-	-
Costa Rica(4)	11.0	12.6	13.7	14.6	19.5	19.8	19.5	17.5	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	93.1	119	121.2	109.1	97.8	130	117.5	127.5	76.6
Guatemala(6)	66.2	77.7	65.9	66.7	84.1	84.5	75.1	58.7	-
Honduras(7)	-	31.2	93.1	83.1	109.5	126.2	147.6	162.8	-
México(8)	16	16.8	17.7	14.9	24	33.7	43.7	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	15.7	-
Panamá(10)	-	-	-	-	35.0	42.7	39.5	38.9	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	47.9	42.0	40.8	45.5	44.7	45.8	45.7	35.0
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de homicidios dolosos de hombres imputados calculado por los autores con base en datos del Sistema Nacional de Información Criminal y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de homicidios de hombres proporcionada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (3) Tasa de homicidios comunes de hombres calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de homicidio doloso de hombres proporcionada por el Poder Judicial. Departamento de planificación, sección de estadística.
- (5) Tasa de homicidio por sexo para hombres proporcionada por la Policía Nacional Civil (Estimaciones de población de la Dirección General de Estadísticas y Censos)
- (6) Tasa de homicidio de hombres calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y la población registrada por el Banco Mundial.
- (7) Tasa de homicidio por grupo de edad y sexo para hombres proporcionada por el Observatorio de la Violencia (Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Esto con excepción de 2007 cuando fue calculada por los autores con base en datos del Observatorio de la Violencia y la población registrada por el Banco Mundial.
- (8) Tasa de homicidio de hombres proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (9) Tasa de homicidio de hombres calculado por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (10) Tasa de homicidio por sexo para hombres calculada por los autores con base en datos de la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Judicial (Policía Nacional) y la población registrada por el Banco Mundial.
- (11) Tasa de homicidio para hombres proporcionado por la Procuraduría General de la República.

Notas: Para la elaboración de este cuadro se tomaron en cuenta dos criterios. El primero: utilizar la tasa proporcionada por los países. Para aquellos países que sólo reportaron totales se utilizó un segundo criterio: calcular la tasa utilizando la población desagregada por sexo de acuerdo con los cálculos del Banco Mundial.

Cuadro 8.4.A Tasa de Homicidios de mujeres registrados por cada 100.000 habitantes 1995-2003.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Argentina(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	8.9
Costa Rica(4)	1.7	1.1	1.3	1.5	1.8	2.0	1.6	1.8	2.2
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	-	-	-	-	-	6.3	6.8	7.3	7.4
Guatemala(6)	-	-	-	-	-	-	5.2	5.4	6.3
Honduras(7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México(8)	3.3	3.1	2.9	3.2	2.9	2.6	2.6	2.5	2.6
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: vease fuentes cuadro 8.4.B

Cuadro 8.4.B Tasa de Homicidios de mujeres registrados por cada 100.000 habitantes 2004-2012.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina(1)	-	-	-	0.4	0.5	0.7	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile(2)	-	0.65	0.71	0.87	0.64	0.46	0.56	0.85	-
Colombia(3)	-	-	-	-	5.5	-	-	-	-
Costa Rica(4)	2.0	2.8	2.1	1.7	2.7	2.6	2.6	2.8	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador(5)	8.2	12.3	13.7	10.8	10.8	18.2	17.7	19.1	9.7
Guatemala(6)	7.8	8.0	9.0	8.6	9.8	10.0	9.4	8.3	-
Honduras(7)	-	2.7	6.6	8.2	8.0	9.1	9.4	12.3	-
México(8)	2.3	2.5	2.4	2	2.6	3.5	4.4	-	-
Nicaragua(9)	-	-	-	-	-	-	-	0.7	-
Panamá(10)	-	-	-	-	3.1	4.1	3.3	2.8	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana(11)	-	4.1	3.8	3.6	4.2	4.1	4.2	4.6	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes:

- (1) Tasa de homicidios imputados de mujeres calculado por los autores con base en datos del Sistema de Información Criminal y la población registrada por el Banco Mundial.
- (2) Tasa de homicidios de mujeres proporcionada por el Departamento de Análisis Criminal (Carabineros de Chile).
- (3) Tasa de homicidio común de mujeres calculada por los autores con base en datos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (4) Tasa de homicidio doloso de mujeres proporcionada por el Poder Judicial. Departamento de planificación, sección de estadística.
- (5) Tasa de homicidio por sexo para mujeres proporcionada por la Policía Nacional Civil (Estimaciones de población de la Dirección General de Estadísticas y Censos).
- (6) Tasa de homicidio de mujeres calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional Civil y la población registrada por el Banco Mundial.
- (7) Tasa de homicidio por grupo de edad y sexo para mujeres proporcionado por el Observatorio de la violencia (Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Esto con excepción de 2007 cuando la tasa fue calculada por los autores con base en datos
- (8) Tasa de homicidio de mujeres proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- (9) Tasa de homicidio de mujeres calculada por los autores con base en datos de la Policía Nacional y la población registrada por el Banco Mundial.
- (10) Tasa de homicidio por sexo para mujeres calculada por los autores con base en datos de la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Judicial, Policía Nacional
- (11) Tasa de homicidio de mujeres proporcionada por la Procuraduría General de la República.

Notas: Para la elaboración de este cuadro se tomaron en cuenta dos criterios. El primero: utilizar la tasa proporcionada por los países. Para aquellos países que sólo reportaron totales se utilizó un segundo criterio: calcular la tasa utilizando la población desagregada por sexo de acuerdo con los cálculos del Banco Mundial.

Anexo A 9. Los costos del crimen y la violencia: Análisis de los casos de Chile, Costa Rica, Honduras, Paraguay y Uruguay.

El presente estudio aplica el método de contabilidad de pérdidas y gastos para estimar el costo del delito y la violencia en Chile, Costa Rica Honduras, Paraguay y Uruguay. El estudio aplica la clasificación aportada por Brand y Price (2000) que permite identificar el gasto dependiendo del momento en se realizó, es decir si estos surgieron en anticipación, como consecuencia o en respuestas a hechos delictivos y/o violentos.

Los costos en anticipación al delito hacen referencia a las inversiones o gastos que realizan personas, hogares y organizaciones públicas y privadas para evitar ser víctimas de un hecho delictual. Los costos como consecuencia del delito expresan la valoración monetaria de los efectos que genera la acción delictual sobre personas, hogares y organizaciones. En este estudio, los costos en respuesta al delito, a su vez, expresan la cuantía de dinero que el Estado destina al diseño de políticas públicas que aborden el fenómeno delictual, a identificar a quienes han perpetrado delitos, a establecer su responsabilidad y a aplicarles el castigo que se ha establecido a través de los procesos judiciales.

Los gastos en anticipación al delito han sido señalados como tipo de gasto en vez de relacionarlos con un delito específico, porque la naturaleza de este gasto es inespecífico: generalmente se realiza para evitar la victimización de una gama amplia de delitos. Los gastos a consecuencia del crimen se presentan en relación a los delitos identificados previamente en el trabajo.

En el caso del gasto en respuesta al crimen, se ha incluido la acción que desarrollan los organismos públicos para diseñar políticas públicas orientadas a reducir o contener los niveles delictivos, el sistema de justicia penal, el gasto de gobiernos subnacionales, de otras agencias del gobierno. Para estimar este costo se ha aplicado el método de la fracción equivalente, que consiste en identificar la proporción de la actividad que representan los delitos investigados respecto de la actividad total del organismo analizado y cuya exposición detallada se expone más adelante.

Acerca de las estimaciones

Los procedimientos que se han seguido para estimar los costos que genera la acción delictual y la violencia en cada uno de los momentos indentificados se detallan en las secciones que se presentan a continuación.

Costos en Anticipación del Delito

Este es un costo que tiene dos componentes: por un lado, un costo privado que asumen hogares y organizaciones para evitar ser víctimas del delito y, por otro, el costo de la prevención que realizan organismos públicos. Los ítems considerados en los costos privados de evitación de la victimización

incluyen gastos en guardias y vigilantes, alarmas y monitoreo, tecnologías de seguridad, transporte de valores, y asesores y capacitadores de seguridad. El gasto público hace referencia a los gastos que realizan el Estado a través de sus órganos para reducir o contener los niveles de victimización del país.

En el caso chileno, los datos del gasto privado provienen del “V Estudio Oferta de la Industria de Seguridad privada en Chile” (Leemira Consultores 2011) y de la Asociación de Empresas y Transporte de Valores de Chile A.G. (ASEVA)¹⁴. Las estimaciones han recogido la cantidad de guardias y vigilantes en ejercicio, el costo de este servicio para el usuario, el número de vehículos blindados que realizan el transporte de valores y su costo para el cliente, el tamaño del mercado de la asesoría y capacitación en seguridad, como también la facturación de las empresas de alarma, monitoreo y tecnologías en seguridad.

En el caso del gasto público se consideraron los montos destinados por los programas públicos cuya labor se relaciona directamente – y exclusivamente – con prevención. En esta categoría se ubican los programas del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) “Centro de Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar” (VIF) y “Casas de Acogida”, el Programa “Vida Nueva” que al 2010 dependía presupuestariamente del Servicio Nacional de Menores (SENAME), la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y los fondos asignados a proyectos asociados con prevención en materia seguridad ciudadana a través del “Fondo Nacional de Desarrollo Regional” administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), dependiente del Ministerio del Interior. Se ha omitido considerar el efecto preventivo que la acción policial tiene sobre el delito, por la dificultad de diferenciar con claridad la proporción que correspondería a prevención y la que se asociaría a control.

En el caso costarricense, los datos para estimar el costo privado en anticipación del delito han provenido de la encuesta aplicada por Demoscopia (2011), separadamente a hogares y empresas¹⁵. Para la estimación del gasto público en este ítem se ha usado información proveniente de las cuentas nacionales (CGRCR, SIPP, 2013), particularmente la del presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública, cuya función tiene por objetivos “promover intensamente la prevención del delito para disminuir el índice de criminalidad, transformar la cultura institucional con el propósito de lograr una mayor eficiencia en su gestión e incrementar la percepción de seguridad en los habitantes para contribuir al desarrollo del país” (MSP 2013).

En el caso de Honduras, los gastos e inversiones realizadas por hogares y empresas provienen de la encuesta aplicada por Demoscopia (2011) a cada una de estas unidades de análisis¹⁶, y los datos del gasto del Estado en prevención del delito han sido recogidos de la partida de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad, aportados por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas de la República de Honduras.

¹⁴ Los datos de ASEVA A.G. fueron obtenidos en entrevista con su presidente.

¹⁵ Esta encuesta incluye preguntas sobre contratación de empresas de seguridad, guardaespaldas, personal de seguridad y compra de armas, localizador satelital de vehículos, equipos electrónicos de seguridad, software de encriptado, seguridad de datos en línea, detectores de metales, circuito cerrado de video, sistemas de seguridad perimetral, sistemas de recuperación de vehículos, procedimientos e inversiones de seguridad en las instalaciones, y diseño de sistemas de acceso restringido a las instalaciones de la empresa, vigilancia privada en el barrio, guardaespaldas, armas de fuego, vigilante particular, casetas de vigilancia en el barrio y rondas de vigilancia ciudadana, alarmas en el hogar y automóvil, cámaras de seguridad, compra de gas pimienta y bastón eléctrico, cerraduras especiales, dispositivos para el automóvil, sistema de localización del vehículo, instalación de mecanismos adicionales de protección del hogar.

¹⁶ La encuesta aplicada en Honduras incluye la mismas preguntas de aquella aplicada en Costa Rica.

En el caso paraguayo, el gasto privado en anticipación del delito ha sido obtenida de la identificación del monto de ventas globales de las empresas de seguridad, en el Censo Económico Nacional 2010 implementado por la DGEEC, considerando la rama de actividad 80 (Actividades de investigación y seguridad), que alcanza a 0,59% del PIB de ese año. Es dable aclarar que esa estimación no considera actividades informales (componente muy importante en la sociedad paraguaya), ni contrataciones directas a guardias de seguridad sin intermediar empresas, y que se carece de información para identificar el gasto de los hogares y de otro tipo de organizaciones. La estimación del gasto público en prevención ha considerado la proporción del presupuesto de la Comandancia de la Policía Nacional, dependiente del Ministerio del Interior, asociado a actividades vinculadas a seguridad y prevención del delito.

En el caso uruguayo, el gasto privado de prevención del delito recoge datos de la facturación de empresas de seguridad, gastos de otras organizaciones y de los hogares, como también el gasto en seguros. Los datos de la facturación de las empresas, para el año 2010, provienen de la Dirección General Impositiva (DGI). Dicha cifra fue corroborada con la información que surge de la Encuesta de Actividad Económica (EAE) para 2009 (último año disponible, actualizado a 2010 mediante estimaciones de Cuentas Nacionales).¹⁷ Adicionalmente, los gastos de los hogares, así como también los de otros agentes no empresariales (por ejemplo, la propia administración estatal puede subcontratar servicios de seguridad, que no se computan en las partidas públicas antes detalladas) fueron estimados por las diferencias entre el monto global de ventas de las empresas de seguridad, tomados de la DGI, y los gastos en seguridad de las empresas.¹⁸

La estimación de los costos en seguros, para el caso uruguayo, consideró los costos de la administración y generación de servicios de seguros contra robos. Estos se estiman como la diferencia entre las primas cobradas por seguros de robo (inmuebles y vehículos), descontados los siniestros devengados por igual concepto (esta diferencia es una aproximación a la remuneración de los servicios productivos empleados en la generación de esta actividad). Para esta variable se considera la información que surge de los balances consolidados de las empresas de seguros disponibles en la Superintendencia de Seguros del BCU. No fue posible discriminar entre los costos asociados a los hogares y las empresas.

La estimación del gasto público uruguayo en anticipación del delito consideró aquellos programas que en el presupuesto público aparecen directamente asociados a actividades preventivas. Conforme a ello, la mayor parte proviene de las actividades de prevención policial llevadas a cabo por el Ministerio del Interior (MI). En esta estimación se incluyen además los programas de prevención del delito del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la proporción correspondiente del gasto en administración del MDN, como también los programas de Violencia Domestica y Rehabilitación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

¹⁷ El sector se identifica con la división 80 de la CIU revisión 4 (Actividades de seguridad e investigación), que incluye los subsectores de: Servicios de transportes de caudales, Servicios de guardias de seguridad, sin monitoreo electrónico, Otras actividades de seguridad e investigación n.c.p., talleres de cerrajería Otras actividades de servicios de sistemas de seguridad, Actividades de investigación.

¹⁸ La distribución que surge de este cálculo fue corroborada a través de consultas a empresarios de firmas de seguridad agremiadas que estiman que el porcentaje de sus ventas globales a hogares se encuentra en el orden del 65% del total.

Costos como Consecuencia del Delito

Este tipo de costos hace referencia a las pérdidas, directas e indirectas, tangibles e intangibles, que genera la actividad criminal y violenta sobre los hogares y las organizaciones. Incluye los ingresos no percibidos a causa de homicidio y agresiones, el valor de los robado y hurtado, la pérdida por robo de automóviles, los gastos en reparación de la salud y las pérdidas sufridas por las empresas a consecuencia de robo y vandalismo del que han sido objeto.

En el caso del efecto de la acción delictual sobre la integridad de la salud de las víctimas se ha estimado el costo a consecuencia de homicidios, lesiones y delitos sexuales. Los costos que se determinan con esta información son los ingresos no percibidos a causa de la victimización – homicidio y agresiones – y los gastos en salud derivados de las lesiones, atentados sexuales y programas de apoyo a víctimas.

La estimación de los ingresos no percibidos a causa de la victimización utiliza el método del capital humano y los estudios de carga de enfermedad. A partir de la información que proveen estos estudios es posible identificar los años de vida saludable perdidos (AVISA) por muerte prematura (AVPM) o por discapacidad (AVPD) del conjunto de causas que afectan la salud y que han sido identificadas por la Organización Mundial de la Salud (Banco Mundial 1993)¹⁹. Las estimaciones de AVISA ya incluyen una tasa social de descuento, por lo que es útil para calcular los ingresos futuros no percibidos por víctimas del crimen.

Para efectos de este estudio las causales que afectan el estado de salud que se utilizarán de los estudios de carga de la enfermedad serán las de violencia, lesiones y agresiones sexuales. Así, la estimación de los ingresos no percibidos por homicidios usará los AVPM por violencia, el de las lesiones se basará en los AVPD por violencia y el de los delitos sexuales el AVPD por agresiones sexuales.

El siguiente paso en la estimación de los ingresos no percibidos por estas causas será la asignación de un valor proxy de esos ingresos a las estimaciones de AVISA. En el caso chileno se ha usado el valor promedio anualizado de la remuneración por hora ordinaria de trabajo del año 2010, con datos recogidos del INE (2013). Las razones para usar este valor como proxy del ingreso no percibido son, por un lado, la simpleza de la estimación y, por otro, evitar sesgos en el diseño e implementación de políticas públicas que podrían surgir de los hallazgos de estos estudios de usar medidas de ingreso alternativas y específicas. Por ejemplo, el ingreso está asociado a la escolaridad acumulada por las personas, por lo que asignar el ingreso que dejan de percibir quienes fallecen prematuramente en los distintos segmentos educacionales o socioeconómicos llevaría a mostrar que – para evitar mayores costos – habría que priorizar la protección de los más educados o de mayores ingresos, cuestión que es contraria a la idea no discutida de igualdad radical de las personas humanas.

Los gastos de funerales y sepultaciones no serán incluidos en el estudio porque este es un gasto que de todas maneras ocurrirá, independiente si la persona fallece a consecuencia de un hecho violento o por causas naturales. Lo que hace el hecho delictual, en consecuencia, es anticipar el evento del funeral.

¹⁹ Los años de vida saludable perdidos expresan la suma de los años de vida saludable perdidos por muerte prematura y los años de vida saludable perdidos por discapacidad. Algebraicamente se expresa de la siguiente forma: AVISA = AVPM + AVPD (Banco Mundial 1993).

Este método general es el que ha sido aplicado en los casos de Chile, Costa Rica y Honduras, con la salvedad que en los casos de Costa Rica y Honduras el dato ya había sido estimado por el Banco Mundial (2011), desde donde se tomó. En el caso chileno los datos de AVISA han sido tomados de las proyecciones del Ministerio de Salud para 2010.

En los casos de Paraguay y Uruguay se aplicó una variante de este método, dada la inexistencia de estudios previos que hubieren estimado los AVISA perdidos para esos países. En ambos casos se estimó el costo de cada fallecido como la sumatoria de los salarios que el individuo hubiese percibido si hubiese continuado vivo, desde el momento del suceso hasta la edad esperada de muerte. La forma de dicho cálculo es la siguiente:

$$\sum_{i=D}^{i=E(D)} w_i$$

Donde D es la edad de muerte del individuo y E(D) la esperanza de vida a la edad de fallecimiento, en tanto, w_i expresa el salario a percibir por el individuo si no hubiese sido víctima de homicidio. Para la obtención del ingreso se usaron las estimaciones derivadas de la regresión del ingreso contra las características conocidas del fallecido (sexo y edad), lo que permitió obtener el ingreso anual esperado para la trayectoria futura de cada individuo según su sexo y edad.

En referencia a ese punto, es necesario precisar que los ingresos considerados fueron solamente aquellos derivados de la actividad productiva del fallecido. De esta manera no se toman en cuenta ingresos asociados a negocios propios, en donde no es posible discernir entre aquella remuneración derivada del trabajo del individuo y aquellas provenientes de uso del capital e inversiones. Esto es así porque se supone que estas últimas seguirán dándose a pesar de la ausencia del difunto y se busca imputar únicamente aquellos ingresos que dejarán de percibirse luego del homicidio. Asimismo, se decidió no aplicar una tasa de descuento al cobro de ingresos futuros, dado que tampoco se consideran los ajustes futuros al alza de los ingresos por crecimiento del producto, suponiendo así que ambas tasas son iguales.

En cuanto a los datos utilizados para la estimación del costo derivado de los fallecidos a causa de homicidios en Paraguay y Uruguay, se tomaron aquellos provenientes de la Base de Datos de Mortalidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) referentes a 2009 (ya que no se cuenta con información para el 2010), los cuales muestran el número de fallecidos desagregados por causa de muerte²⁰, edad y sexo de cada uno. De esta manera, se obtuvo una estructura del perfil de los fallecidos (por edad y sexo), el que se extrapoló al número total de homicidios registrados por los Ministerios del Interior del Paraguay y Uruguay respectivamente para 2010. Una vez obtenido el costo por perfil de fallecido, se utiliza la caracterización de los fallecidos que surge de los datos previamente mencionados de OMS y del Ministerio del Interior para obtener el costo total anual por concepto de fallecimientos a causa de homicidios.

En Paraguay y Uruguay, para la estimación del ingreso no percibido producido por la amplia variedad de agresiones se tomó como referencia los resultados reportados en el artículo de Dolan et al. (2005) para el Reino Unido. Se consideró la relación entre los AVISA perdidos (referidos como QALY en los trabajos de dichos países, Quality Adjusted Life Year), descontados de las distintas lesiones respecto de las de un fallecido, como aproximación a los costos intangibles de los heridos para Paraguay y Uruguay en relación con los de un homicidio (véase Dolan et al. 2005). Considerar esta aproximación para imputar

²⁰Se consideraron las causas X85-Y09 de acuerdo a la codificación ICD10 de la OMS.

el costo de las lesiones para estos países implica suponer que las pérdidas intangibles relativas entre crímenes se asemejan a las del Reino Unido. Es importante señalar que esto no implica suponer que el costo de cada lesión sea el mismo en Uruguay y el Reino Unido, sino que, por ejemplo, el costo de una violación en términos relativos a una muerte por homicidio es igual en el Reino Unido que en Paraguay y Uruguay. Esto implica hacer un supuesto fuerte, pero desgraciadamente no se cuenta con mejores alternativas.

En el caso de Paraguay, a partir de los datos derivados de la ENV 2010, se tomaron las respuestas afirmativas a si se habían vivido diversos crímenes para 2010 y se clasificaron de forma que se asemejaran a alguna de las categorías planteadas por Dolan et al. (2005), resultando así una categorización de crímenes que implican cierta gravedad de las lesiones físicas y psicológicas causadas a la víctima. En el caso de Uruguay se tomaron las denuncias de los distintos tipos de crímenes para 2010 (datos de DDEA) y se clasificaron de manera tal que la especificación de crímenes violentos concordase con aquella descrita en el trabajo de Dolan et al. (2005), a partir de lo cual se obtuvo la cantidad de crímenes por categoría.

En ambos casos, como segundo paso, se tomaron los QALY perdidos descontadas de tal artículo para cada clase y se expresaron en términos de la pérdida estimada para un asesinato (es decir, cada ponderador $\beta_i = QALY_i / QALY_{homicidio}$, siendo i la categoría de crimen).

En tercer lugar, se tomó el costo de un fallecido medido en dólares corrientes de Estados Unidos, previamente obtenido a través de la metodología para tal componente. Combinando el segundo y el tercer paso, se multiplicó el costo de una muerte por su ponderador para cada clase de crimen, lo cual dio como resultado el costo de cada tipo de crimen. Luego, tal valor se multiplicó por la cantidad de crímenes de cada tipo, y así se obtuvo el costo total de cada clase de ofensa. Finalmente, para obtener el costo total de los heridos se sumaron todas las categorías.

Los pasos previamente mencionados podrían resumirse en la siguiente fórmula, que indica el costo:

$$\sigma_h = \sum_{i=1}^{i=n} m_i * \beta_i * CF,$$

siendo CF el costo de un fallecido, β_i el costo de cada tipo de crimen en relación al costo de una muerte, m_i la cantidad de delitos por cada categoría i de crimen.

La información acerca de los gastos en atención de salud por lesiones ha sido recogida desde dos fuentes: las encuestas de victimización – que arrojan datos sobre la frecuencia de estos eventos – y la información proveniente del Ministerio de Salud u organismos equivalentes que permitirá identificar el costo unitario por la atención en el sistema público, los programas orientados al tratamiento de agresiones, de atentados sexuales, de apoyo a víctimas y las partidas presupuestarias destinadas a estos efectos. No se dispuso de información para estimar este ítem en los casos de Paraguay y Uruguay.

En el caso chileno, los gastos derivados de la reparación de la salud se han obtenido con el siguiente procedimiento. Primero, se identificaron las prestaciones que reciben los pacientes que ingresaron a atención de urgencia por lesiones, el 2010, en la ciudad de Santiago, al Hospital del Salvador, que es un hospital que recibe casos de alta complejidad. Luego, esas prestaciones se valorizaron según el costo que le significó al hospital esas atenciones, tanto en la atención ambulatoria, como aquellos que requirieron hospitalización. Ello permitió identificar el costo promedio ponderado de estas prestaciones. Finalmente, el número de delitos de lesiones cometidos el 2010 fue estimado a partir de los datos de la encuesta ENUSC.

El costo de atención a víctimas de atentados sexuales recogió el presupuesto del Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) de la Policía de Investigaciones (PDI), considerando los aportes efectuados por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

El costo en atención de salud a las víctimas de lesiones para Costa Rica se estimó a partir de los datos publicados por la Caja Costarricense de Seguridad Social, acerca del gasto por hospital, y de encuestas aplicadas por Demoscopia a Directores, Jefes de Emergencia y Jefes Administrativos de los principales hospitales públicos²¹ acerca de la proporción del gasto de emergencia que se destinaba a la atención de personas ingresadas por haber sufrido agresiones.

El cálculo de los gastos hondureños en atención de salud a consecuencia de agresiones ha considerado el número de lesionados que se surge de la encuesta de Demoscopia y el valor actualizado del gasto en lesiones de causa externa (LCE) identificado por la Secretaría de Salud en el Hospital Escuela. El estudio estima el costo en LCE para 2007. A falta de una estimación para el 2010, se usó ese dato como proxy, actualizado según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2007 – 2010 y luego convertido a dólares al cambio promedio de 2010 de lempiras a dólares estadounidenses.

Monto de lo robado

Para valorizar las pérdidas materiales se ha estimado la incidencia de los diferentes tipos de robos y hurtos, dato que ha provenido de las encuestas de victimización. Conforme a ello, el costo total de lo robado y hurtado del año 2010 en Chile se ha estimado a partir del número de delitos que reporta la ENUSC y, a falta de un dato que identifique el valor que las víctimas le asignaban a los bienes sustraídos, se ha usado como proxy los valores promedios que pagaron las compañías de seguros por los siniestros de robo en el año mencionado (SVS 2013). La estimación del costo que genera el robo del automóviles recogió la diferencia entre los autos robados y recuperados reportados por la ENUSC 2010. Cada auto robado (y no recuperado) fue valorado al monto promedio que pagaron las compañías de seguro por ese concepto en el año en referencia.

El cálculo acerca del costo de lo robado y hurtado en Costa Rica y Honduras se ha basado en la encuesta en la encuesta aplicada por Demoscopia en ambos países, que incluye también preguntas acerca de los bienes robados y la valorización de las pérdidas. Así, entonces, con base en esta encuesta se ha identificado la frecuencia de cada tipo delitos, los bienes robados y/o hurtados, y la valorización que le dieron sus propietarios.

La estimación de las pérdidas de los hogares paraguayos se basó en la información que surge de la ENV. Para este ítem se consideraron las respuestas de las preguntas 75, 93, X111, 118. De allí surge la frecuencia con que los hogares y personas han sido objeto de algún tipo de robo (tanto a la vivienda, como de automóvil, motos o motocicletas, bicicletas, animales y otros objetos), la cual se expandió al total de hogares de Paraguay para obtener una estimación final de ítems robados a hogares durante 2010.

Para estimar el valor de estos objetos, se consideraron precios de importación de ciertos ítems en base a información de la Dirección General de Aduanas. En este caso sólo pudo computarse el valor de computadoras portátiles, celulares, autoradios, automóviles, motocicletas y bicicletas. Por tanto, no fue posible incluir en las estimaciones los valores correspondientes a dinero, joyas, vestimenta, electrodomésticos, herramientas y armas. Tampoco se tuvo

²¹ Los hospitales encuestados fueron los siguientes: San Juan de Dios, Calderón Guardia, México, San Rafael, Fernando Escalante Padilla, William Allen, Max Peralta, Enrique Baltodano, Tony Facio, Guápiles, San Carlos, Monseñor Sanabria, Anexión y San Vicente de Paul.

en cuenta el robo de animales. Tales consideraciones permiten afirmar que, en el caso de Paraguay, el componente de px estará presumiblemente subestimado. Si bien el valor de los ítems robados para los que se cuenta con precios se computa a precio de importación, lo cual podría sobrestimar su valor (al ser ítems nuevos) que el sesgo hacia la subestimación mencionado anteriormente, podría más que compensar este sesgo.

En el caso uruguayo, la estimación de las pérdidas de los hogares se basó en la información que surge de la Encuesta de Victimización (2011) llevada a cabo por el MI (en particular, las preguntas 15, 19, 22, 25, 31). De allí surge la frecuencia con que los hogares y personas han sido objeto de algún tipo de robo (tanto a la vivienda, como de automóvil, motos o motocicletas y bicicletas). A partir de las respuestas se confeccionó un listado de ítems robados en el último año,²² en función del cual se implementó un relevamiento de precios de mercado.²³ Los ítems relevados fueron: autos, motos y motocicletas, bicicletas, televisores, reproductores de DVD, equipos de audio, cámaras de fotos, computadoras y discos compactos. No se incluyeron en el relevamiento ni en la estimación los ítems: joyas, dinero, ropa, herramientas y armas de fuego, ya que no fue posible estimar su valor. Esto dará un sesgo importante hacia la subestimación de px . Si bien el valor de los ítems robados se computa a precio de reposición, con lo cual se podrían estar sobrestimando estos costos, deben tenerse en cuenta dos factores que anulan este posible sesgo. En primer lugar, la mayoría de los ítems, de significativo contenido tecnológico, sufren con el correr del tiempo una caída en su precio promedio debido al propio avance técnico. En segundo lugar, algunos precios corresponden a los modelos más baratos del mercado (este es el caso, por ejemplo, de los automóviles). En tercer lugar, en la Encuesta de Victimización no se considera más de un ítem robado por persona declarante, por lo cual cabe esperar que en algunos hogares se hayan robado más de una unidad del mismo tipo de bien. Como se señaló, por construcción, este componente se encuentra subestimado, dado que no se consideraron todas las partidas robadas, ni a todas las víctimas potenciales.

La estimación de los costos por robos y vandalismos contra las empresas utilizó datos provenientes de la Enterprise Surveys (ES) y de las cuentas nacionales de los cinco países. Esta encuesta es elaborada por el Banco Mundial, aplica un muestreo aleatorio estratificado y recoge información de empresas privadas formales sobre el clima para hacer negocios y diversas cuestiones asociadas a éste. La encuesta se ha aplicado en 135 países de los cinco continentes, en muchos casos por varios años. La ES encuesta a dueños y altos gerentes de empresas. Los tamaños de la muestra varían según el país: en las economías grandes se aplican de 1200 a 1800 encuestas, en las economías medianas se aplican 360 encuestas y 150 en las economías pequeñas²⁴.

La ES identificó las pérdidas de las empresas, por los conceptos anotados, como proporción de sus ventas. Esta encuesta es aplicada a empresas de los sectores manufactureros, servicios y ventas al detalle y no recoge información de los demás sectores de la actividad económica. Por ello, para poder expandir estas estimaciones al total de la actividad económica de cada país se supuso que los sectores no encuestados presentan un comportamiento similar en materia de robo, vandalismo y corrupción al de las empresas encuestadas. Así, entonces, la expansión de los datos aportados por la ES al universo de empresas se efectuó considerando las pérdidas de las empresas encuestadas, como porcentaje de las ventas, y se la multiplicó por el ratio VBP/VAB²⁵ para estimar el monto que las pérdidas de las empresas, por los conceptos señalados, representan en términos de PIB.

²² Si bien en la encuesta se indaga acerca de la cantidad de veces que el individuo ha sido objeto de un robo, se consideró sólo una vez por cada sujeto que respondía afirmativamente para evitar sobrestimaciones.

²³ Los precios de mercado se relevaron de la siguiente forma. Del Registro de empresas del INE se seleccionaron las empresas clasificadas como medianas y grandes de ventas de estos artículos al por menor (Rama 5233 de la CIU rev.3. "Comercio al por menor de equipos y aparatos de uso domésticos"). De ellas se relevó en la actualidad los precios en dólares estadounidenses de cada ítem robado.

²⁴ Para mayor detalle de los aspectos metodológicos de la Enterprise Surveys, se sugiere consultar <http://www.enterprisesurveys.org/Methodology>. Sitio web visitado en Julio de 2013.

²⁵ VBP representa el valor bruto de la producción y el VAB hace referencias al valor agregado bruto.

Costo de oportunidad del tiempo en reclusión

El costo de oportunidad de quienes estaban en condición de presidiarios el año 2010, en el caso chileno, consideró los datos de población encarcelada – en ese año – por los delitos analizados en el presente estudio, mayor de 18 años de edad, según datos de Gendarmería de Chile (GENCHI), y el salario promedio por hora pagado en Chile en ese año. Ello hace que la estimación se refiera solo a los ingresos que estas personas dejaron de obtener, solo en ese año, por haber estado encarcelada.

Los datos provenientes de GENCHI carecen de identificación de las características de esta población, mas allá de su género y de los delitos por los cuales han sido encarcelados. Se usó la remuneración promedio del 2010, informada por el INE (2013), para evitar sesgos por género, edad, situación socioeconómica o de otra naturaleza. Es supuesto detrás de esta opción metodológica es que si estas personas no hubieran cometido delito, sus ingresos se comportarían de manera similar al del resto de la población. Este supuesto, en todo caso, tiene dos alcances: primero, que podría implicar una valoración positiva de los esfuerzos de rehabilitación y reinserción; segundo, que podría no ser correcto, toda vez que hay una extensa creencia que estas personas optan por el delito porque lo consideran mas rentable que actividades lícitas. Este último alcance, sin embargo, debería ser confirmado o refutado por investigaciones empíricas que aportarán luz sobre el tema.

Para el costo de oportunidad de los presidiarios, en el caso uruguayo para el año 2010, se procedió en primera instancia a estimar una ecuación de ingresos usando un modelo de Heckman, de forma tal de corregir por la existencia de sesgos de selección en el caso de individuos que no trabajan. Los datos utilizados provienen de la Encuesta Continua de Hogares de 2010. Las variables incluidas en la ecuación de selección son el nivel educativo, la edad, el sexo, si tienen hijos, y el estado civil de los individuos. Las variables incluidas en la ecuación de ingresos son el nivel educativo, la edad, la edad al cuadrado y el sexo. Una vez realizada la estimación, se usaron los resultados de la misma para efectuar predicciones del ingreso de los reclusos, en base a sus características, y para el caso hipotético de que estuvieran en libertad y no hubieran cometido un crimen. Es decir, se hizo una estimación del contrafáctico. Para ello, se dispuso de información proveniente del censo de reclusos llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en 2010, de donde es posible obtener un perfil individual con variables similares a las utilizadas en la ecuación salarial estimada con datos de la encuesta de hogares.

Una vez imputado un salario a los reclusos de acuerdo con sus características, se procedió a sumar el ingreso proyectado para todos los reclusos durante el total de años de condena. Se supuso que la cantidad de prisioneros y la entrada anual de individuos al sistema carcelario mantendrían una relación estable en el tiempo, lo cual permite estimar una pena promedio calculando el cociente entre la cantidad total de reclusos en 2010 y la cantidad de reclusos que ingresaron en dicho año. Reformulando, el número total de presos en 2010 puede ser una buena aproximación al total de años perdidos de actividad por la generación 2010 de presos.

En este caso, no se descontó la sumatoria de ingresos a percibir en el futuro, nuevamente bajo el supuesto de que los ingresos futuros se ajustan a una tasa equivalente a la tasa de descuento relevante. Además, es importante señalar que sólo se incorporaron en la estimación aquellos ingresos vinculados directamente con el uso de la fuerza de trabajo del individuo y que sólo podrían ser percibidos en caso de estar el individuo en libertad (ingresos como trabajador en relación de dependencia). Tampoco se descontó de la estimación la realización de tareas productivas por parte de los reclusos dentro

del centro carcelario. Tampoco se consideraron los costos de oportunidad asociados al tiempo de reclusión de los menores de edad privados de libertad por el acometimiento de delito, ya que no tenemos características detalladas de esta población que permitan una estimación.²⁶

Costo de la violencia intrafamiliar

El costo de la violencia intrafamiliar en Chile ha sido estimado con datos aportados por la Encuesta de Violencia Intrafamiliar de 2008, la más próxima disponible al 2010, al momento de efectuar el presente estudio. La referida encuesta deja ver que el 4,15% de las mujeres fueron muy frecuentemente impedidas de trabajar por sus pareja. Considerando el tamaño de la fuerza laboral femenina ese dato permite obtener el número de mujeres que muy frecuentemente no han podido trabajar por la causa señalada. La estimación se completó con el valor de la remuneración promedio de las mujeres que aporta el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El costo de las extorsiones y secuestros en Costa Rica y Honduras ha sido estimado en base a datos provenientes de la encuesta de Demoscopia. La encuesta pregunta si el encuestado ha sido objeto de estos delitos y el monto de la pérdida ocasionada por su ocurrencia. Ello ha permitido identificar la frecuencia de extorsiones y secuestros en estos países y su costo.

Corrupción

En cuanto a las pérdidas asociadas al crimen de corrupción sólo pudo estimarse lo derivado de empresas, tomando las preguntas j7a y j7b de la Enterprise Survey del BM. Tales preguntas indagan sobre el valor de los pagos informales destinados a obsequios a funcionarios del gobierno para asegurar contratos. Se tomó en cuenta la misma expansión que se utilizó previamente para la ES.

Costos en Respuesta al Delito

Estos son los costos en que se incurre con la finalidad de identificar a los responsables de un hecho delictual o violento, de perseguir sus responsabilidades a través de un juicio y de hacerles cumplir las penas aplicadas por los tribunales. Así, este estudio centra el análisis de este tipo de costos en aquellos incurridos por el Estado para responder a la acción delictual. Los organismos analizados son las policías, los tribunales, el Ministerio Público o Fiscalía Nacional, la Defensoría Penal Pública, los órganos auxiliares, como los organismos públicos que ejecutan las pericias de laboratorio en apoyo a las investigaciones policiales y decisiones judiciales, los servicios públicos de atención a población infanto-juvenil en conflicto con la ley y el costo de mantención de los presidiarios. Para el caso uruguayo también se incluyen costos privados, vinculados a gastos en bufetes de abogados destinados a la justicia penal.

El método seguido para estimar el costo público en respuesta al delito es de la fracción atribuible. Ello ha llevado a identificar la proporción (o fracción) que representa la actividad institucional de cada uno de los organismos señalados acerca de los delitos analizados en este estudio, respecto de la

²⁶ En cualquier caso, el número de menores reclusos por crímenes es menor en comparación con la cantidad de mayores de edad. Este número está en el orden del 5% de la población adulta reclusa.

actividad total desarrollada en el año 2010. Con este propósito se ha identificado la cantidad de procedimientos policiales, causas judiciales, población presidiaria, pericias, atenciones y tratamientos realizados por esos organismos públicos. De este modo, entonces, se identifica la fracción del presupuesto del organismo que se atribuiría a la actividad de persecución de los delitos analizados. El siguiente paso ha sido aplicar esa fracción al presupuesto del organismo público analizado.

El supuesto en que descansa este método es que las actividades de las unidades al interior de cada organismo están interrelacionadas sinérgicamente para cumplir la finalidad que le ha sido encomendada y que el presupuesto se asigna para el cumplimiento integral de la misión. La actividad de la dirección superior, de las áreas administrativas y otras unidades de apoyo generan efectos sobre las actividades operativas, por lo que sería necesario considerar a la organización como un todo.

Con este método se estimó que, en el caso chileno, el 33,8% de los procedimientos efectuados por Carabineros, el 42,9% de las pesquisas de la Policía de Investigaciones, el 47,4% de las causas del Ministerio Público, el 43,6% de las causas tramitadas por el Poder Judicial, el 41,3% de las causas de la Defensoría Penal Pública, el 33,6% de las pericias efectuadas por el Servicio Médico Legal, el 43,6% de los presidiarios bajo el resguardo de Gendarmería de Chile (GENCHI) y el 78,7% de la actividad del Servicio Nacional de Menores (SENAME) estaba vinculado a los delitos sobre los cuales se ha estimado el costo del crimen y la violencia. Cada una de estas fracciones se aplicó al presupuesto institucional y con ello se obtuvo el costo en respuesta al delito de ese organismo en particular. La suma de ellos identifica el costo global en respuesta al delito.

En el caso de Costa Rica se estimó que 38,1% de las causas tramitadas por el Poder Judicial y el Ministerio Público, el 76,9% de los procedimientos llevados a cabo por el Organismo de Investigación Judicial, el 49,7% de las causas tramitadas por el Servicio de Defensa Pública y la Dirección General de Adaptación Social, y el 11,8% de los procedimientos ejecutados por el Servicio de Seguridad Ciudadana y Fuerza Pública corresponden a los delitos analizados. Así, la multiplicación de la fracción identificada por el presupuesto del organismo permite obtener el costo institucional en respuesta al delito y la suma de todos ellos da como resultado el costo total del Estado en respuesta al delito.

En el caso de Honduras, a la fecha de cierre del informe solo se había obtenido el dato de la proporción equivalente del Poder Judicial, que se usó como proxy para los casos del Ministerio Público, Dirección Nacional Forense, Policía Nacional y Administración Penitenciaria. Los casos de Chile y Costa Rica muestran que la proporción equivalente de estos organismos no es cuantitativamente muy diferente a la del Poder Judicial. El dato del Poder Judicial indica que el 59,1% de las causas tramitadas se relacionan con los delitos analizados en este trabajo. Al igual que en los casos anteriores, la fracción identificada y el presupuesto del organismo público analizado permitió identificar el costo estatal en respuesta al delito.

Los casos de Paraguay y Uruguay han sido analizados con una variante, en el contexto del método general señalado.

Para la estimación del gasto público paraguayo destinado a justicia, reclusión y rehabilitación, los montos son obtenidos de los presupuestos institucionales del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Trabajo. El Poder Judicial interviene a través de sus distintos programas de acción, que incluyen: la conducción superior de la justicia, la administración de la justicia en la capital y el departamento Central, el Ministerio de Defensa Pública, el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales y los tribunales de apelación. Asimismo, se estima una cuota parte de los gastos administrativos totales teniendo en cuenta el porcentaje de participación de los gastos en Programas de Acción con respecto al presupuesto de la Corte Suprema de Justicia. Se excluyen los servicios no vinculados directamente con la administración de justicia, tales como el Registro Público de Bienes y Automóviles y el

Catastro Registral, entre otros. Los programas de acción del Ministerio Público consideran los rubros correspondientes al área penal y tutelar, las fiscalías itinerantes, el centro de entrenamiento, el programa nacional de investigación forense y criminalística, y los proyectos de infraestructura, además de una cuota parte de los gastos administrativos de la institución. En el caso del Ministerio de Justicia y Trabajo se tiene en cuenta los gastos de administración del sistema penitenciario nacional y se estima una cuota parte de los gastos administrativos.

Adicionalmente, en el caso paraguayo se han considerado los gastos del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional. Las líneas presupuestarias de la Comandancia de la Policía Nacional contemplan planes de administración y de acción, estos últimos orientados al orden y la seguridad pública interna, la formación y capacitación, entre otros. El orden y la seguridad pública interna incluyen la implementación del plan estratégico policial, el sistema de atención y despacho de llamadas del Sistema de Emergencia 911, la investigación de hechos punibles y la unidad especial antisequestro de personas. Se agrega, además, una cuota parte del presupuesto institucional del Ministerio del Interior en concepto de gastos administrativos vinculados a la seguridad, excluyendo los recursos destinados a la identificación de personas (Departamento de Identificaciones) y las políticas migratorias (Dirección General de Migraciones).

En el caso uruguayo, el componente de costos asociado a las acciones en respuesta del crimen se puede aproximar a través del presupuesto público en justicia (audiencias, juicios y otros gastos relacionados con la delincuencia) y en centros de reclusión, y en las actividades de rehabilitación. Se incluyeron aquí las partidas presupuestales correspondientes al Poder Judicial y Fiscalía de la Nación, por los gastos en juicios, audiencias y demás. Del presupuesto correspondiente a estos incisos, se asignó la cuota (o fracción) que surge de distribuir el presupuesto global en función del número de asuntos jurídicos que ingresaron por causas penales o adolescentes en el total de asuntos ingresados.²⁷

Respecto de los gastos uruguayos por centros de reclusión y rehabilitación, se incluyó la administración del Sistema Penitenciario Nacional (MI), la partida correspondiente a la gestión de la privación de libertad (MDN), la gestión de la privación de libertad (INAU), y los programas de violencia doméstica y rehabilitación (MIDES).

Adicionalmente, se consideraron las actividades de seguridad pública, que se concentran en las tareas de mantenimiento del orden interno que lleva a cabo principalmente el MI.²⁸ De acuerdo con el presupuesto por programa presentado por dicho ministerio, estas actividades corresponden a las partidas “Mantenimiento del orden interno-Montevideo” y “Mantenimiento del orden interno-Interior”. Asimismo, abarcan la cuota-parte (fracción) de los costos de administración global y de recursos humanos correspondiente a las actividades seleccionadas.²⁹ También se incluyeron en este ítem las actividades del MDN, identificadas con el control del delito (partida identificada en el Presupuesto Nacional bajo igual denominación). Al igual que en el caso del MI, se asignó una cuota-parte (fracción) de la administración global a la prorrata del monto de las partidas incluidas por prevención del delito.³⁰

La fuente de datos para todas estas partidas públicas es la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a 2010, con la identificación de los programas pertinentes en las diferentes instituciones públicas. Para el caso uruguayo también se efectuaron estimaciones del

²⁷ Se siguió aquí el criterio sugerido por los técnicos de la Suprema Corte de Justicia, dado que no poseían una estimación de costos más exacta.

²⁸ Algunos de estos costos pueden considerarse costos asociados a la respuesta al crimen, por ejemplo: las reacciones inmediatamente posteriores a la comprobación de hechos delictivos. No obstante, es muy dificultoso diferenciar dichas reacciones de las tareas de control, por lo que se mantendrán bajo este título.

²⁹ Se consideraron las partidas centrales correspondientes a: Administración, Asistencia y Bienestar Social Policial General, Capacitación Profesional y Servicio de Sanidad Policial.

³⁰ En el MDN se consideraron las partidas centrales de Formación y Capacitación, Sanidad Militar y Atención Integral de la Salud.

componente privado de gastos relativos a la justicia. Para esto se considerarán los ingresos de los bufetes de abogados (fuente: microdatos de la EAE 2008 actualizada a partir de datos agregados a nivel de división de 2009 y Cuentas Nacionales de 2010), estimándose la cuota-parte de sus ingresos por actividades legales relativas a delitos penales a través de la cantidad de asuntos penales iniciados en la justicia respecto del total. En este caso, no ha sido posible efectuar la desagregación entre gastos de empresas y hogares.